

**POR UN EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO
DESDE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN
COOPERATIVA**

¡HACIA UNA ECONOMÍA TRANSFORMADORA!

**MEMORIAS DEL PRIMER ENCUENTRO
LATINOAMERICANO DE COOPERATIVAS
DEL SECTOR EDUCATIVO**

Noviembre 1 y 2 de 2019 • Cartagena de Indias - Colombia



**POR UN EMPRENDIMIENTO
SOLIDARIO DESDE LA EDUCACIÓN
Y LA FORMACIÓN COOPERATIVA
¡HACIA UNA ECONOMÍA TRANSFORMADORA!**

**MEMORIAS DEL PRIMER ENCUENTRO
LATINOAMERICANO DE COOPERATIVAS
DEL SECTOR EDUCATIVO -**

Noviembre 1 y 2 de 2019 • Cartagena de Indias - Colombia



**© POR UN EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO DESDE
LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN COOPERATIVA
¡HACIA UNA ECONOMÍA TRANSFORMADORA!**

**MEMORIAS DEL PRIMER ENCUENTRO
LATINOAMERICANO DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO -
Noviembre 1 y 2 de 2019 Cartagena de Indias
Colombia**



Consejo de Administración

Julián Gómez Guzmán.

Presidente

Álvaro Jiménez Pérez.

1er Vicepresidente

Nilson Almanza Montero

2do Vicepresidente

Juan Diego Castrillón Díaz

Secretario

José de los Reyes Ahumado Bello

Gildardo Morales Torres

Javier Segundo Pallares Arrieta

Carlos Alberto Lozada Benítez

German Martínez Martínez

Néstor Gerardo González Rincón

Director Ejecutivo FENSECOOP

Comité de Educación

Juan Diego Castrillón Díaz

Gabriel Melo López

María Yolanda Mariño de Rivera

Feliciano Chaverra Sánchez

Carlos Alberto Henao Correa



CIRIEC COLOMBIA

Hernando Zabala Salazar

Presidente

Ana Milena Silva Valencia

Vicepresidenta

Juan Fernando Álvarez Rodríguez

Presidente del Comité Científico

Editores

Néstor Gerardo González Rincón

Sandra López de Mesa

Juan Fernando Álvarez Rodríguez

Apoyo editorial

Claudia Medina Higuera

José David Machado Castro

Ponentes

Álvarez Rodríguez. Juan Fernando, Cruz Antonio, García Juan de Dios, García Muller Alberto, López de Mesa. Sandra, Martín André, Schujman Mario Saúl, Zabala Salazar Hernando.

González, N., López de Mesa, S. y Álvarez, J., (Eds.) (2021). **Por un emprendimiento solidario desde la educación y la formación cooperativa ¡hacia una economía transformadora! Memorias primer encuentro latinoamericano de cooperativas del sector educativo.** Editorial CIRIEC Colombia. Recuperado de <https://ciriec-colombia.org> y <https://fensecoop.com>

ISBN: 978-958-59653-9-3

Según el autor que corresponda y la referencia al libro. Ejemplo: Martín, A. (2021). Relevancia de la educación cooperativa: una mirada filosófica. En González, N., López de Mesa, S. y Álvarez, J., (Eds.) (2021). **Por un emprendimiento solidario desde la educación y la formación cooperativa ¡hacia una economía transformadora! Memorias primer encuentro latinoamericano de cooperativas del sector educativo.** Editorial CIRIEC Colombia. Recuperado de <https://ciriec-colombia.org> y <https://fensecoop.com>

Diseño y Diagramación:

William Cruz Corredor

wccimprenta@gmail.com

Editorial

CIRIEC Colombia, Bogotá

Primera edición: noviembre 2021

Acceso abierto y libre consulta, descarga y reproducción siempre que se otorgue el crédito a los autores de cada caso. No puede utilizar el material para una finalidad comercial y en caso de transformar o crear a partir de la obra no puede difundir el material modificado.



CIRIEC Colombia apadrina quince árboles del proyecto ambiental CANAPRO

Contenido

	PÁG
PRESENTACIÓN	7
PRÓLOGO	11
INTRODUCCIÓN	13
1. Relevancia de la educación cooperativa: mirada filosófica André Martin. (Canadá)	23
2. Sociedad política y transformación desde la economía solidaria Mario Saul Schujman. (Argentina)	43
3. Estrategias disruptivas para planear acciones por el bien común - la construcción del bien común como reto y esperanza: una propuesta disruptiva desde la enseñanza educativa cooperativa Juan de Dios García. (España)	91
4. Estrategias jurídicas para la transformación solidaria Alberto García Müller. (Venezuela)	109
5. Las ‘incubadoras tecnológicas de cooperativas populares’ en Brasil: una pedagogía para construir la economía solidaria Antonio Cruz. (Brasil)	123
6. Cooperación en el aula, marco teórico, experiencias y bases para un proyecto pedagógico Hernando Zabala Salazar. (Colombia)	143
7. A propósito de las Escuelas de Pensamiento y acción educativa. Juan Fernando Álvarez y Sandra López de Mesa. (Colombia)	183
APUNTES FINALES	195



Foto No. 1 Ponentes de izquierda a derecha Hernando Zabala Salazar- Colombia, Antonio Cruz- Brasil, Alberto García Muller- Venezuela, André Martin- Canadá, Mario Saúl Schujman- Argentina, Juan de Dios García- España. Instala inauguración del primer encuentro latinoamericano de Cooperativas del sector educativo Dr. Julián Gómez Guzmán Presidente de FENSESCOOP
Registro Fotográfico FENSESCOOP



Foto No. 2. Néstor Gerardo González Rincón Director Ejecutivo FENSECOOP, Guido Echeverri Piedrahíta- Gobernador de Caldas, Maribel Ramírez Casadiegos - Consejera Principal Coeducar-Risaralda, Lucia Haydee Trujillo Hurtado Vicepresidenta Consejo de Administración Coeducar-Risaralda. Registro Fotográfico FENSECOOP

Presentación

En el mundo de la economía solidaria, en el año 2019, surgen varias inquietudes en torno a la educación, entre ellas, la del quehacer y del cómo hacer la educación cooperativa a nivel mundial. Estas inquietudes que surgieron desde la ACI, irradiaron en diferentes partes del mundo, entre ellas, la Federación Nacional de Cooperativas del Sector Educativo Colombiano – FENSECOOP, desde allí, se asumió el reto de manera frontal, de tal forma que para los días 1, 2 y 3 del mes de noviembre del mismo año, convocó a su base en general, para desarrollar el primer encuentro latinoamericano de cooperativas del sector educativo.

Nuestro primer encuentro **“Por un emprendimiento solidario desde la educación y la formación cooperativa hacia una economía transformadora”**, hoy en día empieza a dar resultados. Allí se abordaron temas que actualmente sirven como elemento para la traza de políticas y orientaciones centrales en cada una de nuestras cooperativas. La idea era generar un espacio de encuentro entre líderes y dirigentes de todas las cooperativas que asocian a los docentes del sector educativo en Latinoamérica, por eso FENSECOOP, lo primero que se propuso fue identificar las acciones contractivas para el desarrollo territorial de

Latinoamérica, analizar el desarrollo de productos y servicios para el mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades, articular iniciativas comunes concordantes con el pensamiento cooperativo latinoamericano, todas ellas fundamentadas desde el principio de la educación establecida por los Pioneros de Rochdale.

La Federación consciente de que requiere un aliado estratégico que coadyuve a materializar la idea, acude al Centro de Investigación, Documentación e Información de la Economía Pública, Social y Solidaria – CIRIEC, capítulo Colombia; aúnan esfuerzos y convocan a dirigentes cooperativos, promotores, docentes e investigadores, para que al compartir sus experiencias y escuchar las de los demás, para analizar estrategias conjuntas de desarrollo de productos y servicios, como también de articulación de iniciativas comunes concordantes con el pensamiento cooperativo latinoamericano, con el fin único de generar un espacio de encuentro entre líderes y dirigentes de cooperativas que asocian a nuestros docentes del sector educativo en Latinoamérica.

Fue muy importante contar con la presencia de conferencistas de talla internacional. Mario Saúl Shujman, argentino que habló de transociedad, política y transformación desde la economía solidaria, que generó nutridas inquietudes a nivel de Latinoamérica y entre los participantes, conllevando

inclusive a discusiones posteriores al encuentro, en regiones de Latinoamérica y en algunas regiones del país. Antonio Cruz brasileiro que, desde su perspectiva de historiador, especialista en ciencia política y maestro en sociología, abordó el tema “Incubando acciones solidarias desde el aula”, es desde allí donde deben surgir las ideas del cooperativismo, de la solidaridad, de la integración, de la ayuda mutua, desde el aula. Así cómo se generan los valores de bien en los hogares, Antonio nos ubica en la idea del aula como incubadora del movimiento solidario del mundo. Juan de Dios García de España presentó las Estrategias disruptivas para planear acciones por el bien común, en su emprendimiento, desde su experiencia y acercamiento a la perspectiva del experimento Mondragón, Juan de Dios nos dio elementos serios, objetivos para planear acciones, que, fundamentadas desde la educación y desde el aula, se direccionen a la búsqueda del bien común de la sociedad en general. André Martí de Canadá nos habló de la filosofía solidaria de la educación, la educación basada en la filosofía que a su vez se fundamenta en los principios solidarios.

El profesor Alberto García Müller de Venezuela nos planteó entonces, ya el marco jurídico que nos permitirá la transformación solidaria desde el aula. Hernando Zabala, ideólogo solidario colombiano, presentó los lineamientos orientadores para la incidencia de las cooperativas en educación.

Toda una gama de conocimientos, de opiniones, teorías, un matiz de conceptos solidarios que converge a una acción común: la educación. El objetivo: buscar el posicionamiento del sector solidario a nivel mundial como alternativa económica, política y social que requiere el mundo frente al inhumano capitalismo preponderante.

Durante esos tres días, más de doscientos líderes cooperativistas de todo el país y Latinoamérica estuvieron centrados, trabajando en diferentes espacios de interés, la disciplina mostrada por ellos los llevó a cumplir con las expectativas trazadas, hoy en día se empieza a vislumbrar su incidencia en los comités de educación, desde la reingeniería de los PESEM en las cooperativas como fundamento central de sus planes de desarrollo.

El Segundo Encuentro Latinoamericano, enmarcado en el VIII Encuentro Nacional de Comités de Educación y en la IX Jornada de Opinión, que estaremos realizando durante los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2021, como resiliencia a la situación presentada por el problema de salubridad generado por el Covid-19, nos pondrá nuevamente en contacto físico. En esta oportunidad hemos invitado conferencistas como Federico Li de Costa Rica y Ramón Antonio Díaz de República Dominicana, grandes personalidades del cooperativismo mundial, acompañados de excelentes

expositores nacionales, nos pondrán en contexto no solamente en cuanto a educación, también, respecto al compromiso que tenemos las cooperativas con el medio ambiente, como un compromiso de vida y de responsabilidad social. Todas nuestras cooperativas hemos apostado desde la educación y la formación, a la implementación de políticas dirigidas a la protección del medio ambiente, que conlleven a la rehabilitación de este, a través de estrategias y modelos que permitan optimizar los recursos naturales sin atender contra ellos.

Hoy a través de este libro que recopila las memorias del Primer Encuentro Latinoamericano y nos pone ad portas del segundo, estamos cumpliendo con lo prometido; los invitamos a analizar los ideales aquí expuestos por nuestros conferencistas, el sentir de cada una de las temáticas tratadas y la opinión de muchos de nuestros participantes. Esperamos que esta entrega, aporte al enriquecimiento del pensar de nuestros líderes e investigadores solidarios, a los integrantes de los comités de educación de las cooperativas, a los integrantes de los consejos de administración y de la comunidad en general.

Bienvenidos(a) a la lectura y estudio de las memorias.

Néstor Gerardo González
octubre de 2021.



Néstor Gerardo González Rincón
Director Ejecutivo FENSECOOP



Sandra López de Mesa
Miembro CIRIEC Colombia



Juan Fernando Álvarez
Presidente Comité Científico CIRIEC Colombia.

Prólogo

La Federación Nacional de Cooperativas del Sector Educativo Colombiano - FENSECOOP, con el apoyo del Centro de Investigación, Documentación e Información de la Economía Pública, Social y Solidaria de Colombia- CIRIEC, organizaron el primer “Encuentro Latinoamericano de Cooperativas del Sector Educativo - Por un emprendimiento solidario desde la educación y la formación cooperativa hacia una economía transformadora”, que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones de Cartagena de Indias, los días 1 y 2 de noviembre de 2019.

El Primer Encuentro Latinoamericano de Cooperativas del Sector Educativo fue un éxito, contó con la participación de doscientos diez asistentes provenientes de treinta y tres cooperativas, de trece países entre los que se encuentran: Argentina, Canadá, Brasil, España, Venezuela, Guatemala, Perú, Francia, Honduras, Chile, México, Costa Rica y Colombia. Contó con conferencistas internacionales como Mario Saúl Shujman de Argentina, Antonio Cruz

de Brasil, Alberto García Müller de Venezuela, Juan de Dios García de España, André Martin de Canadá, como también con expositores nacionales entre ellos Néstor Gerardo González Rincón de Colombia, Yael Garaviño Rodríguez de Colombia, Hernando Zabala de Colombia, Luis Santiago Gallego de Colombia y Leidy Johana Prieto Melo de Colombia.

En el evento se llevaron a cabo cuatro paneles, el primer panel “La educación para la cooperación en Chile, México y Costa Rica” coordinado por Ana Milena Silva de Colombia, con la participación de Ismael Romero de Chile, Roberto Cañedo de México y Federico Li de Costa Rica. Un segundo panel “Experiencias sobre la educación para el buen vivir en el área Andina” coordinado por Hernando Zabala de Colombia con la participación de Zoraima Laura de Perú, Ana Milena Silva de Colombia y Benoît Bichon de Francia.

El tercer panel “Nuevas estrategias de educación cooperativa” con la coordinación de Juan Fernando Álva-

rez, con los panelistas Edinson Castro de Colombia, Antonia Mondragón de México, Patricia Merino de Colombia y Delcy Madariaga de Honduras. Por último, se desarrolló un cuarto panel “Principales problemas de la gestión cooperativa” coordinado por Alberto García Müller de Venezuela, con la participación de Juan de Dios García de España, Hernando Zabala de Colombia y Carlos Ernesto Acero de CONFECOOP Colombia. Con disertaciones de gran factura, se analizaron experiencias significativas, que permitieron observar el desarrollo del sector en Latinoamérica.

Con un excelente balance, el evento se centró en el emprendimiento solidario desde la educación y la formación cooperativa hacia una economía transformadora, convocó a dirigentes cooperativos, promotores e investigadores, tuvo como objetivo generar un espacio de encuentro entre líderes y dirigentes de las cooperativas que asocian docentes del sector educativo en Latinoamérica, con el fin de identificar las acciones para el desarrollo territorial en esta región del continente y articular iniciativas comunes con el pensamiento cooperativo.

Néstor Gerardo González
Sandra López de Mesa
Juan Fernando Álvarez

Introducción

La Federación Nacional de Cooperativas del Sector Educativo Colombiano -FENSECOOP- con el apoyo del Centro de Investigación, Documentación e Información de la Economía Social, Pública y Cooperativa -CIRIEC- Colombia-, aunaron esfuerzos para convocar a dirigentes cooperativos, promotores, docentes e investigadores a “Compartir sus Experiencias”, para articular iniciativas comunes concordantes con el pensamiento cooperativo latinoamericano, también para analizar estrategias conjuntas para el desarrollo de productos y servicios, con el fin de generar un espacio de encuentro entre líderes y dirigentes de cooperativas que asocian docentes del sector educativo en Latinoamérica.

Las cooperativas realizan una ingente labor en la generación de condiciones para el bienestar de sus comunidades, gracias a ello, asociados, familiares, trabajadores y colaboradores obtienen acceso a bienes indispensables para el desarrollo humano como la educación, la solidaridad, la salud, el acceso a la



Foto No. 4 Presenta

Néstor Gerardo González Rincón, Director Ejecutivo FENSECOOP.
Registro Fotográfico FENSECOOP

vivienda, el crédito, la recreación, la producción de muchos otros bienes y/o servicios, productos de emprendimientos colectivos autónomos que mitigan las faltas de provisiones estatales, las fallas del mercado y cierran las brechas de desigualdad bajo condiciones de trabajo digno. Una de las actividades generadoras de condiciones de bienestar en las que más peso tienen las cooperativas y otras organizaciones de economía social y solidaria en Latinoamérica, es la educación.

Dada la importancia del tema de la educación en el cooperativismo, se realizó el primer encuentro latinoamericano de cooperativas del sector educativo “por un emprendimiento solidario desde la educación y la formación cooperativa hacia una economía transformadora”, con varios objetivos específicos, entre ellos: identificar las acciones cooperativas para el desarrollo territorial en Latinoamérica, analizar el desarrollo de productos y servicios para el mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades y articular iniciativas comunes concordantes con el pensamiento cooperativo latinoamericano.

La educación es un eje central en el cooperativismo, por ello es el quinto principio cooperativo “Educación, formación e información”, la educación es transformadora de la realidad, en Álvarez (2017, p. 30) se define a las empresas de la economía solidaria como:

“portadoras de un nuevo paradigma de desarrollo que gira en torno al ser humano, la justicia social y la sostenibilidad, creando una regulación socioeconómica renovada alternativa a la mundialización neoliberal (Boulianne, 2003). Así los emprendimientos socioeconómicos están inmersos en sectores como la provisión de

empleo, alimentación, educación, sanidad y vivienda, mediante prácticas de finanzas solidarias, comercio justo, agricultura sostenible, entre otras iniciativas que promueven una economía fundada en la cultura de la cooperación y en la ética de la solidaridad”.

Al ser una economía fundada en la solidaridad, la democracia y la cooperación, el cooperativismo requiere de la educación, la formación y la capacitación para su reproducción y sostenimiento.

Desde la aparición de las cooperativas, la educación es un factor fundamental, los pioneros de Rochdale le dieron un lugar importante, en el artículo “Propósitos y sentidos de la educación cooperativa” de Zabala, señala que:

“la educación es uno de los instrumentos base para la aspiración de conquista del cooperativismo y el progreso continuo del movimiento. Además, debe entenderse que la cooperativa, la célula base del movimiento, por sí misma es un espacio educativo en el cual se produce un aprendizaje permanente y cotidiano, en la brega común por hacer realidad las aspiraciones de cambio que se forman en el ejercicio fundacional; la cooperativa, reiterando las palabras de los Maestros de la

Cooperación, es un escenario de primer orden para la educación del pueblo, que orienta expectativas transformadoras”. En Álvarez y López (2018, p. 155).

La educación dentro del cooperativismo es también una acción permanente que “permite la generación continua de conciencia, tanto de la necesidad de impulsar los valores individuales, como de desarrollar la gestión empresarial a partir de los principios cooperativos, como base fundamental para emprender cualquier actividad asociativa”, según Silva (2010, p.82).

Son muchas las reflexiones, análisis y discusiones respecto a la educación y el cooperativismo, a continuación, nos centraremos en los artículos que hacen parte de esta memoria, derivados de algunas de las conferencias que se llevaron a cabo en el marco del encuentro, artículos que giran en torno de la educación en el emprendimiento solidario y la formación cooperativa para una economía transformadora.

Esta interesante compilación, en primer lugar presenta el tema de la “Relevancia de la educación cooperativa: mirada filosófica”, de André Martin de Canadá, desarrolla la idea de la educación como pilar fundamental de la cooperativa, al ser uno de sus principios. Genera interro-

gantes sobre una educación más específica para la cooperación en el siglo XXI, su contexto y desafíos, para responder a los interrogantes que dibuja sobre los temas anteriormente enunciados, toma tres caminos. Uno de ellos, cuestionar la crisis actual en el mundo de la educación y la enseñanza que ocurre en muchos países y el deseo de encontrar soluciones, ósea de cambio de paradigma, en donde la cooperación cobra importancia. Otro camino, resalta el estado de situación en la ciencia donde las investigaciones recientes intentan posicionar la cooperación como un hecho natural, al respecto indica que “la ciencia nos ha hecho descubrir que el paso primordial y definitorio en la evolución humana sigue siendo la transición de las relaciones cooperativas e interpersonales al bien común”. Sobre las dos anteriores miradas indica que eventualmente conducirán a una redefinición de la cooperación misma y sus implicaciones para la educación. En el último camino, presenta la educación para la cooperación desde un procedimiento arraigado en un enfoque pragmático, característico del cooperativismo, matizándolo desde la filosofía y revisando de manera concreta las oportunidades que ofrece hoy la educación para la cooperación.

La cooperación como evolución de la vida para mantenerla y desarro-

llarla, con un poderoso motor que es la educación, encuentran soluciones relevantes e innovadoras a las condiciones sociales, económicas y ambientales actuales, ya que “la ideología de la competencia y del individualismo persiste todavía para reinar mejor, hoy parece necesario considerar el pensamiento sistémico, cooperativo y complejo a gran escala. Por esta vía, existen soluciones concretas. Podemos presentar la hipótesis que la educación cooperativa, por lo tanto, desempeñará un papel predominante en nuestras sociedades del siglo XXI. Esto depende en parte de los propios actores cooperativos en la promoción de su modelo educativo...”

Mario Saul Schujman de Argentina, bajo el título de “Sociedad política y transformación desde la economía solidaria”, plantea que desde la praxis la Economía Social, Solidaria, Popular y Comunitaria se ha transformado en el motor para la materialización de los Derechos Humanos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, en un camino fundamental para su efectiva realización. Reconoce que las Cooperativas y otras organizaciones y comunidades de trabajo autogestionario, son organizaciones paradigmáticas, a través de las cuales se realiza en nuestros países el derecho a un trabajo digno y autogestionario, que posibilitan en múltiples aspectos la inserción, la

prestación de servicios, la satisfacción de necesidades, la innovación tecnológica y social, que asumen la educación popular, educando en la autogestión y por ende en la democracia sustancial.

Plantea que la Economía Social y Cooperativa está sumergida en debates y contradicciones, insertada como está en mercados oligopolizados que en muchas situaciones condicionan su sustentabilidad, y su identidad. Pero son un portentoso y amplio movimiento socio económico, que recorre en un camino contra-hegemónico, que permite construir conjuntamente con muchos otros movimientos sociales, con los que se entrelazan y que detonan en todo el planeta, la utopía transformadora de otro mundo posible, dice “se trata de materia viva compleja, que se modifica permanentemente. Se corrompen, pierden parte de sus raíces y de su identidad, y sin embargo en todas sus manifestaciones constituyen una práctica diversa a aquella que es hegemónica y en mayor o en menor medida nos marcan un camino”. Sustentando y sopesando conceptos de diferentes autores, resalta que estas organizaciones son las portavoces de los derechos – necesidades, de manera alternativa, proponen desde la democracia social, la reproducción ampliada del derecho a la vida, como alternativa transformadora, frente a esto la universidad

no puede estar de espaldas, ni puede repetir fórmulas que conduzcan a la mercantilización, el rol de la educación en Economía social y solidaria, debe ser asumido desde la “integralidad”, que sostengan sus raíces a partir de su razón de ser, identitaria, observa que es como su praxis, alternativa y transformadora, por ello requiere rupturas paradigmáticas, construir una pedagogía y una didáctica, diferente.

Encontramos también en estas memorias, el aporte de Juan de Dios García de España bajo el título “Estrategias disruptivas para planear acciones por el bien común - la construcción del bien común como reto y esperanza: una propuesta disruptiva desde la enseñanza educativa cooperativa”, el autor considera que hay un lugar para generar otros presentes y otros futuros, para generar prácticas disruptivas, les llama viveros de alteridades, para la generación de microdesviaciones transformadoras en donde la enseñanza juega un papel y en donde se pregunta de forma crítica *¿Cuál debe ser la propuesta cooperativa en este sentido?, para ello de forma reflexiva plantea que “no sólo se trata de mejorar y humanizar la escuela cooperativa y las propuestas educativas sino que es necesario generar un nuevo pensamiento, un nuevo imaginario, una nueva cultura de lo mutuo que nos permita hacer una apuesta por una educación más*

humanizada, donde la condición humana debería ser objeto esencial de cualquier propuesta en el combate vital para la lucidez y la esperanza. Y, para caminar hacia este reto, deberíamos ser conscientes que en el origen de la propuesta cooperativa hay elementos esenciales de futuro lúcido”, entre otras interesantes reflexiones, sobre el aprender cooperando, la capacidad de cooperar y de otros elementos que se pueden comprender, pues como lo expresa “toda concepción del “Ser Cooperativo” significa desarrollo conjunto de las autonomías individuales, de las participaciones comunitarias y colectivas, así como del sentido de pertenencia a la especie humana y a la biosfera”.

Alberto García Müller profesor venezolano miembro de CIRIEC Colombia, desarrolló el tema “Estrategias jurídicas para la transformación solidaria”, habla sobre la transformación solidaria de la sociedad como fruto del desarrollo pleno de la Economía Social y Solidaria, que tiene como requisito contar con un marco normativo adecuado. Se refiere a una discusión que se da en la ESS respecto a la normatividad, dice que algunos plantean que “es una cuestión de mera organización popular que va más allá de la creación de un marco jurídico, y que no es necesaria una ley para ello. Es más, que las leyes, lo que hacen es entorpecer y me-

diatizar el desarrollo de la ESS, que ella ha surgido como resultado de la realidad, sin requerir una ley que la sustente. No obstante, es predominante el criterio de que no es posible la existencia de una ESS próspera sin la existencia de un marco legal adecuado que permita su desarrollo, sobre todo en sociedades de derecho escrito como las nuestras”.

Hace énfasis en la importancia del marco normativo de la ESS, desarrollando de manera muy interesante, cinco vías previas, para: la formulación de un estatuto modelo que transforme en normas internas los principios de la ESS; el desarrollo pleno de la intercooperación; el empleo del capital solidario; la formación de una nueva generación de juristas comprometidos y la incorporación al sector de las organizaciones solidarias simplificadas.

Además de complementarlas con estrategias para la elaboración de normas con procesos participativos que responda a las necesidades y aspiraciones de todos sus integrantes o tendencias, indica que el proceso de formulación legal, debe fundamentarse en los principios solidarios, con características que lo diferencien de los procesos ordinarios de construcción legal.

Antonio Cruz habla sobre la experiencia de “Las 'incubadoras tecno-

lógicas de cooperativas populares' en Brasil: una pedagogía para construir la economía solidaria”, en la década de 1990 se gestaron importantes acciones en pro de la economía solidaria en Brasil, esto ha planteado desafíos ético-político a las universidades y también retos desde la educación hacia los emprendimientos de economía solidaria. Esta presentación hace una panorámica de la coyuntura social y económica de Brasil en la década de 1990, desarrolla una memoria de la experiencia de las Universidades en Brasil y las Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares ITCP, que deja muchas lecciones aprendidas, desde el mismo nombre con el que se estableció el programa, indica que estas surgen “como una 'mediación conceptual' estratégica, que reunió tres conceptos fácilmente aceptables para el establecimiento académico y gubernamental: 'incubadora', 'tecnología' y 'cooperativas', transformados por un adjetivo totalmente inverso: 'popular'. Por otro lado, el adjetivo 'popular' definió el foco de acción de los programas: los sectores sociales más impactados por las transformaciones del trabajo urbano y la agricultura familiar”.

Dadas las múltiples contribuciones teóricas que desde las universidades y las ITCP se han desarrollado, no le permite abarcarlas en su totalidad, pero su intención es “demostrar que

la metodología de incubación de empresas económicas solidarias constituye una tecnología social viva, epistemológicamente plural y dinámica, en permanente construcción y experimentación, a través de un amplio conjunto de actores colectivos representados por diferentes incubadoras, de diferentes universidades, que construyen diariamente, en su diálogo con los trabajadores de las empresas, trayectorias metodológicas marcadas por una constante metamorfosis, basadas en realidades específicas y experiencias acumuladas a lo largo del tiempo”.

Analiza los elementos fundamentales de la experiencia de estas incubadoras, situándose en los principios que orientan su acción a partir de procesos educativos y solidarios, que implican diferentes tipos de conocimiento (conocimientos científicos y no científicos - tradicionales, originales, indígenas, populares - como epistemes válidos para la comprensión y transformación del mundo), que transmuta a educadores y estudiantes, presupone la horizontalidad en las relaciones entre los grupos sociales constituidos y los grupos universitarios / científicos involucrados en los procesos de incubación, promoviendo la autogestión y autonomía de colectivos e individuos, el respeto y valoración de todas las formas de expresión social, combatiendo todas las formas de opresión, de

exclusión, y defendiendo el medio ambiente como patrimonio de las generaciones futuras. Lo anterior ha permitido que “las incubadoras tecnológicas de las cooperativas populares en Brasil representen una 'tecnología social', un método de apoyo al surgimiento, desarrollo y mejora de nuevas empresas de economía solidaria. Es un pequeño experimento, todavía en curso, pero que ya nos permite evaluar cómo la solidaridad y el conocimiento, unidos entre sí, pueden abrir las puertas a una nueva economía y sociedad”.

Hernando Zabala Salazar profesor y Presidente de CIRIEC Colombia, abordó el tema de la “Cooperación en el aula, marco teórico, experiencias y bases para un proyecto pedagógico”, expone que en la “medida en que el sistema de cooperación se ubica como alternativa económica y social para el desarrollo de las comunidades y la superación de las pobreza, así como método de convivencia, para el logro de la justicia distributiva, la generación de democracia económica y de respuesta a las carencias, se hace necesario introducirla de todas las formas posibles, al interior de la escuela formal. En esta perspectiva, cooperación y educación son dos elementos inseparables de una sola ecuación”.

Reconoce que la presencia de la ideología de la Cooperación en el

aula no es nada novedoso. Ha sido parte fundamental de los esfuerzos de los más relevantes representantes del movimiento cooperativo en el mundo. Ahonda en el cooperativismo como instrumento para la educación social, la necesidad de introducir la cooperación en el aula porque de ello depende la supervivencia del cooperativismo y su éxito como sistema económico, para romper el individualismo y la insolidaridad.

A través de conceptos orientadores, una revisión de la perspectiva de la cooperativa en la escuela formal, la cooperativa escolar, el papel del maestro entre otros temas de gran interés, esta disertación también se enfoca en la revisión de una interesante experiencia colombiana, los Colegios Cooperativos, como también en la importancia de “la educación para impulsar la cooperación y por medio de la cooperación elevar el hombre sobre sí mismo”.

Hacia el final de estas memorias, se presenta un texto, bajo el título “A propósito de las Escuelas de Pensamiento y acción educativa”, por Juan Fernando Álvarez y Sandra López de Mesa O., que aborda la urgencia de problematizar el accionar educativo dentro de las cooperativas en la actualidad, de autoevaluar que se está haciendo dentro de nuestras organizaciones en términos de incidencia de la educación, y hasta qué punto,

la educación, es realmente protagonista de la transformación social.

A través de algunas reflexiones y debates, del análisis de orientaciones y motivaciones de la acción educativa en organizaciones solidarias, se llama a la generación de alternativas de acción articuladas entre actores de nuestra región, que como hilo conductor motivan a la construcción de Escuela de Pensamiento, en donde se revisan elementos mínimos de educación dentro de esta.

Una Escuela de pensamiento que “implica el desarrollo de una comunidad autónoma de conocimiento para los miembros, pero orientada por un marco conceptual común que debe ser sujeto de construcción y reproducción social”, como espacio de construcción y aprendizaje continuo, en ella, la acción produce pensamiento, a la vez el pensamiento promueve la acción, por su puesto desde nuestras particularidades, se distancia de otros paradigmas. Promoviendo el relevo generacional, la autorregulación, que facilite el tránsito hacia una economía más sostenible, entre otros elementos importantes, para salir de los lugares comunes.

Estas memorias hacen un reconocimiento especial a las presentaciones desarrolladas, que hicieron parte de las conferencias del evento, que

enriquecieron el encuentro desde la socialización de experiencias claves para el cooperativismo, con aportes valioso e interesantes, entre ellas encontramos: “Una experiencia de integración gremial en Colombia - FENSECOOP y su trascender en la economía solidaria – cooperativa del país ... una propuesta modelo para Latinoamérica” de Néstor Gerardo González Rincón - Director Ejecutivo de FENSECOOP Colombia, “Desarrollo local para generar territorio solidario” por Yael Garaviño Rodríguez de UTRAHUILCA Colombia, “Red COOPCENTRAL: realidad de transformación tecnológica del sector solidario- realidad de integración” de Luis Santiago Gallego Vanegas - Gerente General Visionamos, y también “Acciones desde la inclusión cooperativa de los jóvenes

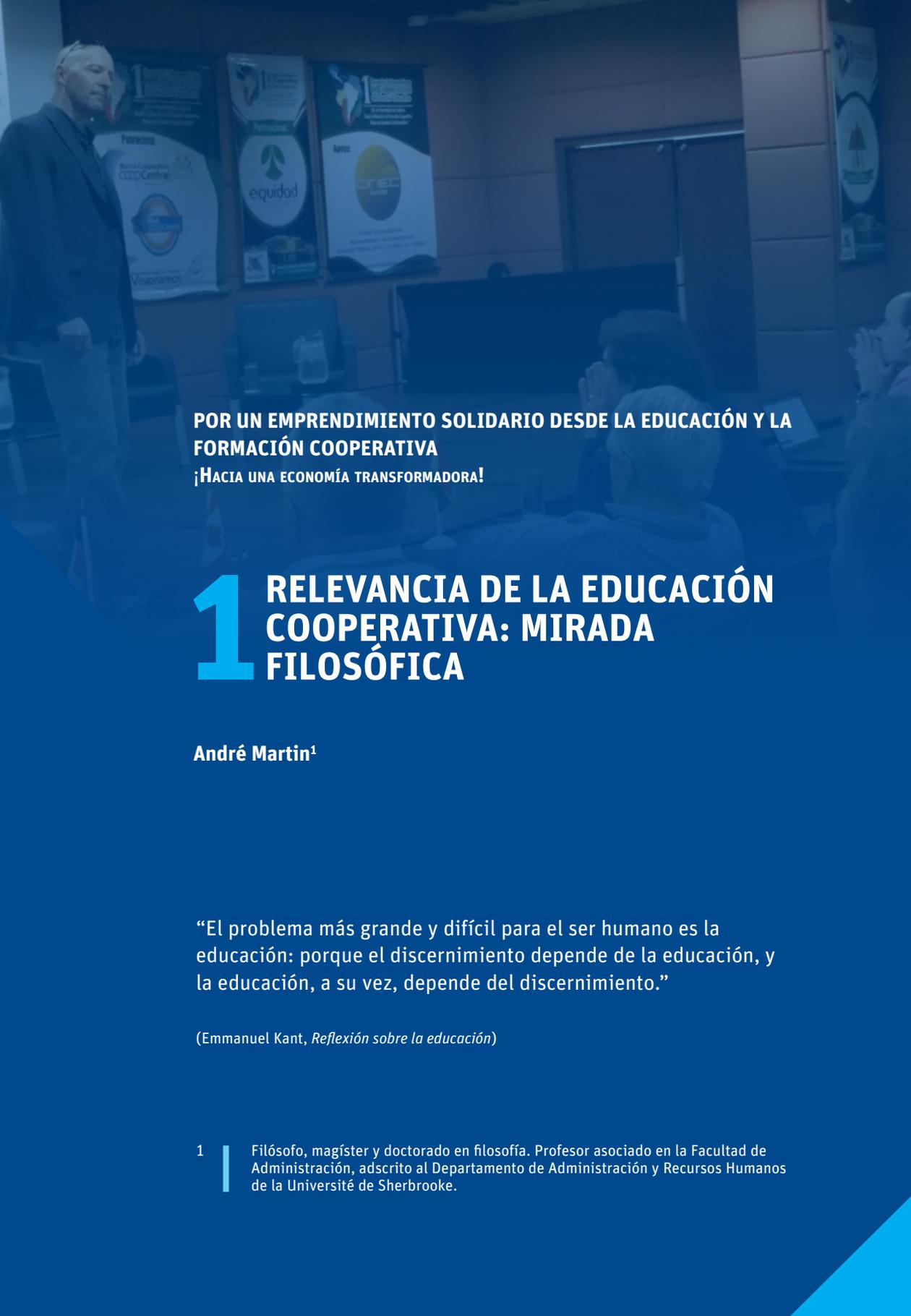
como futuros líderes cooperativos” de Leidy Johana Prieto Melo - Coordinadora Comunicaciones COPROCENTVA Cooperativa de Ahorro y Crédito del Valle del Cauca.

Son múltiples las miradas que se han esbozado, para no extender más esta introducción, permitiéndole al lector apreciar los aportes valiosos y prolíficos que quedan consignados en esta memoria, dejamos esta interesante reflexión en cuando a educación y cooperativismo que encontramos en Arismandiarrieta (1999, p. 95) “se ha dicho que el cooperativismo es un movimiento económico que emplea la acción educativa, pudiendo también alterarse la definición afirmando que es un movimiento educativo que utiliza la acción económica.”

Néstor Gerardo González
Sandra López de Mesa
Juan Fernando Álvarez

Referencias bibliográficas

- Álvarez, J. F. (2017) Economía social y solidaridad en el territorio: significantes y co-construcción de políticas públicas. Pontificia Universidad Javeriana. Fundación Cultural Javeriana de Artes Gráficas – JAVEGRAF, CIRIEC Bogotá, Colombia, p. 16, 29, 53 y 60. Disponible en: http://www.socioeco.org/bdf_fiche-publication-1545_es.html.
- Álvarez, J. F. y López, M. (2018). Apuntes para el fomento de la asociatividad solidaria y el logro de los objetivos de desarrollo sostenible. Propósitos y sentidos de la educación cooperativa. Zabala Salazar, H. Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias – Centro de investigación, documentación e información de la Economía Social, pública y Cooperativa – CIRIEC Colombia. Editorial REMPE ISBN: 978-958-56658-2-8
- Arizmendiarieta, J. (1999). Pensamientos de Don José María Arizmendiarieta. Mondragón Corporación Cooperativa. Otálora.
- Silva, A. (2010). La educación cooperativa como estrategia para el desarrollo de la participación y autogestión. Revista estudios agrarios.



POR UN EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO DESDE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN COOPERATIVA

¡HACIA UNA ECONOMÍA TRANSFORMADORA!

1 RELEVANCIA DE LA EDUCACIÓN COOPERATIVA: MIRADA FILOSÓFICA

André Martin¹

“El problema más grande y difícil para el ser humano es la educación: porque el discernimiento depende de la educación, y la educación, a su vez, depende del discernimiento.”

(Emmanuel Kant, *Reflexión sobre la educación*)

1 | Filósofo, magíster y doctorado en filosofía. Profesor asociado en la Facultad de Administración, adscrito al Departamento de Administración y Recursos Humanos de la Université de Sherbrooke.

Es en la confrontación entre la filosofía de la Ilustración y la revolución industrial que un nuevo movimiento, llamado cooperativismo, nace en el siglo XVIII en Manchester. Uno de los promotores británicos, Robert Owen (1771-1858) señala el daño causado por este nuevo enfoque socioeconómico a los trabajadores: pobreza, marginación, fragmentación social, ignorancia y desigualdad. Owen ve en el cooperativismo una aspiración a elevar a los hombres a un nivel material y moral más alto. Tras una larga observación y reflexión sobre la situación de los trabajadores ingleses de la revolución industrial y capitalista, presenta un verdadero programa de gestión democrática de los socios. Según Owen, solo la educación cooperativa puede contribuir al desarrollo general y la transformación del ser humano. Para hacer esto, la empresa cooperativa debe ser reconocida como una escuela de socialización, democracia y solidaridad. (Dupuis, 1997, pp. 165-188)

Algunos contemporáneos de Owen como William King (1787-1865) y Charles Fourier (1772-1837) también revelan las virtudes educativas de la cooperación en un contexto empresarial. (Martin, Merrien, Charbonneau & Sabourin, 2012, pp. 102-116) Bajo este impulso, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), nacida en 1895, se compromete en

1937 a promover la educación como uno de sus principios. En 1966, el quinto principio ahora posiciona la educación en las cooperativas como un tema decisivo desde un punto de vista económico y democrático. Finalmente, en 1995, el ACI decidió sobre el contenido actual de este principio cooperativo al afirmar que: "las cooperativas brindan educación y capacitación a sus miembros, directores, gerentes y empleados para que puedan contribuir de manera efectiva a desarrollo de sus cooperativas. También informan al público en general, especialmente a los jóvenes y los líderes de opinión, sobre la naturaleza y los beneficios de la cooperación. (Alianza Cooperativa Internacional, 1995). Sin duda, la educación es un pilar fundamental de la cooperativa.

Sin embargo, este quinto principio utiliza tres términos distintos: educación, capacitación e información. Para evitar una cierta confusión conceptual entre ellos, hemos intentado en otros escritos comprender la distinción que los separa y la complementariedad que los une. (Martin, 2014, Martin et al., 2012, pp. 39-51) La experiencia muestra, al menos en Canadá, que las capacitaciones y la información plantean pocos problemas técnicos para las cooperativas. Muchos sobresalen en la preparación y presentación de capacitación



Foto No. 5. André Martin (Canadá)
Registro fotográfico FENSECOOP

original con el fin de iniciar y dotar a sus grupos para una mejor gestión y gobernanza de la empresa.

Finalmente, en 1995, el ACI decidió sobre el contenido actual de este principio cooperativo al afirmar que: "las cooperativas brindan educación y capacitación a sus miembros, directores, gerentes y empleados para que puedan contribuir de manera efectiva a desarrollo de sus cooperativas. También informan al público en general, especialmente a los jóvenes y los líderes de opinión, sobre la naturaleza y los beneficios de la cooperación. (Alianza Cooperativa Internacional, 1995). Sin duda, la educación es un pilar fundamental de la cooperativa.

Sin embargo, este quinto principio utiliza tres términos distintos: edu-

cación, capacitación e información. Para evitar una cierta confusión conceptual entre ellos, hemos intentado en otros escritos comprender la distinción que los separa y la complementariedad que los une. (Martin, 2014, Martin et al., 2012, pp. 39-51) La experiencia muestra, al menos en Canadá, que las capacitaciones y la información plantean pocos problemas técnicos para las cooperativas. Muchos sobresalen en la preparación y presentación de capacitación original con el fin de iniciar y dotar a sus grupos para una mejor gestión y gobernanza de la empresa.

Pero ¿qué hay de una educación más específica para la cooperación en el siglo XXI? ¿En qué contexto global se encuentra hoy y cómo puede responder a los desafíos de las cooperativas y la sociedad actual? Para res-

ponder estas preguntas, tomaremos tres caminos. Primero, cuestionaremos la crisis actual en el mundo de la educación y la enseñanza que ocurre en muchos países y el deseo de encontrar soluciones, es decir cambiar de paradigma. Uno de ellos es la cooperación. En un segundo paso, resumiremos el estado de la situación en la ciencia donde las investigaciones recientes intentan posicionar la cooperación como un hecho natural. Estas nuevas perspectivas eventualmente conducirán a una redefinición de la cooperación misma y sus implicaciones para la educación. Finalmente, presentaremos la educación para la cooperación desde un procedimiento arraigado en un enfoque pragmático, que nos parece una característica del cooperativismo. Nos inspiraremos en la filosofía de John Dewey, que actualiza de manera concreta las oportunidades que ofrece hoy la educación para la cooperación.

1- Crisis de la educación, crisis en la educación

Un poco como en el tiempo de Owen y el naciente cooperativismo, nuestra era todavía está sujeta a una visión del mundo que excluye, separa y divide los campos de las actividades humanas (sociales, culturales, económicas, políticas, espirituales ...). Durante dos siglos, este modelo impulsado por el racionalismo de los

Modernos, la revolución industrial (capitalista) y el darwinismo social de Spencer, trata de reducir lo real mediante una visión determinista, individualista y exclusiva del mundo. Esto es perjudicial para el mundo de la educación, que está causando una crisis con la que debemos soportar. Algunos autores denuncian los marcos teóricos que subyacen a nuestros sistemas educativos y tratan de encontrar soluciones viables. (Arendt, 2012; Baillargeon, 2013; Chomsky, 2010; Nussbaum, 1997)

Frente a tal paradigma de comprensión humana unidimensional y mono cultural, se están haciendo intentos en la mayoría de los países para reformar la educación pública por dos razones. La primera es económica: queremos educar de manera adecuada y legítima para que todos puedan posicionarse en la economía del siglo XXI. La segunda es sociológica: también queremos educar a nuestros niños para que adquieran una fuerte identidad cultural y el conocimiento necesario para la ciudadanía mientras participan de manera activa y concreta en la globalización y su transformación humana. (Robinson, 2010)

A pesar del contexto global actual de incertidumbres, dudas, preocupaciones e incluso ansiedad, seguimos aplicando los métodos de enseñanza del pasado. A nivel mundial, la

mayoría de los sistemas educativos fueron concebidos y organizados en otra época, basada en la cultura intelectual del racionalismo de los Modernos y en las condiciones económicas de la revolución industrial, que clasificó a las personas en dos categorías distintas de hombres y mujeres: los inteligentes y los no inteligentes, los escolarizados y no escolarizados.

Siguiendo el modelo ideológico que aún prevalece en nuestras sociedades, las organizaciones educativas todavía parecen muy preocupadas por responder a los intereses de la industria y el mercado. Aun los intereses educativos de las naciones compiten entre sí. Todavía existen, dentro de los sistemas educativos, los modos clásicos de selección que normalizan y separan a los individuos unos de otros. Estos son juzgados y evaluados de acuerdo con la lógica de la competencia tan querida por esta doctrina. Esta forma de atomización de los individuos a través de la educación disocia a las personas de su entorno educativo natural, matando así todas las formas de creatividad (Robinson, 2010). Más que nunca, la educación debe desarrollar habilidades de interrogación y fomentar esta creatividad intelectual. "Así surgirán cuestiones fundamentales sobre ética, solidaridad, responsabilidad ..." (De Koninck, 2004, p.183).

Por lo tanto, es fundamental cuestionar lo que todavía parece estar normado y prescrito en las instituciones educativas. Para hacer esto, es necesario, al principio, diferenciar las capacidades humanas de manera diferente y superar esta vieja división entre habilidades intelectuales y no intelectuales. Según Robinson (2010), todo esto es abstracción y mito. En segundo lugar, debemos reconocer que la mayoría de las adquisiciones básicas se realizan en grupos, que la cooperación, que es fundamental aquí, nutre el desarrollo de la persona situándola concretamente en su comunidad y su entorno, que educa continuamente y a cualquier edad. Robinson (2010) propone cambiar nuestros paradigmas, es decir, los "principios ocultos que rigen nuestra visión de las cosas y el mundo sin que nos demos cuenta" (Morin, 2005, p. 6).

Tomemos un momento para definir mejor el concepto de paradigma, que tiene un gran impacto en el campo de la educación. Globalmente, un paradigma es un modelo homogéneo, coherente y viable de una representación del mundo y una forma de interpretar la realidad ampliamente aceptada en un campo particular para una praxis específica. Es una forma colectiva de ver las cosas a partir de una base filosófica definida, sobre un modelo teórico o una corriente de pensamiento que

permite actuar en el mundo. Esta es principalmente la tesis defendida por el filósofo Thomas Kuhn (2008) en su libro *The Structure of Scientific Revolutions*.

Un paradigma es la investigación, la comprensión y la afirmación de ciertos principios que sirven para delimitar la construcción de un conocimiento y una forma de pensar para justificar ciertos fines de la existencia y la acción de un sujeto y de una comunidad. El paradigma es "un modelo que sirve para pensar" (Comte-Sponville, 2001, p. 422). Es esencialmente un marco particular y un estándar aceptado sin crítica que justifica la acción. Según Bertrand y Valois (1999, p. 32), es "el lugar donde se definen las orientaciones de la sociedad", incluyendo los sistemas educativos.

Y en su dominio cultural, un paradigma que contiene generalizaciones simbólicas, concepciones, creencias, valores y técnicas, se convierte en una guía formal y coherente para pensar y para actuar, una guía que "dice lo que hay que ver y cómo verlo y lo que hay que hacer y cómo hacerlo" (Bertrand y Valois, 1999, p. 38). Por lo tanto, se convierte en la base de lo que debe enseñarse, de ahí el vínculo fundamental con la educación y los sistemas educativos.

Las observaciones de Kant al comienzo de esta reflexión adquieren un significado particular aquí mostrando que la educación también debe pasar por el prisma del discernimiento para cuestionar de manera crítica y razonable los elementos que respaldan su estructura y aplicación. Por lo tanto, la educación no debe concebirse esencialmente como un simple pasaje a una profesión, sino también como un descubrimiento permanente de una vida reflexiva que vale la pena vivir. Lo importante en cualquier relación pedagógica no es solo la transmisión y adquisición de conocimientos, sino el deseo de compartir algo más grande que uno mismo, lo que el conocimiento ofrece como base para transformar el mundo en lugar de para sufrirlo. (Rivard, 2019)

Al adoptar el concepto de paradigma, uno puede entender que todas las formas de educación existen en un contexto cultural particular. Según Robinson (2010), nuestras instituciones aún están diseñadas para servir y mantener la cultura dominante del modernismo, el economismo y la tecnocracia. Es en este contexto particular, un poco como en la época de Owen, que el cooperativismo se presenta como otro paradigma que intenta superar esta visión reduccionista del mundo, reconociendo al otro como una persona genuina en proceso, en búsqueda de identi-

dad, civilización y seguridad en una sociedad que desafortunadamente quiere ser demasiado impersonal.

Desde el comienzo del cooperativismo, la educación ofrece una perspectiva filosófica basada en una visión antropológica, ética y teleológica que desafía las creencias más persistentes del mundo industrializado moderno y contemporáneo. En las últimas décadas, un número creciente de críticos culturales y científicos en muchos campos ha argumentado que las crisis ecológicas, económicas y sociales que actualmente amenazan a la civilización son en gran parte causadas por la cosmovisión materialista, utilitaria y competitiva del mundo. El paradigma dominante actual continúa su camino aprovechando los elementos naturales del planeta para obtener un beneficio a corto plazo que daña la vida de las propias comunidades y, por supuesto, el medio ambiente.

La educación es, por lo tanto, esta capacidad altamente humana de aspirar a la transformación del mundo hacia una mayor complejidad e integración. Y para transformar el mundo, primero debemos desafiar, criticar, evaluar nuestras propias ideas en la vida concreta. (De Koinck, 2007, Leroux, 2016) Cualquier transformación de lo real comienza con este acto que consiste en revisar nuestras propias creencias e

ir en busca de lo que está oculto allí en beneficio de todos, como dijo tan bien Sócrates y su mayéutica. Los educadores tienen el noble y difícil papel de participar concretamente en este camino de transformación en un ambiente cultural determinado para emprender esta búsqueda permanente de significado.

Esto es lo que ofrece la educación para la cooperación, educación que proporciona acceso a un método que permite a las personas y las comunidades tomar el control de su destino. Al situar a las personas y sus organizaciones en el centro de las aspiraciones y necesidades de la vida real, la educación cooperativa proporciona un marco que da herramientas a las personas para buscar y encontrar colectivamente las respuestas a estas mismas necesidades. En el mismo orden de ideas, el siglo XXI nos abre nuevas puertas para comprender el concepto de cooperación bajo el ángulo de la ciencia. Veamos de qué se trata.

2- Nuevas consideraciones sobre cooperación

Numerosos estudios científicos han demostrado recientemente la importancia de la cooperación como un acto constitutivo de la naturaleza misma y uno de los impulsores de la evolución. (De Waal, 2008; Nowak y Coakley, 2013; Cazzolla Gatti, 2016;

Denison y Muller, 2016; Hillesland, 2018) Los signos de la naturaleza llevan a muchos científicos a presentar hipótesis que la lucha para seguir adelante con la adaptación del más fuerte que todavía funda la visión del mundo con la que nos enfrentamos, no es el único dispositivo evolutivo. La cooperación sería también una revolución evolutiva importante. (microbiólogos, ecólogos, etnólogos, antropólogos, economistas, historiadores, psicólogos, sociólogos). Según unas investigaciones originales, la cooperación como un hecho "natural" produciría efectos muy estructurantes y determinantes en el desarrollo de la vida misma. Por lo tanto, la humanidad también sería el resultado evolutivo a través de la cooperación en la naturaleza.

La complejidad de la vida lleva la ciencia y el conocimiento a reconsiderar los conceptos de competitividad y cooperación que en la vida se mezclarían y acomodarían. Investigaciones recientes buscan demostrar que la cooperación se manifiesta en la tendencia de los seres vivos a asociarse naturalmente. (Servigne & Chapelle, 2017; Chomicki, Antonelli, Bascompte & Kiers, 2019) El papel de la cooperación en la naturaleza se define como un motor de innovación, diversidad y creación. Y si la selección del más apto sigue siendo una etapa importante de la evolución, en está también se expresaría por la

cooperación, ya que los individuos que sobreviven son especialmente los que más se ayudan mutuamente. La ayuda mutua, en muchas formas, parece ser un componente de la vida misma, como recordó Kropotkin en 1925.

Hoy en día, es cada vez más posible pensar que las sociedades humanas se han desarrollado y persistido estableciendo organizaciones basadas en la ayuda mutua, la cooperación y el bien común. (Scott Curry, Austin Mullins & Whitehouse, 2019; Ostrom, 1990) La historia humana muestra que apoyar solo el postulado de la lucha de los más fuertes y la competencia entre ellos por la supervivencia lleva a las culturas a declinar o incluso a deteriorarse. Poco a poco, la ciencia nos ha hecho descubrir que el paso primordial y definitorio en la evolución humana sigue siendo la transición de las relaciones cooperativas e interpersonales al bien común.

Por lo tanto, la famosa lucha por la vida de Darwin no se limita probablemente a seleccionar al más apto y al más fuerte. Ahora es necesario volver a leer de nuevo los escritos del padre del evolucionismo inglés. (Tort, 2008; Sigmund y Hilbe, 2011; Servigne y Chapelle, 2017) Pero desde Herbert Spencer (contemporáneo de Darwin) y su darwinismo social, la cultura científica ha privilegiado la

tesis de la competencia en detrimento de la cooperación como impulso natural y fundador del desarrollo de la vida. (Spencer, 1885, Tort, 1987). Recordemos que esta ideología define la naturaleza humana como oscura, agresiva y amenazante. ¿Quién no ha escuchado la máxima de Hobbes decir que el hombre es un lobo para el hombre? (Hobbes, 2004)

De acuerdo con este paradigma heredado del siglo XIX, para vivir juntas mínimamente, las sociedades tenían que establecer las condiciones políticas de un contrato social para regular y restringir los impulsos egoístas naturales del ser humano y así vivir colectivamente en una cierta armonía, seguridad y respeto de los demás. Es en este contexto particular que el capitalismo anglosajón toma su justificación de la importancia de la competitividad como un hecho natural y universal, relegando la cooperación a un acto sociológico y cultural que debe ser aprendido.

Por lo tanto, de acuerdo con este espíritu de los Modernos, tuvimos que adquirir las virtudes de la cooperación y la solidaridad de acuerdo con un contrato social en una cultura específica. Hasta hace poco, todavía se afirmaba que uno no nace como cooperador. Debe hacerse. Si la competencia y sus variables son un hecho natural, descubrimos gradualmente con la ayuda de la ciencia

que la cooperación también es parte de la constitución de la vida y la naturaleza. Estas investigaciones y cuestionamientos le dan una nueva dimensión a la cooperación misma y las consecuencias en la educación.

Estos descubrimientos ofrecen nuevas oportunidades para la comprensión y práctica de la cooperación, la solidaridad y la ayuda mutua como características naturales de la vida que podrían tener como objetivo fundar la reconstrucción del mundo. Por ejemplo, para abordar de manera adecuada y rápida los problemas mundiales actuales, la cooperación podría ser una herramienta esencial para mejorar. Los hechos económicos y sociales de las cooperativas de todo el mundo lo demuestran. Podemos plantear la hipótesis de que las matrices de la naturaleza, incluida la cooperación, que han permitido que la sociedad humana sobreviva y se desarrolle desde la antigüedad serán potencialmente las mismas que probablemente le permitirán enfrentar el futuro. Por lo tanto, podemos postular que la educación se repensará en términos de ética, complejidad y cooperación, facilitando los métodos pedagógicos de aprendizaje multidisciplinario para desarrollar lo mejor de nuestra humanidad y diseñar colectivamente soluciones sociales, económicas y políticas. a los problemas que enfrentamos.



Foto No. 6. Ponente André Martin- Auditorio encuentro Latinoamericano de Cooperativas. Registro Fotográfico FENSECOOP

3- Inspiración para la educación cooperativa: el pragmatismo de John Dewey

Frente a los principales problemas que afectan a muchas personas, la búsqueda de significado tiene un lugar especial hoy. Frente a la incertidumbre, lo inacabado y lo desconocido de las situaciones, frente a los problemas cada vez más complejos, la conciencia ética contemporánea ya no puede confiar en principios absolutos e inmutables. A pesar de su persistencia, los marcadores heredados del pasado, sacudidos en sus fundamentos, resultan inadecuados para responder a los problemas locales y globales del mundo contemporáneo que enfrentamos colectivamente. En una perspectiva de cuestionamiento de las posiciones absolutistas, parece creíble y

relevante considerar perspectivas educativas que faciliten la investigación colectiva, el diálogo y la cooperación. Lacroix, Marchildon y Bégin dirán: "Se trata de investigar la realidad, descubrirla, invertirla, ya que ninguna solución se da a priori. Frente a los diversos problemas que son nuestros, estamos invitados a discernir colectivamente mediante una lógica de investigación los remedios a los obstáculos y dificultades que nos asaltan " (2017, p. 47).

Es aquí donde John Dewey (1859-1952) nos parece el más esclarecedor, el más original y el más relevante hoy en día: la persona debe aprender continuamente a actuar con inteligencia y pertinencia en un marco social propio, es decir, su entorno natural y cultural, personal y social.

La filosofía de Dewey está marcada ante todo por la negativa a considerar el pensamiento como aquel que contiene principios e ideas universales a priori capaces de formular verdades eternas e inmutables a las que debemos conformarnos. Esta es la tesis defendida por el racionalismo moderno. Dewey nos invita a entender el pensamiento como un "instrumento" o una herramienta que se utiliza para "trabajar" las situaciones existenciales que son nuestras, es decir, entre un ser humano y su entorno natural y social. El pensamiento humano no es el fruto pasivo de una contemplación de principios considerados absolutos. Más bien, juega un papel muy activo en un proceso de interacción entre el hombre y su entorno para transformar uno y el otro. En Dewey, el pensamiento funciona con y para la acción. No se inicia su proceso con premisas inmutables y absolutas, sino con dificultades de la vida. Para salir de las formas que están tratando de arreglar el conocimiento para siempre, Dewey propone un nuevo método que requerirá la reflexión y la experimentación que deben guiar nuestras elecciones y nuestros esfuerzos colectivos en conexión cons-

tante con las situaciones a las que todos se enfrentan.

Dewey llama a este método "la teoría de la investigación", que consiste en un proceso de construcción colectiva basado en la experiencia de los participantes y no en principios abstractos o normas establecidas². (Dewey, 1967) Cualquier cambio en el entorno natural y cultural de los seres humanos provoca problemas de adaptación que deben resolverse mediante una investigación reflexiva y democrática para examinar varias hipótesis de soluciones y transformaciones. La investigación no es una búsqueda de la certeza que explica completamente el mundo, sino una búsqueda de la verdad intersubjetiva entendida como un cuestionamiento del mundo por personas en situaciones concretas para actuar mejor sobre él. (Lacroix, Marchildon y Bégin, 2017, p. 50)

La noción de experiencia

Como nada es absoluto, la experiencia de los hombres y mujeres en situación se convierte así en el único medio para dar un significado siempre renovado a los acontecimientos

2 | Las etapas de la investigación propuestas por Dewey: 1- percepción del problema, 2- determinación y comprensión de los problemas, 3- sugerencias de posibles soluciones en forma de hipótesis, 4- examen reflexivo de las sugerencias y consecuencias y 5- prueba práctica supuestos y la elección de los mejores para la acción transformadora. (Dewey, 1967)

de la vida. En un mundo de cambio constante, la experiencia humana debe ser reconocida como el único punto de apoyo para saber concretamente y actuar con eficacia. Es una filosofía de acción reflexiva en un mundo de experiencias que continuamente interactúan y tratan con todo lo que rodea concretamente a una persona y su comunidad. El pensamiento se pone en movimiento cuando en una situación de la vida surgen problemas concretos. Inmediatamente una pregunta se presenta: ¿qué hacer y cómo hacerlo de manera inteligente para transformar y restaurar la situación considerada problemática e indeterminada?

Para Dewey, la experiencia se define como este conjunto de relaciones, interacciones e intercambios entre un ser humano en su conjunto y el entorno que lo rodea (su universo natural y sociocultural). El ser humano es el que se transforma al interactuar con el entorno que, en perpetuo cambio y continuidad, lo estimula constantemente (Dewey, 1967, pp. 25-26). Este intercambio esencial que Dewey llama una transacción entre el ser humano y su entorno nos hace descubrir la naturaleza de la experiencia: es pasiva (ordinaria) y activa (reflexiva). (Dewey, 1975, p. 173)

La primera se caracteriza por su inmediatez. Es la experiencia directa descrita como no reflexiva o pre re-

flexiva. Las cosas de la experiencia ordinaria o primaria son lo que son, ya que se presentan en la existencia inmediata. Estas cosas de la experiencia primaria son, por ejemplo, las otras que nos rodean, los objetos, los diversos eventos, las costumbres, las creencias ... Es el único punto de partida para alcanzar una experiencia reflexiva que purifica, se transforma y hace más significativo, por lo tanto, más efectivo. La profunda reflexión que se desarrolla a partir de los datos de la experiencia ordinaria debe verificarse y confirmarse para la acción.

El ser humano, desde su nacimiento, es sometido a lo que lo compone, es decir, sus características naturales y biológicas modificadas y transformadas por su entorno natural y cultural en el que se desarrolla. A partir de estas experiencias primarias, también está invitado a experimentar, es decir, “dar prueba” de manera inteligente al actuar sobre el mundo que se modifica por un significado nuevo y práctico. Es la experiencia reflexiva.

El ser humano se construye de acuerdo con un marco social original que siempre tiene lugar en una historia y un lugar preciso. De naturaleza biológica impregnada por una cultura dada, el ser humano siempre se encuentra en una situación existencial. Una situación de continuidad es aquella en la que la experiencia

ordinaria se entiende como armoniosa entre un organismo y su entorno. Pero en cualquier situación particular surgen problemas y dilemas personales y sociales que el ser humano, a través de su participación, debe resolver proponiendo soluciones reflexivas y realistas de acuerdo con la experiencia misma. Esta dinámica de conciencia y acción consecuente cambiará el entorno en el que se encuentra el ser humano. Por lo tanto, este enfoque es una búsqueda de equilibrio, significado y soluciones prácticas en una situación indeterminada. (Dewey, 1967, pp. 174-178)

La experiencia se convierte en un proceso duradero en el que la conciencia nunca deja de estar presente, viva y activa porque contiene en sí misma conexiones existenciales entre este organismo y su entorno. (Dewey, 1947, p. 22; 1975, p. 28)

La perspectiva antropológica de Dewey lo lleva a afirmar el lado eminentemente social del ser humano, capaz de desarrollar su individualidad a través de asociaciones naturales de personas. Por la lógica de su filosofía, Dewey muestra la relevancia de la democracia como un instrumento que facilita la participación de las personas en la acción colectiva. Por lo tanto, la educación es un acto cooperativo que tiene como objetivo fundamental proporcionar las herramientas para “aprender juntos

a hacer” en la medida en que se implementa un método que promueve la experiencia humana para construir un pensamiento coherente y relevante pegado a la vida y la acción. (1958, p. 38)

Cooperación - democracia - educación

El pragmatismo de John Dewey ofrece un método para investigar el mundo. Esta investigación reúne la creatividad, la crítica, el diálogo y la deliberación de los participantes, quienes inevitablemente se encuentran en una situación de aprendizaje continuo. Involucrarse en la investigación, en la experiencia reflexiva, significa reconocer que este proceso de acción requiere la cooperación “natural” de todos para promover un bien común. (Dewey, 1960, pp. 266-267) Este proceso intrínseco a la filosofía pragmatista se considerará altamente ético y profundamente educativo. (Dewey, 1946b, pp. 201-209) Dewey también señalará, en *Problems of men*, que el fundamento de la democracia es la confianza en las capacidades humanas, en la inteligencia y el poder de la experiencia puesta y hecho en común. La convicción en la democracia no es solamente un hecho de la política, sino una preocupación existencial y una condición necesaria por el desarrollo integral de las personas que viven en la sociedad. (Dewey, 1946a, pp. 58-60)

La democracia es, ante todo, una forma de vida, una manera de vivir. Es, según Dewey, la más satisfactoria y quizás la más exigente porque requiere comunicación y deliberación en la situación. Exige reconocer al otro, tan libre como uno mismo, como igual en dignidad y derecho. Exige el empoderamiento de todos en un espíritu de equidad. La democracia de Dewey es, por lo tanto, similar a la promulgada por las propias cooperativas. Para determinar éticamente lo que uno quiere hacer, es esencial consultar a los demás, estar listo para revisar las intenciones de uno a la luz de los discursos de los demás y estar listo para realizar acciones de acuerdo con la experiencia misma.

La experiencia reflexiva necesaria para ajustar y unificar una situación de conflicto debe tener en cuenta los intereses de una sociedad dada, ya que la persona está continuamente interactuando con su entorno social. Esta forma democrática de funcionamiento evita que cualquier poder autoritario absoluto se asiente o se imponga. Las partes involucradas deben compartir el problema y la formulación de un plan de acción en el proceso de análisis y síntesis. La continuidad de la experiencia es la marca de una verdadera sociedad cooperativa, ética y democrática.

Vemos lo importante que es para Dewey fomentar la comunicación auténtica y el intercambio de información más completo para que podamos descubrir la naturaleza de los múltiples efectos y fuerzas que determinan nuestras vidas. Sin esta dinámica comunicacional, el enfoque se reduce a principios y leyes que generan posibles malentendidos y ambigüedad. Para evitar esta división social, la investigación lógica de la experiencia adquiere aquí su significado: para llegar a un compromiso democrático, es importante suspender las creencias, dudar hasta la evidencia situacional, usar las ideas como hipótesis para ser probado y esforzarse por abrir nuevos campos de investigación para resolver problemas complejos. El ideal democrático de Dewey solo es posible con personas con mente abierta, curiosidad natural y honestidad intelectual.

En un mundo democrático donde tiene lugar el diálogo, todos los problemas se vuelven maleables. Desde una reflexión personal y una deliberación comunitaria, es posible que una acción concertada se comprometa a restaurar situaciones y transformarla. Si errores surgen en la acción, se convierten en lecciones. "Son indicaciones de la necesidad de revisión, desarrollo, reajuste" (Dewey, 1950, p. 140).

Desde el punto de vista educativo y pedagógico, Dewey propone sustituir los métodos de enseñanza tradicional por los métodos de investigación y pasar los fines individualistas de la educación hacia los fines sociales. La investigación solo tendrá su verdadero significado en una democracia de personas donde la armonía de la vida social se basa en el respeto por los demás, en la comunicación auténtica y la deliberación comunitaria para resolver problemas sociales comunes.

Todo acto educativo genuino debe promover lugares y comunidades cooperativas en continuidad con el entorno social. Dewey enfatizará que: "la educación [...] debe concebirse como una reconstrucción continua de la experiencia; que el proceso y el objetivo de la educación son una misma cosa " (1969, 12). Por lo tanto, la experiencia de todos debe servir, en un marco democrático, al bienestar del colectivo.

Desde las situaciones existenciales y sociales problemáticas, la experiencia educativa es la que inicia un análisis inteligente y colectivo de hipótesis y medios de acción para recuperar la continuidad de esta misma situación. La educación debe permitir que el ser humano aprenda a tomar conciencia de su lugar y su papel en una comunidad cultural de-

terminada por su historia y geografía. Dewey cree que cualquier proceso educativo genuino es posible solo a través de la participación cada vez más activa de la persona en la conciencia social y la construcción del mundo. (1969, p.3) Por lo tanto: "La educación completa se produce solo cuando hay un compartir responsable de cada persona, en proporción a la capacidad de cumplir los objetivos y políticas de los grupos sociales a los que pertenece. Este hecho fija el significado de la democracia " (Dewey, 1950, p. 162).

Es en el intercambio de ideas y comunicación efectiva que se desarrolla el espíritu de servicio y cooperación. La transmisión del conocimiento es importante si se lleva a cabo en una dinámica cooperativa. Esto es lo que el niño asimilará más a la escuela. El proceso de socialización y democracia de Dewey debe ser el objetivo de la educación. La educación debe manifestarse en la forma más natural de cooperación y ayuda mutua entre las personas para una acción reflexiva. Ahí permanece la creatividad y el aprendizaje según Dewey.

Conclusión

La historia de las cooperativas muestra un interés particular en la educación. Desde sus inicios, los desafíos educativos resaltan la impor-

tancia fundamental de la conciencia, el discernimiento, la innovación, la responsabilidad, el compromiso y la creatividad entre los socios para mejorar o incluso transformar las situaciones difíciles de la época. Era un ideal de los fundadores confrontados ellos mismos con una lógica del mundo basada en el racionalismo, el darwinismo social y la revolución industrial, en resumen, en los pilares ideológicos en las antípodas de la cooperación.

Así que todavía es hoy en varios países donde se intentan reformas educativas mientras se siguen copiando los modelos del pasado. La educación, en crisis, está buscando nuevos puntos de referencia. Redescubrimos las virtudes de la cooperación teniendo en cuenta los desafíos a enfrentar desde un punto de vista social, económico, tecnológico y ambiental. John Dewey propondrá una filosofía pragmática de educación que ayuda a comprender la importancia de la cooperación actual y el método para implementarla.

Por su parte, la ciencia y la investigación reciente cuestionan viejos dogmas todavía actuales. En el mismo tiempo, diferentes disciplinas científicas presentan cada vez más la hipótesis de que la cooperación también es un hecho natural que actúa de manera efectiva en la evolución de la vida para mantenerla y

desarrollarla. La cooperación ahora se está invitando a los debates sobre la evolución de la vida y ofrece una nueva comprensión de las fuerzas que entran en juego en la naturaleza. Obviamente, si se confirman estas hipótesis, se anunciará un cambio de paradigma importante.

Estas diferentes dimensiones del concepto mismo de cooperación requieren una reflexión sobre cómo estar en el mundo, comprenderlo y transformarlo colectivamente. Es en el encuentro dialógico de personas en situación ante necesidades sentidas y problemas existenciales e incluso naturales que la cooperación se manifiesta a plena luz del día.

La práctica cooperativa muestra que la fuerza de la cooperación recae principalmente en sus socios, quienes nunca son más que clientes anónimos sujetos a la lógica de los accionistas, sino gerentes de proyectos, actores principales en busca de significado que, apoyados por equipos de gestión competentes, buscan satisfacer las necesidades y aspiraciones de su tiempo.

Como señalan Lacroix, Marchildon y Bégin, es en este contexto educativo de naturaleza dialógica y cooperativa donde se enraíza la ética, entendida como un enfoque educativo y un método pragmático que dan a sus actores la posibilidad de comprender una situación compleja y en

tensión para interpretarla mejor y aplicarla en los contextos existenciales y situacionales más específicos. (2017, pp. 46-54)

La educación cooperativa es un poderoso motor que permite a cualquier persona voluntariamente asociada con otros de investigar colectivamente un conjunto de propuestas para intentar, después del análisis, encontrar soluciones relevantes, innovadoras y contemporáneas a situaciones indeterminadas. El propósito de la educación cooperativa no es simplemente recordar normas, valores o principios a menudo entendidos como estáticos, sino comprenderlos, interpretarlos y aplicarlos a las nuevas condiciones sociales, económicas y ambientales para que emerja mejor.

El conocimiento nunca es el trabajo de un solo sujeto, sino la síntesis de un proceso dialógico de una comunidad en la que se forman vínculos continuos y se obtienen nuevos conocimientos. Este conocimiento colectivo y democrático se convierte entonces en un conocimiento “comprometido” que participa al desarrollo de las capacidades reflexivas y el análisis de los propios actores cooperativos para resolver diversos problemas. Si la ideología de la competencia y del individualismo persiste todavía para reinar mejor, hoy parece necesario considerar el pen-

samiento sistémico, cooperativo y complejo a gran escala. Por esta vía, existen soluciones concretas. Podemos presentar la hipótesis que la educación cooperativa, por lo tanto, desempeñará un papel predominante en nuestras sociedades del siglo XXI. Esto depende en parte de los propios actores cooperativos en la promoción de su modelo educativo...

Terminemos esta breve reflexión con Bertrand y Valois, quienes dicen que, si la educación en el siglo XXI quiere cumplir su tarea por completo, debe jugar un doble papel.

Debe garantizar, al mismo tiempo, una cierta permanencia de lo adquirido, teniendo en cuenta el principio de continuidad de las experiencias y una comprensión y crítica de este adquirido en una perspectiva de reconstrucción continua de la experiencia y de transformación social y planetaria para darle a la vida todo su significado creando en la Tierra un verdadero ambiente de vida: ¡UN VIVIR JUNTOS AUTÉNTICO! (1999, p. 269).

Aprender, dijo Heidegger, es "una toma en la cual el que toma solo lo que ya tiene en su interior. Aprender es darle al otro la indicación necesaria que le permite tomar por sí mismo lo que ya tiene. (De Koninck, 2004, p. 171)

Referencias bibliográficas

- Alliance coopérative internationale (1995). Identité coopérative. Retrieve from
<https://www.ica.coop/fr/coopératives/identite-cooperative>
- Arendt, H. (2012). *L'humaine condition*, Paris : Gallimard.
- Bertrand, Y. & Valois, P. (1999). *Fondements éducatifs pour une nouvelle société*. Montréal : Éditions Nouvelles.
- Baillargeon, N. (2013). *Turbulences: essais de philosophie de l'éducation*. Québec: Presses de l'Université Laval.
- Cazzolla Gatti, R. (2016). A conceptual model of new hypothesis on the evolution of biodiversity. *Biologia*, 71(3), 343-351. Retrieve from 10.1515/biolog-2016-0032
- Chomicki, G., Weber, M., Antonelli, A., Bascompte, J. & Kiers, E.T. (2019). The impact of mutualisms on species richness. *Trends in Ecology & Evolution*, 34 (8), 698-711.
- Chomsky, N. (2010). *Pour une éducation humaniste*. Paris : Les Éditions de l'Herne.
- Comte-Sponville, A. (2001). *Dictionnaire philosophique*. Paris : PUF.
- De Koninck, T. (2007). *La crise de l'éducation*. Montréal : Fides.
- De Koninck, T. (2004). *Philosophie de l'éducation : essai sur le devenir humain*. Paris : Presses universitaires de France.
- De Waal, F. (2008). *Primates et philosophes* (traduit par S. Gurcel). Paris : Le Pommier.
- Denison R. F. & Muller, K. (2016). The evolution of cooperation. when and why individual organisms work together at the game of life, and what keeps cheaters in check. *The Scientist*, January. Retrieve from <https://www.the-scientist.com/features/the-evolution-of-cooperation-34284>
- Dewey, J. (1946a). *Problems of men*. New York: Philosophical Library.
- Dewey, J. (1946b). *Public and its problems: an essay in political inquiry*. Chicago: Gateway Books.
- Dewey, J. (1947). *Expérience et éducation*. Paris : Éditions Bourrellet et Cie.
- Dewey, J. (1950). *Reconstruction in philosophy*. New York: Mentor Books.
- Dewey, J. (1958). *Experience and nature*. New York: Dover Publications INC.
- Dewey, J. (1960). *On experience, nature and freedom*. New York: The Library of Liberal Arts.
- Dewey, J. (1967). *Logique. La théorie de l'enquête* (traduit par Gérard Deledalle). Paris : Presses universitaires de France.
- Dewey, J. (1969). *Education today*. New York: Greenwood Press.
- Dewey, J. (1975). *Démocratie et iberalt* (traduit par G. Deledalle). Paris : Armand.

- Dupuis, S. (1997). Robert Owen : socialiste utopique, 1771-1858. Paris: Éditions du CNRS.
- Hillesland, K. L. (2018). Evolution on the bright side of life: microorganisms and the evolution of **mutualism**. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1422 (1), 88-103.
- Hobbes, T. (2004). *Léviathan*. Paris: Vrin.
- Kropotkine, P. A. (1925). *Mutual aid, a factor of evolution*. New York: Knopf.
- Kuhn, T. (2008). *La structure des iberaltio scientifiques* (traduit par L. Meyer). Paris : Flammarion.
- Lacroix, A., Marchildon, A. & Bégin, L. (2017). *Former à l'éthique en iberaltion. Une approche pragmatique*. Montréal : Presses universitaires du Québec.
- Leroux, G. (2016). *Différence et liberté. Enjeux actuels de l'éducation au iberalt*. Montréal: Boréal.
- Martin, A. (2014). *La educación cooperativa: un eje necesario para participar en lagran conversación democrática del mundo*. In Alvarez, J.F. (eds), *Ciudadanía, desarrollo territorial y paz mirada desde el cooperativismo*. Bogotá: Unidad Administrativa especial de Organizaciones solidarias y Centro de Investigación y educación cooperativas.
- Martin, A., Merrien, A-M., Charbonneau, J. & Sabourin, M. (2012). *Sens et pertinence de la coopération*. Fides : Montréal.
- Morin, E. (2005). *Introduction à la iber complexe*. Paris : Seuil.
- Nowak, M. A. & Coakley, S. (2013). *Evolution, Games, and God: The Principle of Cooperation*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Nussbaum, M.C. (1997). *Cultivating Humanity. A Classical Defense of Reform in Liberal Education*. Boston: Harvard University Press.
- Ostrom, E. (1990). *Governing the commons: the evolution of institutions for collective action*. Cambridge, Mass.: Cambridge University Press.
- Rivard, Y. (2019). *Le chemin de l'école*. Montréal: Leméac Éditeur.
- Robinson, K. (2010). *RSA ANIMATE: Changing Education Paradigms*.
Retrieve from <https://www.youtube.com/watch?v=zZfCfDGpL4U>
- Scott Curry, O., Austin Mullins, D. & Whitehouse, H. (2019). Is it good to cooperate? Testing the theory of morality-as-cooperation in 60 societies. *Current Anthropology*, 60 (1), 47-69. Retrieve from <https://www.journals.uchicago.edu/doi/pdfplus/10.1086/701478>
- Servigne, P. & Chapelle, G. (2017). *L'Entraide : l'autre loi de la jungle*. Paris: Éditions Les Liens qui libèrent.
- Sigmund K. & Hilbe C. (2011) *Darwin and the Evolution of Human Cooperation*. In Meyer-Ortmanns H. & Thurner S. (eds), *Principles of Evolution*, Berlin: The Frontiers Collection.

- Spencer, H. (1885). L'individu contre l'État (traduit par J. Gerschel). Paris: Félix Alcan, Éditeur. Retrieve from http://classiques.uqac.ca/classiques/spencer_herbert/individu_contre_Etat/individu_contre_Etat.html
- Sterelny, K., Joyce, R, Calcott, B. & Fraser, B. (2013). Cooperation and Its Evolution. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Tort, P. (2008). L'effet Darwin. Sélection naturelle et naissance de la libéralisation. Paris : Seuil.
- Tort, P. (1987). Autobiographie. Naissance de l'évolutionnisme libéral. / Spencer et le système des sciences. Paris : Presses universitaires de France.



POR UN EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO DESDE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN COOPERATIVA

¡HACIA UNA ECONOMÍA TRANSFORMADORA!

2 SOCIEDAD POLÍTICA Y TRANSFORMACIÓN DESDE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.

Mario Saul Schujman³ – Argentina.

3 | Mario S.Schujman. Co Director de la Maestría en Entidades de la Economía Social. UNR-CEI. Argentina. Presidente de la Asociación iberoamericana de Derecho Cooperativo, Mutual y de la Economía Social y Solidaria.

1. La Sociedad en contexto global. América Latina en el primer cuarto del Siglo XXI

En las primeras décadas del siglo XXI la eclosión del “socio – metabolismo” (Metzaros, 2010), (globalizador financiero (Schujman (2003), (2016))⁴, de la “apropiación por desposesión” (George Harvey 2018)⁵, y la “explosión tecnológica”, han complejizado la realidad, y generaron una transformación del capitalismo hegemónico, que ha devenido en un monstruo⁶ que sólo atiende a una acumulación de riqueza y de poder inaudita, que como contracara muestra la destrucción de la sociedad, poniéndola sólo al servicio de una especulación inhumana que

somete a insostenibles condiciones de vida a la mayor parte de la población y destruye su hábitat, el planeta.

Ha mundializado la exclusión y la miseria, y pretende subsumir y subordinar a todas las manifestaciones no capitalistas de trabajo y de vida; mientras multiplica el matricidio de la “pacha mama”. El resultado es, la desaparición del estado como garante del bienestar, y un escandaloso incremento de la desigualdad con su secuela de desempleo, pobreza y miseria, multiplicados en los sectores discriminados por esta sociedad. (Mujeres, jóvenes, ancianos, indígenas, diversos, Informe Oxafam, 2019)⁷

4 Mario S.Schujman. “1975/2003. Economía Legislación y Sociedad”. 2003 Ed. UNR. Rosario Argentina.

Idem. “La Economía Social, Solidaria y Comunitaria en el contexto del poder global, el Estado y El Derecho. Ed. UNR. Rosario Argentina.

5 George Harvey. 2018. “Apropiación Originaria” en Carlos Marx y “Apropiación por Desposesión”. Revista Barbaria. Vista el 20.10.2019.

6 <http://barbaria.net/2018/05/27/critica-del-concepto-acumulacion-por-desposesion-en-harvey/>
Se trata de un “golem”, un monstruo insensible y descontrolado creado con fórmulas matemáticas, que prescinde de las limitaciones del espacio y del tiempo, para generar y apropiarse de riqueza virtual, y que utiliza las mil caras de una “hidra”, para introducirse en nuestra intimidad constitutiva y formatear nuestros sentimientos, pulsiones y recrear nuestro sentido común.

7 La riqueza de los millonarios extremos ha crecido 900.000 millones de dólares en el último año. La riqueza está cada vez más concentrada en menos manos: El año pasado, 26 personas poseían la misma riqueza que 3800 millones de personas, la mitad más pobre de la humanidad; el año anterior esta cifra era de 43 personas

La brecha entre ricos y pobres nos está dividiendo.

Las grandes fortunas ocultan a las autoridades fiscales 7,6 billones de dólares, que podrían resolver muchas de las políticas públicas necesarias para efectivizar derechos humanos

Casi 10 000 personas morirán por carecer de acceso a atención sanitaria.

Se realizarán 16 400 millones de horas de trabajo de cuidados no remunerado, mayoritariamente por parte de mujeres pobres.

Nuestros actuales Gobiernos se enfrentan a un dilema decisivo: trabajar para que todas las ciudadanas y ciudadanos tengamos una vida digna, o mantener la extrema riqueza de unos pocos.

En los últimos años, hemos sido testigos de importantes retrocesos en la libertad de expresión y la democracia en países de todo el mundo. (para que la derecha en el poder trabaje para mantener la riqueza de unos pocos)

En un mundo en el cual el desempleo, la desigualdad, la precarización, la informalidad laboral, y también la pobreza y la miseria se extienden. **Una importante parte de la humanidad es para el “Socio - Metabolismo del Capital” un desecho**, que carece de interés para la acumulación de poder y de riqueza.

El capital ya no requiere como elementos constitutivos, de la producción y del trabajo, y tampoco del consumo. Se reproduce a sí mismo a través de mecanismos virtuales. (Futuros, derivados, Bonos, intermediación de monedas, asimilación de las Entidades Financieras al mercado de capitales, sustraídas de los controles de las normas de Basilea, etc, que multiplican el capital virtual a niveles en los cuales la producción ocupa un espacio crecientemente insignificante, y lo concentran)

“Estamos presenciando una transición tecnológica y cultural que parece apuntar a estructuras téc-

nico económicas dentro de las cuales el sostenimiento de una gran proporción de una gran parte de la población será una carga meramente política para el capital. Porque la expansión del capital deja de requerir, al menos por un largo período, a la reproducción de toda la población como base de su propio reproducción. Y si hay que hacerlo por razones políticas será a niveles de subsistencia a fin de minimizar el uso del excedente distraído de la acumulación”. (Coraggio, 2017, p.169).

El capital recorre este camino alimentándose de las guerras, la droga, las armas y además de los paraísos fiscales y legales, de las burbujas” y de las “crisis” redistributivas que alienta, pero que tampoco puede evitar (porque es inherente al sistema “ponzi”⁸ en el que se reproduce la especulación financiera), utilizadas como un instrumento más para la acumulación.

El Council on Foreign Relations (Consejo de Relaciones Exteriores) ha demostrado que la brecha entre ricos y pobres está contribuyendo a avivar el autoritarismo.

En lugar de trabajar para reducir la fractura entre ricos y pobres, algunos líderes han optado por criminalizar a las personas migrantes, a otros grupos étnicos, a otros países, a las mujeres y a las personas en situación de pobreza. Informe Oxafam. “Bienestar Público o Beneficio Privado. (2019). Visto el 21.10.19.

<https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620599/bp-public-good-or-private-wealth-210119-summ-es.pdf>

8

El Esquema Ponzi es una operación fraudulenta de inversión que implica abonar a los inversores intereses obtenidos del dinero de nuevos inversores. De esta manera se multiplica el depósito exponencialmente, pero cuando se agota la multiplicación de inversores, el sistema se cae y todos pierden.

“Esta pulsión tanática de una civilización neurótica, enferma también es la expresión de un Geist (espíritu) en constante avance suicida que desconoce nada menos que los límites de la propia subsistencia de la especie en el planeta”. (Zafaroni, 2015, p. 32).

La sociedad global sumergida en el “capitalismo neoliberal (Massuh, 2012, p.1)⁹ financiarizado”, (Schujman, 2016) que solo procura acumulación de riqueza y de poder para unos pocos, somete a los estados y a las personas a recorrer un camino que conduce compulsivamente a la humanidad, de manera creciente e inexorable a la desigualdad¹⁰, al desempleo¹¹, a la pobreza, a la salvaje mercantilización de todo lo existente, (especialmente bienes comunes y servicios públicos) a la descontrolada explotación de los recursos naturales y consecuentemente a la destrucción de nuestro hábitat y del futuro de nuestra sociedad y de

nuestro planeta. Nos lleva a un precipicio civilizatorio.

Debemos sin embargo señalar que aun los organismos internacionales que observan el derrotero de la humanidad y los propios estados nacionales (OIT, CEPAL, etc), minimizan la apreciación de la realidad. Computan la grave informalización del trabajo y a los excluidos que reciben planes sociales en la categoría de empleados.

Y aluden a expectativas futuras que sabemos que no se van a cumplir: La sociedad es cada vez más desigual, el trabajo es cada vez más precario, el estado se desentiende de los bienes comunes y de los servicios públicos reduciendo indirectamente los ingresos de los trabajadores, y consideran que han incluido en la sociedad, al trabajador autónomo desempleado obligado a procurar su sustento, o al que recibe una miserable ayuda social.

9 “El neoliberalismo es debatido y confrontado como una teoría económica, cuando en realidad debe ser comprendido como el discurso hegemónico de un modelo civilizatorio”. Gabriela Massuh. 2012. Prólogo a “Renunciar al Bien Común. Marisvela Svampa y Otros. Ed. Mar Dulce. Buenos Aires.

10 “El 82% de la riqueza mundial generada durante el pasado año fue a parar a manos del 1% más rico de la población mundial”. En América Latina y el Caribe 10% más rico de la población concentra el 68% de la riqueza total, mientras el 50% más pobre solo accede al 3.5% de la riqueza total. Informe Oxfam. 2018. Visto el 2.6.19 <https://www.oxfam.org/es/sala-de-prensa/notas-de-prensa/2018-01-22/el-1-mas-rico-de-la-poblacion-mundial-acaparo-el-82-de-la>

11 Las Naciones Unidas temen que seguirá en aumento la informalidad laboral, tanto por la debilidad en la generación de empleo asalariado, como por la informalización de empleos existentes en algunos países. En consecuencia, es de suponer que la situación laboral se deteriorará. Noticias ONU. Visto 2.6.19 <https://news.un.org/es/story/2019/05/1456021>



Foto No. 7. Ponente Mario saúl Schujman (Argentina)
Registro Fotográfico FENSECOOP

Es más difícil disfrazar la pobreza. *“La conclusión que dice que el 40 % de la población de América Latina y el Caribe podría regresar a la pobreza hace parte del informe Perspectiva Económica Latinoamericana 2019: desarrollo en transición, que fue presentado en el marco de la Conferencia Sur-Sur en Argentina”.* (CNN en español referencia un informe de la CEPAL).¹²

Los efectos de este irracional e inhumano camino es igual y diferente

en los países centrales que en los periféricos. En el Sur son más crudos los efectos de esta salvaje concentración y acumulación de la riqueza. América Latina con muchas ataduras neocoloniales, es principal recipientaria de estas políticas y de estas irracionalidades económicas que han agudizado el raro privilegio de ser uno de los lugares más desiguales del planeta.

El sometimiento es producto de la coerción y la violencia del poder

12 | CNN en español referencia un informe de la CEPAL
<https://cnnespanol.cnn.com/2019/03/21/el-40-de-la-poblacion-de-america-latina-y-el-caribe-podria-volver-a-la-pobreza-alerta-la-cepal/>

hegemónico, que presiona y cuando es necesario invade territorios (Galeano, 2015)¹³, pero además genera consensos bombardeando el subconsciente, los sentimientos y aún las pulsiones de la gente permanentemente, utilizando oligopolios multimediáticos, y también concentrados mecanismos de comunicación digital permanentemente renovados.

La población es sacudida por el terror, el miedo y la confusión, que el sistema genera, y sigue al “Flautista de Hamelin” (Hermanos Grimm. Cuentos de la Edad Media, 1816)¹⁴ que la conduce al abismo.

En este marco en el que el poder global capitalista neoliberal financiero hegemónico, acumula riqueza y poder, como objetivo excluyente, a través de nuevos mecanismos virtuales y contables, (deuda externa, futuros, titulaciones, etc) (Mario S. Schujman 2006/ 2016 Libros citados. – Bruno Roelants 2011)¹⁵, haciendo uso de paraísos fiscales y legales intocables, y una recurrente utilización de

las crisis para acumular por apropiación¹⁶, excluye de los beneficios del pacto social y de la propia vida social a sectores cada vez más grandes de la población.

Ha dividido, incluso físicamente a la sociedad, incluyendo en la misma a un muy reducido grupo de beneficiarios de este proceso, que tienen como contrapartida una gran mayoría de excluidos. Muchos de los condenados a la exclusión aun suponen que estas incluso, y entonces cargados de miedo y odio, presionan para abajo o para los costados, pensando que con la discriminación del otro, van a perdurar como privilegiados.

1.1. Políticas neoliberales en mercados oscuros que mercantilizan la vida.

La gente y los países son arrastrados y condicionados por este “Frankenstein” sustancial y sistemáticamente corrupto, a aplicar políticas neoliberales. Para ello utilizando el odio y el miedo introduce en la intimidación constitutiva de la población, la idea

13 Galeano, Eduardo. (2015). Las venas abiertas de América Latina. Ed. Siglo XXI. 24 Edición.

14 Hermanos Grimm. Cuentos Cortos Infantiles. (1816)

<http://www.cuentoscortos.com/cuentos-clasicos/el-flautista-de-hamelin>

15 Claudia Sanchez Bajo y Bruno Roelants. (2011) “El capital y la trampa de la Deuda”. Edit. Intercoop. Bs.As. Argentina.

16 Harvey David. 2005 “El nuevo imperialismo. Acumulación por Desposesión”. Ed. Clacso. Bs.As. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>

del desmantelamiento del estado y de los bienes comunes, mercantilizando en mercados rigurosamente controlados la vida misma.

Los multimedios monopolizados y cartelizados y las redes cibernéticas manejadas por “trolls”, se erigen en jueces de corrupciones tangibles ciertas o inciertas, descubren el narcotráfico que ellos mismos organizan, con la vigilancia y el control de la DEA, y generan un paradigma de inseguridad que sólo atiende a la violencia física de quienes han quedado fuera del sistema, ocultando cuidadosamente la represión, (vigilancia privada, policial o parapolicial; utilizando fuerzas militares o de control de fronteras) sistemática de toda manifestaciones divergente, normalizando un neo facismo que se muestra cómo democrático, que castiga el narcomenudeo mientras alienta a los zares de la droga, reprime con extrema dureza la vida en los barrios marginales, mientras fomenta el asalto sistemático a la riqueza que produce toda la sociedad, y la apropiación fraudulenta de los “bienes comunes”. (agua, tierra, minerales, la energía, los servicios públicos esenciales, etc). Utilizan a la justicia a la que simultáneamente presionan, privilegian, aterrorizan y aristocratizan, orientando un activismo judicial regresivo, dirigido y antipopular.

Las políticas neoliberales son hegemónicas y reposan en el poder que representan los dueños de los mercados, pero también tienen en muchas oportunidades el apoyo de sociedades sometidas al asedio multimediático, cibernético, cultural que transforma en sentido común y sentimiento aquello que es contrario a las necesidades de la condición humana, **prevaliéndose de los miedos, y los odios que difunden y azuzan.**

La resiliencia de la alusión a la ordenadora función del mercado, que se impone como política económica en América Latina, asume un mercado inexistente. El encuentro de la oferta y la demanda, se produce en la realidad con mercados oligopolizados con dueños y sometidos, con débiles y poderosos, no con mercados transparentes en los que comprador y vendedor tienen idéntico poder para querer o no querer, comprar o vender.

Se han mercantilizado los “comunes”, los “servicios públicos” y la “seguridad social”, los medicamentos y la salud, la educación, el transporte, la cadena alimenticia, y la propia vida de la gente. Todo tiene un valor fijado por los dueños de esos “mercados”, inaccesible para la población.

De esta manera y atrapada en el “colonialismo” y el “neocolonialis-

mo” imperial (Hinkelhammert Franz. 1970 y Otros), Latinoamérica ha devenido en el “*lugar más desigual del planeta*” (CEPAL 2016, Unesco 2017), y paradójicamente el sitio donde su gente, acuciada por la necesidad imagina y construye socialmente con la riqueza del “*realismo mágico*”, (en el concepto que nos proporciona Gabriel García Márquez) la “*reproducción ampliada de la vida*” (Coraggio J.L. 2007 Ob. Cit), y defiende el ecosistema, la pacha mama y el buen vivir. Construye vida en los intersticios de la hidra de mil cabezas del capitalismo global neoliberal.

En nuestra América re - primarizada aún con gobiernos progresistas, (Svampa, 2017)¹⁷, que para encarar el desarrollo humano y satisfactor de derechos - necesidades, recurrieron como recurso fundamental al extractivismo (Álvaro García Linera 2012, p. 45 -51)¹⁸, y antes y después, sojuzgada en las etapas de mayor dureza neoliberal, por gobiernos militares, pero también por democracias formales cómplices; conviven manifes-

taciones neocoloniales de política, de conciencia social y de capitalismo - que hegemonizan y mercantilizan la vida y el planeta -, con formaciones comunitarias, pre - capitalistas y también con expresiones contra - hegemónicas de importantes movimientos sociales ¹⁹, y con desarrollos relevantes de “Economía Social, Solidaria, Comunitaria y Popular”.

1.2. Los multimedios, la violencia, y la educación, formatean un “sentido común” que admite lo inadmisibile. Individualismo, competencia y avaricia.

El Monstruo desaforado del capitalismo global financiarizado, ha desarrollado y aplica todo su poder (multimediatóico, cibernético, económico, militar, y cultural) que configura un “panóptico”, para normalizar los comportamientos, conformando un “sentido común “individualista”, “logrero”, “competitivo”, “egoísta”, “utilitarista y darwiniano”, y estableciendo mecanismos de producción de verdad que se internan y

17 Maristella Svampa. Nos habla del “Consenso de las Comodities” (2017) “Del cambio de época al fin de ciclo. Gobiernos progresistas, extractivismo y movimientos sociales en América Latina”. Ed. Edhasa. Bs. As. Argentina.

18 ”Esta tensión al interior del bloque social, popular, entre lo general que beneficia a todos y lo particular que sólo beneficia a unos pocos, es lo que estamos viviendo desde el 2010” “No existe una receta ni modelo, para salir de esta contradicción, propia de la construcción de las hegemonías”.

Alvaro García Linera “Las tensiones creativas de la revolución. La quinta fase del proceso de cambio en Bolivia. Ed. Luxemburg.2012. Buenos Aires Argentina.

19 Los movimientos sociales que eclosionaron en Bolivia en la lucha por el agua, el movimiento zapatista en Mejico, el MST Brasileiro, la CETEP en Argentina, constituyen expresiones muy específicas de América Latina. Se reproducen son subsumidos, mueren y vuelven a nacer, porque es la protesta sin fin de un pueblo que al sur del Río Grande tiene límites.

deconstruyen y reconstruyen, la intimidad constitutiva de la gente.

Formatea el sentido común, y recurre en forma creciente a sentimientos irracionales, a las pulsiones, al miedo y al odio al prójimo²⁰, a la inseguridad estimulada²¹, enfrentando a pobres contra pobres, trabajadores contra trabajadores, a precarizados con informales, a quienes tienen casi nada y tienen terror a perderlo, con aquellos que nada tienen y como han sido desprovistos de futuro, en muchos casos son víctimas de los negocios de la narco criminalidad²².

Se acabó la realidad. El poder la crea. Se trata de una nueva era en la historia humana. La del poder de lo virtual mediático. Hoy vivimos inmersos en ese mundo.

Millones de personas hablan igual, piensan lo mismo, hablan de lo mismo, creen que eso que dicen y escu-

chan, que eso en lo que están todos de acuerdo es la verdad en su sentido más simple, la verdad en la que todos, sin someterla a ninguna duda, a ningún cuestionamiento están de acuerdo.

El “sentido común” es más que la verdad, Es la sensatez. Lo que te dije es elemental. No estoy inventando nada. Esto lo saben todos. (Feinman, 2013, p. 71 - 834).

1.3 . Estado Derecho y Poder

Si existe un ámbito del que se vale la dominación hegemónica, es el del estado y el derecho, pero simultáneamente es un ámbito de lucha contra-hegemónica.

Estado y derecho constituyen un campo de batalla, en el que en contradicción la sociedad es disciplinada, y las fuerzas contra hegemónicas procuran espacio.

20 El odio se pone en marcha “subalternizando al otro”:

Por condiciones morales, sexuales, de color, económicas, ideológicas, éticas, religiosas o de cualquier otra índole, permite construir otro peor que no soy yo, y al que es necesario aplastar porque nos han puesto en competencia. Son las nuevas formas del “fascismo” democrático formal, que toma multiplicados y renovados, los mecanismos que popularizó Goebbels. Estos fascistas hablan de todo aquello que la gente quiere oír. Bondad, justicia, buenas costumbres, religión, ética, pero aplastando al que no lo entiende.

21 La inseguridad está en el vecino, en el próximo, en el igual diferente, no en la corrupción judicial y policial, no en la falta de futuro y de empleo, no en la miseria que no permite pensar cómo se va a subsistir al día siguiente

Como llegamos a la situación en la que el trabajador cada vez más precarizado, sólo piensa que esta inseguro porque va a perder lo que le queda en manos de otro trabajador más precarizado o informal’.

22 En las “favelas”, las “villas de emergencia”, los “pueblos jóvenes”, y también crecientemente en los barrios de trabajadores y clase media, la autogestión de sus propias necesidades cuando no hay empleo, provee recursos crecientemente escasos, mientras que la criminalidad y el narcotráfico, vinculado al poder, distribuye grandes sumas de dinero, y protección mafiosa para quienes carecen de todo.

Los pueblos luchan para imponer un gobierno que asuma la aptitud coercitiva del estado, y una legislación favorable a los intereses populares que sea efectivamente aplicada por los jueces y los administradores. Pero están sometidos a un Sísifo²³, para seguir reproduciendo la vida.

Esto se puede ver con absoluta claridad cuando recorremos los ámbitos de la redistribución del estado, de su legislación y de su efectiva vigencia. La norma si no responde al poder hegemónico no se traduce a la realidad, y si la praxis establece una correlación de fuerzas favorables, puede traducirse en una mejor redistribución de los fondos del estado, y la sanción de leyes que a su vez requieren que en la realidad subsista multiplicada esa correlación de fuerzas, para traducirla en sentencias y actos de administración que se concretan en la práctica.

Incluso en los regímenes democráticos, en sociedades con niveles extremos de desigualdad, el Estado tiende a ser menos capaz de proteger a los pobres y de lograr que los poderosos respondan ante la ley... El estado brasileño a menudo es blando con los poderosos, insensible con los excluidos

y duro con los que desafían la estabilidad jerárquica de la sociedad". (Vilhena, 2011, p. 29).

1.4. Derechos Humanos. Económicos, sociales y culturales.

A los efectos de analizar este tema, daremos una mirada jurídica al mismo, pero con la convicción de que la normativa refleja la correlación de fuerzas al momento de su dictado. No obstante, transformarla en derecho substancial requiere de luchas permanentes de los pueblos para que se efectivicen en la realidad, y en las dificultades judiciales constataremos lo realmente importante que es el rol de la economía social para hacer efectivos los DHES y C.

Los derechos humanos son hijos del naciente capitalismo, que los concibió como derechos individuales, fue en el siglo XX que se multiplicaron como derechos sociales. Desde la "Carta Magna de 1215, el Hábeas Corpus de 1679 y el Bill of Rights de 1689, en Inglaterra; la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de 1776 donde se afirmaba que "todos los hombres han sido creados iguales"; pasando por la Declaración

23 | La leyenda de Sísifo en la Mitología Griega cuenta que fue castigado por su desobediencia por los dioses. Dicho castigo, consistía en subir una pesada piedra por la ladera de una montaña empinada. Y cuando estuviera a punto de llegar a la cima, la gran roca caería hacia el valle, para que él nuevamente volviera a subirla. Esto tendría que repetirse sucesivamente por toda la eternidad.

de los Derechos del Hombre y el Ciudadano que identifica ideológicamente a la Revolución Francesa, se desarrollaron los derechos individuales del hombre en su condición de tal.

A su tiempo y a partir de las Constituciones de la Revolución Mexicana de 1917 hija putativa de la rebelión campesina de Emiliano Zapata y Pancho Villa, y la Republicana de Weimar de 1919, que se enderezó a evitar la revuelta social bolchevique en Alemania, se construyen con los Derechos Humanos Sociales.

Pero recién **en 1976** entraron en vigencia los **Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**, que universalizan y les otorgan el mismo rango y vigencia a las dos perspectivas en las que se expresan los Derechos Humanos, como derechos individuales y como derechos sociales..

Los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC) son los derechos

humanos relativos a las condiciones sociales y económicas básicas necesarias para una vida en libertad con dignidad, y sus normas protegen necesidades humanas primarias y básicas como **el trabajo y la seguridad social, la salud, la educación, la alimentación, el agua, la vivienda, un medio ambiente adecuado, protección de los bienes comunes, los servicios públicos y la cultura.**

Este camino no se agota en los pactos, ni en sus repercusiones constitucionales. El derecho es conservador y sus caminos son largos y complicados, la vida es mucho más rica y compleja. Existe una mirada de los DESC, que los subalterniza respecto a otros derechos, y los condiciona a las posibilidades que ofrece el mercado. Sin embargo es imposible tapar el cielo con la herrumbre del pasado.

Ya en el siglo XX, el desarrollo del “Neo Constitucionalismo” (Carbonell y Otros. 2009: 6)²⁴, afirmaba la aplicación efectiva y con prelación jerárquica de los preceptos

24 Esta concepción hace referencia a Constituciones del Siglo XX “que no se limitan a establecer competencias o a separar a los poderes públicos, sino que contienen altos niveles de normas «materiales» o sustantivas que condicionan la actuación del Estado por medio de la ordenación de ciertos fines y objetivos.

Ejemplos representativos de este tipo de Constituciones lo son la española de 1978, la brasileña de 1988 y la colombiana de 1991”.

Aportaciones como las que han hecho en diferentes ámbitos culturales Ronald Dworkin, Robert Alexy, Gustavo Zagrebelsky (Corte Constitucional Italiana), Carlos Nino, Luis Prieto Sanchís o el mismo Luigi Ferrajoli (con fuerte influencia en la Corte Constitucional Mejjicana) han servido no solamente para comprender las nuevas Constituciones y las nuevas prácticas jurisprudenciales, sino también para ayudar a crearlas. Carbonell Miguel y Otros. 2009. “Teoría del Neo-constitucionalismo”. Editorial Trotta. UNAM. Mexico.

constitucionales, sin necesidad de legislación que la reglamente y el “Constitucionalismo Popular” Latinoamericano, incorpora y atiende a los derechos de los pueblos originarios, de los bienes comunes y de la naturaleza, y especifica cada uno de los derechos económicos, sociales y un amplio campo de acción para el Tribunal Interamericano, se trata de un fallo del año 2017:

“Es uno de los precedentes más importantes en la jurisprudencia regional sobre la materia; además avanza a nivel global en el fortalecimiento de una visión de protección integral y conjunta de los derechos humanos superando divisiones y categorías políticamente construidas que interfieren con el respeto y la garantía de la dignidad de la persona humana” “hasta ahora desarrollada por la vía de conexidad con derechos tradicionalmente considerados como civiles y políticos”. (Relatoría Especial sobre DESC).²⁵

Como expresión de la contradicción inherente a la vigencia de los derechos en una sociedad global que destruye el estado de bienestar y la vida futura del planeta, el Constitucionalismo Popular (Ecuador y Bolivia) e

incluso las naciones que proclaman un “Estado Social de Derecho” en Latinoamérica (Brasil y Colombia) no sólo reconocieron y ampliaron el reconocimiento formal de los derechos civiles y políticos heredados de las tradiciones neoliberales, sino que establecieron ampliamente los derechos económicos, sociales y culturales e incluso avanzaron en el derecho colectivo al medio ambiente. Hoy es posible hablar de Derechos Humanos, Económicos, Sociales, Culturales y ambientales (DESCA), y vincularlos con el concepto central de que deben proporcionar una “vida digna”, un “buen vivir” al ser humano, y se encuentran formalmente vigentes.

Es necesaria la lucha por los DESCAs, y ampliarla a los Derechos a la no discriminación y a los Derechos Ambientales, y simultáneamente pensar en las necesidades humanas para repensar los Derechos Humanos en una perspectiva que los profundice, sin renunciar a la batalla por su vigencia, que es una lucha por el derecho, pero también social y política a través de los movimientos sociales, y una lucha cotidiana en la praxis de la vida misma a través de la Economía Social, Solidaria, Popular y Comunitaria.

Esta se ha transformado en el motor para la materialización de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. Es el camino fundamental para su efectiva realización

Las tres instancias de lucha por los DESCAs. La legislativa, la judicial y su afirmación mediante su realización, están envueltas en sinergias y contradicciones, pero se deben dar simultáneamente si nuestro objetivo es construir una sociedad en la que se reconozca la dignidad del ser humano y su preservación más allá de la realidad global. Si nuestro objetivo es transformar la sociedad para construir un “mundo mejor posible”.

A partir de las Cooperativas y otras organizaciones y comunidades de trabajo autogestionario, se realiza en nuestros países el derecho a un trabajo digno y autogestionario. Mediante la rehabilitación de empresas a partir de su recuperación aunque la sociedad y el mercado hayan destruido y cercenado ese derecho humano vital, son un instrumento que muestra en la realidad cotidiana un camino posible. Organiza a campesinos y a la economía familiar agraria, a los recicladores de residuos, a los pescadores, y también a los comunicadores, promueve la innovación tecnológica y social en el ámbito de los sectores postergados.

Estas organizaciones son la punta de lanza que rehabilita derechos humanos que no pueden ser soslayados, pero además educan en la autogestión y por ende en la democracia sustancial.

Pero existen además organizaciones asociativas que se hacen cargo de hacer efectivo el derecho a la vivienda (en alguna legislación y práctica el derecho de uso de viviendas comunitarias, son también una escuela de solidaridad y de comunidad). Son además el camino certero para resolver las necesidades alimentarias (organizaciones agrarias y campesinas, y fundamentalmente aquellas que priorizan la producción orgánica, y las que asumen la soberanía alimentaria de los territorios), financieras y de seguro, (micro y macrofinancieras), de servicios públicos de todo tipo asegurando el derecho al agua, la luz, el gas, el transporte, los medios de comunicación, etc. Conforman organizaciones educativas, y sociales (prestadoras de servicios que impiden la discriminación de las mujeres organizando guarderías, o servicios para ancianos, a quienes se encuentra en situación de cárcel, o alojados en institutos de salud mental y a los colectivos discriminados).

En definitiva la legislación internacional y nacional consagra los derechos humanos económicos, sociales y culturales, pero es la economía

social, solidaria popular y comunitaria, la que promueve efectivamente y en la realidad, su vigencia. Son estas organizaciones las portavoces de los derechos – necesidades, de manera alternativa y proponen desde la democracia social, la reproducción ampliada del derecho a la vida, como alternativa transformadora.

2. Economía Social, Solidaria, Popular y Comunitaria. Alternativa y Transformadora.

La Economía Social y Solidaria es polisémica, y reposa en una mirada crítica pluridisciplinar, en torno a las prácticas asociativas, alternativas al socio metabolismo del capital globalizado y financiarizado, para entender cómo se genera y se sostiene su potencia transformadora implicada en la reciprocidad, el don, la redistribución (Polanyi, 2011), la solidaridad, la ayuda mutua, con aptitud para confrontar la *tanática*²⁶ “reproducción ampliada del capital”, con la vital “reproducción ampliada de la vida”. Con el “buen vivir”, la “buena vida”.

Su naturaleza alternativa y transformadora, no es producto de una intencionalidad de sus actores.

Quienes participan e incluso quienes dirigen estas organizaciones generalmente responden a necesidades muchas veces imperiosas y no a imperativos ideológicos. Deviene de la propia naturaleza y estructura, muchas veces jurídica de estas organizaciones y a su contradicción con la sociedad de mercado del capital oligopólico en el que deben desenvolverse.

Es un portentoso y amplio movimiento socio económico, que muestra en un mundo en el que las necesidades, la pulsión de vida y los sentimientos de los pueblos enfrentan, y entran en contradicción con el egoísmo individualista y competitivo, instalado como “sentido común” que el poder hegemónico pretende sostener como “pensamiento único”, y que recorre en un camino contra – hegemónico²⁷, que permite construir conjuntamente con muchos otros movimientos sociales, con los que se entrelazan y que detonan en todo el planeta, la utopía transformadora de otro mundo posible.

Frente a una civilización que antepone el capital, a la humanidad. Es la práctica profundamente humanista, que construye economía y sociedad

26 En la mitología griega, *Tánatos* es una figura sombría y escalofriante, es el dios de la muerte sin violencia.

27 Que no se expresa como mera coerción, sino que se afirma con la imposición de valores y creencias y significados de forma que los somete.

desde la gente y sus necesidades. *“Contempla la experiencia de la sociedad humana y de la reciprocidad”*. *“Brinda la posibilidad de brindar una salida alternativa a la sociedad neoliberal”*. (Zamagni y Bruni, 2007, p.15-18).

Pensar la economía social y solidaria desde la Academia, haciendo un intento de definir y de atrapar en un concepto rígido, la riqueza compleja de la vida, está condenado al fracaso, sólo permite obtener diferentes fotos ideológicas, en distintos momentos temporales - espaciales. Desroches nos habla de su “geometría variable”. Defourny de las “ambigüedades” del concepto. Monzón identifica “fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales”.

Esto sucede porque en la praxis los actores, y las organizaciones están sumergidos en un mercado, en un sentido común formateado, y en consecuencia ninguna de sus formas y de sus manifestaciones es pura, ni responde al concepto. Se trata de materia viva compleja, que se modifica permanentemente. Se corrompen, pierden parte de sus raíces y de su identidad, y sin embargo en todas sus manifestaciones constituyen una práctica diversa a aquella que es hegemónica y en mayor o en menor medida nos marcan un camino.

La Economía Social

La Economía Social Fundacional y su espina dorsal, la del movimiento cooperativo, tiene manifestaciones ancestrales desde el origen de la vida social misma, pero su desarrollo en la modernidad se corresponde con una reacción de los trabajadores sometidos por el capitalismo naciente, y esta enlazada al origen de la actividad sindical, hundiendo sus raíces ideológicas en el socialismo, en las corrientes social cristianas, e incluso en algunas lúcidas miradas liberales.

“No habremos capaces de sobrevivir, cuando sobrevivir era imposible, porque supimos defendernos juntos y compartir la comida? Esta humanidad de ahora, esta civilización del sálvese quien pueda y cada cual a lo suyo, hubiera ¿Habría durado más que un ratito en el mundo? (Galeano, 2008, p.9).

El concepto de “Economía Social” (histórica o fundacional) compatible con el de “Economía Civil”, (Stefano Zamagni Ob.Cit), el del “Tercer Sector” (Defourny, 2014), y el del “Non Profite” anglosajón, se construyó a partir de las formas jurídicas, y de principios y valores, y evolucionó hasta distinguir Organizaciones de Mercado y de no Mercado.

Incluye fundamentalmente a Cooperativas, Mutuales, Asociaciones Cívicas y Fundaciones, evolucionando o involucionando hacia nuevas formas tipificadas en zonas grises, (Empresas Sociales, Plataformas Colaborativas, Emprendedores), y buscando su evolución conceptual en la “Economía Colaborativa”, en la Economía del Bien Común y en la Economía Circular. (Chaves y Monzón, 2019, p. 6 - 13). Sin por ello dejar de intentar una asociación conceptual con la Economía Solidaria (Guerra, 2014) las incluye en los que denomina “nuevos modelos empresariales híbridos”:

Responden a los criterios del tipo ideal de empresas capitalistas *(por ejemplo son empresas basadas en un capital aportado por socios que bajo formato jurídico de empresas mercantiles y luego de contratar trabajo producen mercancías para vender en el mercado esperando una cierta rentabilidad económica, aunque en parte responden también a criterios de tipo ideal de empresa solidaria (por ejemplo fuerte acento en un marco ético, fuerte presencia de objetivos sociales y ambientales).*

Las empresas sociales empezaban a verse como expresiones de la ‘nueva economía social en Europa’, ya que primaban entre las figuras jurídicas de estas expresiones las coo-

perativas y Asociaciones, pero se ha producido un cambio de fuentes de financiación, evolucionando de una total dependencia del sector público a la obtención parcial de recursos del mercado (Guerra, 2012, p. 18 - 9).

Esta corriente académica de la Economía Social Histórica o Fundacional, asume con honestidad ideológica y metodológica que exhibe como columna vertebral a las cooperativas, admite que son sustituidas paulatinamente por las “Empresas Sociales”, y por este complejo y creciente tránsito que modifica su identidad, Jose Luis Monzón nos dice que estas últimas *“están llamada a desempeñar un nuevo papel bien distinto al desarrollado en épocas históricas anteriores...y por ello este tercer sector es emergente, porque a diferencia de las manifestaciones decimonónicas no se orienta a la sustitución de un sistema de capitalismo liberal por otro de la economía social. Bien al contrario, la nueva economía social emerge como una institución más del sistema económico”.*

Tampoco esta es la mirada única de la Economía Social Histórica, pero si predominante en Europa. Laville explica este proceso de identificación con las sociedades lucrativas a partir de lo que denomina el “isomorfismo mercantil”, y citando a Vienney sostiene que: *“El interés por*

la perennidad de la empresas atenuó el proyecto político más amplio y esta transformación continuó, a tal punto que son verdaderos grupos financieros los que aparecen progresivamente como institución cooperativa típica de las economías capitalistas desarrolladas” (Laville, 2004, p. 27).

La Economía Social y Cooperativa está sumergida en debates y contradicciones, insertada como está en mercados oligopolizados que en muchas situaciones condicionan su sustentabilidad, y su identidad.

En las Cooperativas, en las Mutuales y en las Asociaciones Civiles la lucha, que muchos actores y autores llevan adelante por preservar su identidad y sus raíces, encuentra en las especificidades de su legislación, y en los principios y valores que sostienen la ACI y la OIT, un importante baluarte identitario.

La Economía Solidaria

La Economía Solidaria tiene origen en la praxis de los pueblos latinoamericanos, con un universo de autores, pero que puede entenderse mejor a partir de la honestidad ideológica explícita en la disección científica que reclama (Chavez, 2014, p.105 y sgts) a través de tres corrientes fundamentales:

La corriente social cristiana

El precursor de esta categoría, el chileno Luis Rasetto Migliaro, su primer trabajo sobre esta temática data de la década del 80 del siglo pasado. Su visión está vinculada al concepto de que mientras la economía mundial continúa su proceso de expansión y crecimiento global, una mirada de conjunto del mundo permite prever que estamos avanzando hacia un colapso de la misma civilización que se está expandiendo y creciendo.

Por ello este autor plantea la necesidad de “introducir la solidaridad en la economía, de incorporar la solidaridad en la teoría y en la práctica de la economía”

Distingue distintos tipos de relaciones económicas: De “intercambio”, “donación”, “reciprocidad o compensación”, “comensalidad”, “cooperación”, “tributación y asignación jerárquica”, y otras relaciones menores, lo que determina la complejidad de las múltiples formas en la que se conforman los mercados y las relaciones de propiedad y apropiación de los recursos económicos. (Rasetto, 2002).

Un aspecto relevante del pensamiento de Rasetto es el inherente a las “empresas alternativas”, que, jue-

gan un rol esencial, que se organiza a partir de recursos y factores que son puestos en común y que generan un nuevo factor económico. El “factor C”, que se conforma a partir de la combinación de la “cooperación”, “comunidad”, “colectividad”, “coordinación” y “colaboración” que significa la formación de un grupo, asociación o comunidad que opera cooperativa y coordinadamente, proporcionando un conjunto de beneficios a cada integrante y un mejor rendimiento y eficiencia a la unidad económica.

Distingue recursos y factores en la organización de la empresa. Los cinco factores necesarios son “la fuerza de trabajo”, “la tecnología”, “los medios de trabajo”, “el factor financiero” y el “factor gerencial y administrativo” y sostiene que uno de esos factores se asume como organizador, mientras que los demás se presentan como factores organizados. La categoría organizadora determina la naturaleza de la empresa.

En su análisis de las empresas alternativas distingue distintos tipos de empresas: La familia como unidad económica, las microempresas y talleres de carácter familiar, la economía campesina y de comunidades (las organizaciones económicas populares) y los talleres solidarios de auto subsistencia, la cooperativa y

el cooperativismo (Rasetto, Ob.Cit., 2002, p. 141), la empresa de trabajadores autogestionaria (Rasetto ob. Cit., 2002, p. 47 - 59 y 61 a 71).

La empresa cooperativa en su desarrollo, opera con el propósito de obtener la máxima valoración posible de la categoría económica que se pone a la base de su gestión: La valorización del trabajo en la cooperativa de trabajadores, del consumo posible si es de consumidores, del ahorro, etc. Análogamente a como las empresas capitalistas se proponen la valoración del capital (Rasetto, 2002 ob cit.).

En Rasetto encontramos categoría diversas y novedosas para delimitar a las empresas sociales y por ende a la Economía social y solidaria. Afirma la concepción del sector o subsector de economía de solidaridad, coincidentemente con la denominada “economía social histórica o fundacional”, pero con contenidos diversos. Sostiene que la economía de solidaridad es un proyecto integrador de los conceptos de desarrollo social y superación de la pobreza, que plantea la necesidad de enfocar la idea de un desarrollo “social” alternativo, a partir de catorce tesis.

A partir de las ideas desarrolladas por Rasetto , pero también de otros autores quienes a su vez han cons-

truido conceptos que le son propios, en Uruguay (Guerra, 2012) que al igual que Rasetto retoma el concepto del factor “C” como categoría organizadora, de la actividad de las “empresas alternativas”, basadas en principios distintos a los del capital, y traza un recorrido de la economía de solidaridad y sus diversas manifestaciones teóricas en el norte y en el sur poniendo el acento en las manifestaciones de ésta vinculadas a las “ideas social-cristianas”. Guerra desarrolla el concepto de “socio economía de la solidaridad”, y se plantea tempranamente el concepto de “Economía Comunitaria” vinculando sus orígenes con la doctrina social cristiana de la iglesia.

La corriente marxista de la Economía Solidaria

En Brasil la economía solidaria, entendida como economía auto gestiva, no va al encuentro de la economía social, y se fortalece en su especificidad, logrando importantes avances a partir de su inserción y origen en movimientos sociales, en la Central Única de Trabajadores, y en el gobierno de Lula, con una relación privilegiada de co-construcción con el estado, que la reconocía y le otorgaba un lugar mucho más relevante que aquel que se le ha concedido en la mayoría de los países Latinoamericanos, aunque en los últimos años

por razones políticas este apoyo se encuentra en crisis.

Su organización se estructura a partir de una estrecha relación entre el “Foro de Economía Solidaria” y la “Secretaría de Economía Solidaria”. El desarrollo de la economía solidaria en Brasil encuentra explicación en la praxis de su pueblo, y en el funcionamiento de la Secretaría de Economía Solidaria, pero fundamentalmente de la existencia de un foro de la economía solidaria en el que confluyen y se expresan las organizaciones que conforman este sistema que se define a partir de principios que explicitaron en la Carta Constitutiva del Foro.

Su autor más relevante es Paul Singer que hace ya mucho tiempo (1968) hizo posible los primeros contactos de las corrientes sesentistas Latinoamericanas con una versión accesible y sencilla de la economía política marxista (Singer, 1979), fue un actor importante del proceso de desarrollo de la economía solidaria. Su mirada es la de un economista en la lucha política en el seno del PT. *“Nadando contracorriente en el debate de las políticas de generación de empleo, el vuelve a sustentar a la economía solidaria como una forma de generar ingresos a partir de la apertura de espacios alternativos de mercado”* (Cruz, 2006, p. 51).

Si la economía solidaria se consolida en dimensiones significativas, ella se tornará competidora del gran capital en los diversos mercados. Puede instalar una competición sistémica, o sea la competición entre un modo de producción movido por la concurrencia inter-capitalista, por otro movido por la cooperación entre unidades productivas de diferentes especies, contractualmente ligadas por lazos de solidaridad. (Paul Singer: 1997, p. 13, 1997. Economía Solidaria: Generación de ingresos y alternativa al liberalismo. En la Revista Propuesta Año 26 Nro. 72. SP: Citado por Cruz, 2006: 13).

Singer ocupaba, con el apoyo del foro de la Economía Solidaria, la Secretaría de Economía solidaria en Brasil y plantea el concepto marxiano del “modo de producción” afirmando que la Autogestión Solidaria es una expresión socialista. El modo solidario de producción y distribución parece a primera vista un híbrido entre el capitalismo y la pequeña producción simple de mercancías, pero en realidad constituye una síntesis que supera a ambos.

Se trata de un “modo de producción y distribución alternativo al capitalismo,... que une el principio de la unidad entre posesión utilización de los medios de producción y distribución (propio de la producción simple

de mercancías) con el principio de la socialización de esos medios propio del socialismo”. Singer, citado por Pablo Guerra, señalaba en la exposición sobre economía solidaria que tuvo lugar en el histórico Foro Social Mundial de Porto Alegre que: “La autogestión es una opción profundamente revolucionaria, anticapitalista, porque ella exige la integración de cada uno de los individuos en un colectivo libremente escogido (...) Estamos construyendo en medio de contradicciones, en las fallas del capitalismo, un nuevo tipo de sociedad y de economía”. Es difícil, más no imposible. (Pablo Guerra: 6. Con cita de la Revista “Autogestão Nro. 6 2001).

Y afirmando el concepto, sostiene que las experiencias de economía de solidaridad no solo son anticapitalistas, sino también, expresiones socialistas: “Cualquier empresa democrática, igualitaria y autogestionaria –cooperativa o no– ya es socialista. Es una experiencia socialista, aunque sea puntual”. (Pablo Guerra ob. Cit: 6). Asume la existencia de contradicciones que enfrentan al capitalismo con la democracia y recupera el rol transformador de los trabajadores y de la autogestión: “La economía solidaria es una creación en proceso continuo de trabajadores en lucha contra el capitalismo” (Singer, 2013, versión web).

Asume que la autogestión generalizada de la economía y de la sociedad, es el programa económico y político del socialismo y que la construcción de emprendimientos solidarios patentizará que *“no es inferior su gestión, a la gestión capitalista en el desarrollo de las fuerzas productivas”*. (Singer, 2013).

Planteando que es una utopía posible, que *“la economía solidaria puede extenderse hacia todos los campos de la actividad económica”* y para ello *“es imprescindible que cuente con fuentes de financiación, redes de comercialización, asesoramiento técnico científico, formación continua de los trabajadores y apoyo institucional y legal de las autoridades gubernamentales”* (Singer, 2013), estructura con las que normalmente cuentan las empresas capitalistas que se apropian del estado y de su función redistributiva. Plantea el criterio del “sector integrado” y bases para la gestión especificadas (Singer, 2007, p. 61, 2, 7 y 73).

El carácter revolucionario de la economía solidaria le abre la perspectiva de superar la condición de mero paliativo contra el desempleo.

Nuestro amigo Antonio Cruz, discípulo crítico de Singer, define rigurosamente a la Economía Solidaria a partir de la autogestión como “modo

de producción”, indicándonos que es un campo en el que delimita al conjunto de las iniciativas económicas asociativas en las cuales: (a) El trabajo, (b) La propiedad de los medios de operación (de producción, de consumo, de crédito, etc.), (c) Los resultados económicos del emprendimiento, (d) los conocimientos acerca de su funcionamiento y (e) el poder de decisión sobre las cuestiones que les incumben son compartidas por todos aquellos que de ellas participan directamente, buscando relaciones de igualdad y de solidaridad entre sus partícipes. (Cruz, 2006, p. 69).

Consecuentemente califica como autogestionarias a las cooperativas en las que los trabajadores son, al mismo tiempo, propietarios, controladores y productores de la iniciativa, de aquellas en las que se separa claramente los procesos productivos de los procesos decisorios (Cruz, 2006, p. 94).

Y las distingue de las cooperativas agrupadas en las Confederaciones de Argentina, Brasil y Uruguay, aunque profundiza en su investigación en las diferencias de estos tres movimientos sociales en “Cooperativas “Empresariales”, “Precarizadoras” y “Autogestionarias”, entendiendo que sólo estas últimas están comprendidas en la Economía Solidaria (Cruz, 2006, p. 42).

Este investigador retoma conceptos de Singer pero introduce nuevos elementos en el debate, rebatiendo algunas conclusiones de este último, porque rechaza la tesis de Polanyi en torno a la idea de que todas las economías son mixtas, afirmando que el “modo de producción” capitalista se asienta en: *“La lógica de reproducción ampliada del capital”* por lo que sostiene que *“la idea de la existencia de una “economía plural”, no tiene fundamento. En su análisis del “tercer sector” formula la crítica tanto de la posición que al respecto sustentan Juan Inacio Gaiger como Pablo Guerra Cruz Ob. Cit., 2006, p. 88).*

La economía capitalista es una selva donde toda la gente está a punto de ser devorada. Podemos hablar de la coexistencia de distintos modos de producción en un período histórico dado y en una zona geográfica determinada, pero en constante conflicto y bajo la hegemonía de uno de ellos.

La economía solidaria en su opinión, sólo puede ser sostenible y transformadora, si genera mecanismos que posibiliten la *“acumulación de capital económico y social, en una medida que le permita estructurar una nueva formación social. Mientras que los marxistas y los keynesianos son aliados en la lucha contra los preceptos de la corriente ortodoxa liberal, ellos divergen cuando se trata de discutir*

los límites y posibilidades del capitalismo como un sistema económico que sea social y ambientalmente viable (Cruz, 2011, p. 15, 28 y 9).

Planteo de Otra Economía, y Políticas públicas adecuadas, sin prescindir de instrumentos marxianos pero recuperando definiciones de Polanyi.

José Luis Coraggio, es muy pragmático y parte de una aguda observación y relación con la praxis a la que va adecuando su mirada.

Las organizaciones de la “economía social” pueden ser denominadas “empresas”, pero no son empresas capitalistas. Su lógica es otra: Contribuir a asegurar la reproducción con calidad creciente de la vida de sus miembros y sus comunidades de pertenencia o, por extensión, de toda la humanidad. Su gobierno interno se basa en la deliberación entre miembros que tienen cada uno un voto, pero admite la división del trabajo, sistemas de representación y control de las responsabilidades. No están exentas, sin embargo, de desarrollar prácticas que conspiran contra los valores trascendentes o los objetivos prácticos declarados, pero desde el inicio se autodefinen como ‘sin fines de lucro’, lo que no las vuelve anti-capitalistas, pero sí no capitalistas. (Coraggio, 2002, p. 2).

La “praxis popular” va construyendo camino y conceptos. No pueden ser predeterminados los sujetos colectivos que requiere el desarrollo de un sistema económico dirigido a la “reproducción ampliada de la vida”, sino que se irán constituyendo con el proceso mismo, a veces encarnándose en viejas estructuras sindicales, movimientos cooperativos, redes de solidaridad local o global, a veces recuperando nuestras mejores tradiciones, otras innovando (Coraggio, 2007).

Este autor en su valiosa y prolífica obra (2007/9) entiende que: *“La economía social y solidaria es un programa consciente de acción colectiva que encuadra a las prácticas que van impulsando y articulando distintas variantes de organización económica autónomas del capital y del poder”*. En la perspectiva conceptual de Coraggio es central el concepto de Polanyi de la “economía mixta” y de las relaciones y las interfaces (de las que hablaba Desroches) que vinculan a la “economía popular” con la economía pública y la “empresarial privada”.

Pone en el centro del debate a la “Economía Solidaria”, y hace un esfuerzo por diferenciarse de las definiciones clásicas de la economía social a las que en este trabajo definimos como “históricas o fundacionales”,

y afirma que éstas están, dentro de un sistema con dominio del capital, e “introyectan una ética del mercado capitalista que genera un campo de fuerzas, que no puede verse como un afuera, sino que las atraviesa y co-constituyen”, porque no ponen en tensión el sistema social ni proponen, por sí mismas y por las prácticas que impulsan ningún proyecto de transformación social, económica y política (Coraggio, 2000 y 2007 ob.Cit, p.165 a 192).

Define a la economía social o economía solidaria como el sector agregado de emprendimientos caracterizados por su forma de gestión y acción solidaria, y que no entran ni en el mundo de las empresas de capital ni en lo público estatal. Sus integrantes no son capitalistas sino trabajadores que buscan un ingreso o actuar juntos en el mercado para solventar mejor sus vidas. Pueden incluirse Asociaciones sin fines de lucro que proveen atención filantrópica a terceros. Este sector abarca tanto el espectro tradicional de formas cooperativas, mutuales y Asociaciones como los llamados micro- emprendimientos productivos que se fomentan con las políticas focalizadas.

En contacto con el mercado capitalista, las cooperativas compiten para ganar, es decir, si pueden contratan trabajo asalariado o desarrollan je-

rarquías internas. El sentido común que hoy prevalece indica que si se coopera es por conveniencia inmediata. Un punto de partida sobre el cual hay que construir perspectivas superadoras de esta economía. De hecho, una manera de ampliar el sector de la economía social es extender las relaciones de cooperación y solidaridad sin desvincularlas de la conveniencia.

Se reitera en la obra de José Luis Coraggio, la idea central de “otra economía”, y retoma el concepto Polanyano que nos propone distinguir y generar “otra economía”, una “economía sustancial” que tiene por objeto la “reproducción ampliada de la vida”. El debate que en este sentido mantiene en una publicación que coordina y en la que se producen encuentros y desencuentros (Coraggio, 2009), con Alain Caillé, Cyrille Ferranton y con Jean Louis Laville, es sumamente enriquecedor.

Otro aspecto central de su perspectiva es el inherente a la relación de la ESS con las políticas públicas a las que presta también central atención, porque piensa que son imprescindibles políticas públicas favorables, en primer lugar para la sostenibilidad de estas organizaciones y actores (*el tema fue desarrollado en profundidad por su discípulo Gonzalo Vázquez en su tesis doctoral*) pero también para

construir alternativas transformadoras posibles.

Coraggio piensa la transformación como un proceso social, pero su concepto de la Economía es un concepto sustancial conforme al cual “toda economía es una construcción social y política (*no hay economías ‘naturales’*), por lo que lo político, el poder y la transformación social constituyen partes constitutivas de lo económico. En sus últimas exposiciones revalora el rol del anudamiento de la Economía Social y Solidaria con los Movimientos Sociales. Este es un reclamo para “recentrar la discusión de las políticas públicas en la contradicción capital/ trabajo”, que ocupan un importantísimo espacio en el desarrollo de este autor, y de su notable discípula (Hintze, 2006, 2007).

En su pensamiento, cuando la economía neoliberal hegemónica en la sociedad no resuelve la negatividad del sistema capitalista –y se genera la amenaza de un desastre social y/o ecológico, como el que experimentamos actualmente, resultante de la inadecuación del capitalismo para la reproducción de la sociedad– por lo que la reproducción de la vida requiere transformaciones o ajustes estructurales en el “modo social de producción”. Por ello defiende a la economía social y solidaria como a

un proyecto sociopolítico y cultural de transformación que propone nuevas prácticas conducentes, y refuerza su institucionalización en pugna con el sistema propio de una economía dominada por el principio de mercado.

A la vez, por la misma dinámica de los procesos de transformación social, debe apoyarse en prácticas e instituciones ya existentes que están en los márgenes del principio de mercado total o que responden al menos a una pluralidad de principios económicos, incluido el de mercado, pero que en el contexto de los otros ya no es total, todo ello enmarcado por el principio ético de la reproducción ampliada de la vida de todos (concepto en el que es tributario de Hinkelhamert) (Coraggio, 2011).

Se trata de construir “otra economía” para “otra sociedad”, no de propiciar comportamientos solidarios aislados o apenas local o sectorialmente articulados, que no se reproducirán sin una base institucional que los favorezca, y de un entrelazamiento que propicie la solidaridad en un nivel “mesoeconómico” (Coraggio ob. Cit., 2011).

Cuando analiza la realidad latinoamericana, hace algunas puntualizaciones. Hace ya años en Argentina apoyó las propuestas del Frente Na-

cional de Lucha contra la Pobreza (FRENAPO), valorizando en las políticas públicas posteriores al 2003 su encastramiento político: Es decir que, aunque el mismo gobierno no denomine economía social a todos estos cambios institucionales (por apego ideológico a la definición limitada de economía), de hecho hace mucho en línea con una definición sustantiva y con el re- encastramiento social y político de la economía. Ello abre la posibilidad de discutir modelos de gestión de la economía, en particular el papel activo del Estado en orientar la producción hacia un desarrollo endógeno que, de encararse, daría un gran peso a las formas de la economía social y solidaria (Coraggio, 2013, p. 12).

Y tras enumerar una importante cantidad de medidas de política pública, asume que ha re - encastrado la economía en la política, pero señala que estas mismas políticas, al mismo tiempo que no fueron políticas de nivel “meso-territorial” para el sector, y que no se han dirigido a detener la tendencia destructiva del mercado. Las experiencias que destaca como más importantes, sin dejar de valorar en Brasil las políticas públicas que impulso desde la Secretaría de Economía Solidaria Paul Singer, son las de Bolivia y fundamentalmente de Ecuador.

Afirma que la Ley de Economía Popular y Solidaria de Ecuador es posiblemente el instrumento específico de institucionalización jurídica de la economía social y solidaria más desarrollado en la región (Coraggio, 2013). Coraggio, ha tenido conjuntamente con su equipo, una destacada participación en el proceso de la Ley de Economía Social de Ecuador y en la capacitación para su implementación, y no oculta su compromiso con ese país. Destaca la importancia de su Carta Constitucional. El artículo 283 establece que:

“el sistema económico es social y solidario y se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que la Constitución determine” y agrega “la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios” (Coraggio, 2013, p. 14).

Reivindica en Bolivia las luchas para establecer un marco constitucional que:

“prioriza las formas económicas centradas en el trabajo autogestionado que componen la economía popular” y que plantea una economía mixta con nuevos paradigmas asentados en la pluralidad y la de-

fensa de la “buena vida”, se valoriza al decir de Coraggio por el hecho de que fueron consecuencia de importantes luchas populares. En Bolivia su nueva constitución “sucede a un proceso de lucha por parte de los movimientos sociales, con protagonismo del movimiento de los pueblos originarios (con una historia adicional de sindicalismo), que incluye hitos tales como la ‘guerra’ contra la privatización del Agua iniciada en el 2000 y retomada en el 2004 hasta el 2005, la guerra por la legalización de la coca del año 2002 y la guerra defendiendo la nacionalización del Gas en 2003”. (Coraggio, 2012).

De hecho la experiencia Latinoamericana indica que la política social y las políticas públicas de desarrollo de formas de producción diversas de las empresas de capital, no son opciones sino que hay que ver el lado redistribucionista de ingresos y bienes públicos como parte de una política integral de ESS. (Coraggio, 2013, p. 14 y 5).

En un trabajo reciente de este autor define contenidos políticos y coordina conjuntamente con Jean Louis Laville trabajos que se plantean reinventar la izquierda en el contexto global, a partir de miradas Latinoamericanas y europeas: América Latina muestra que las supervivencia de

cientos de millones se basa en ‘economías domésticas locales’ con un alto grado de autarquía, y el pensamiento crítico afirma que es posible partir de esa base, de la ‘economía popular’, extendiendo sus principios al conjunto de la economía. Los pueblos originarios de América Latina (también de otras culturas ancestrales del Asia y África) aportan una mirada diferente: la naturaleza no es vista como una masa de recursos externos a explotar o conservar, sino como una entidad viva e histórica que nos contiene, un sujeto con el que una sociedad racional debe tener intercambio material y simbólico. La traducción de la cosmovisión de los pueblos originarios de América como los ‘derechos de la naturaleza’ se conjuga con la búsqueda de opciones a la catástrofe ecológica que Norte y Sur comparten (Coraggio, 2014, p. 27 y 9).

2.1. La praxis de la Economía Social, Solidaria, Popular y Comunitaria en América Latina. Los Movimientos Sociales.

El derrumbe de la utopía que generó en una parte de la humanidad la Revolución de Octubre, que burocratizada y en conflicto con la democracia sustancial, relativizó sus éxitos en la satisfacción de derechos económicos, sociales y culturales y finalmente cayó con el Muro de Berlín, y simultáneamente el estrepitoso fracaso del capitalismo que en su etapa final como satánico Cronos²⁸ devora a sus propios hijos, generando desigualdades inadmisibles y expulsándolos de la vida, del trabajo, y de los derechos más elementales, mientras destruye la biosfera, sólo para acumular riqueza y poder. (Wallerstein, 2006, p.145), ha dejado a la humanidad y a los científicos sociales sin sueños utópicos de futuro.

En esta encrucijada en la que el capitalismo ha mercantilizado la política (Wallerstein Ob Cit 100)²⁹, y colonizado las mentes, es imposible pensar en una transformación democrática sin recrear una utopía que a la sociedad civil, le permita enfrentar asociada los crímenes del capitalismo y que pueda abrazar en

28 En la mitología Griega Cronos, que engendró a Hades, Rey de los Muertos, temeroso de correr la suerte que él mismo había dispensado a su propio progenitor, tomó la decisión de ir devorando a todos sus hijos a medida que éstos iban naciendo, de modo que ninguno de ellos pudiera desafiarle y arrebatarle el poder.

29 Wallerswtein Trab.. Cit. Los gobiernos son cruciales para el éxito de los mercados. Hacen posible o imposible el monopolio, porque son compradores a una escala cuasimonopsonista de bienes costosos y porque manipulan las decisiones macroeconómicas incluyendo desde luego los impuestos. No hay capitalista serio que pueda ignorar a los gobiernos, y no ignoran que los políticos tienen grandes necesidades financieras. En consecuencia la corrupción es absolutamente normal e inextricable de la actual vida política de la economía mundo capitalista

la construcción del futuro de la humanidad. Quienes participamos de los movimientos socioeconómicos intentamos recrear una utopía posible que se sostiene en la praxis de la sociedad.

La discusión acerca de cuál de las múltiples corrientes de la Economía Social y Solidaria, Popular y Comunitaria es más idónea para producir la transformación es estéril, porque sólo un gran y poderoso movimiento de la sociedad civil organizada es capaz de constituirse en fuerza contra-hegemónica apta para marcar los caminos solidarios en esta sociedad y proponer una utopía de un mundo mejor posible (De Souza Santos, 2011, p.17 – 21)³⁰.

Esto no implica de que renunciemos al debate y que señalemos algunas

experiencias que nos acercan a una utopía transformadora más que otras, pero entendemos que toda la economía social, solidaria, popular, y comunitaria, y los movimientos sociales tienen carácter alternativo por su propia naturaleza y su inserción en la sociedad, y que consecuentemente forman parte de este amplio movimiento socio económico, político y social, que se sostiene y se reproduce en las peores condiciones y que sin duda propiciará un camino transformador democráticamente sustancial para un mundo mejor posible.

Analizaremos algunas contadas experiencias, “brevitatis causa”, que alientan esta posibilidad y nos muestran en la realidad tangible un mundo mejor posible.

30 Boaventura de Sousa Santos. Coordinador. “Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista”. Ed. FCE2011. Mexico DF.

Una globalización contra hegemónica comenzó a desarrollar formas de coordinación como el primer foro Mundial en Porto Alegre en 2001. Estas alternativas son mucho menos grandiosas que la del socialismo centralizado, y las teorías que les sirven de base son mucho menos ambiciosas que la creencia de la inevitabilidad histórica del socialismo que dominó el debate del marxismo clásico. De hecho la viabilidad de tales opciones, por lo menos a corto y mediano plazo, depende en buena medida de sobrevivir en el contexto del dominio del capitalismo. Las alternativas varían mucho respecto a su relación con el sistema capitalista. Mientras unas (por ej las cooperativas) son compatibles con un sistema de mercado e incluso con el predominio de las empresas capitalistas, otras (por ejemplo, las propuestas ecológicas anti desarrollo) implican una transformación radical o incluso el abandono de la producción capitalista. No obstante pensamos que es importante estudiar estas iniciativas por dos razones distintas: Resistir la tentación de aceptarlas o rechazarlas con un criterio simplista que equilibre exclusivamente si estas ofrecen alternativas radicales al capitalismo.

Este simple criterio de descalificación encarna una especie de fundamentalismo alternativo, que puede cerrar las puertas a propuestas que, aunque dentro del capitalismo, abren las posibilidades a transformaciones graduales en direcciones no capitalistas y crean enclaves de solidaridad en el seno del capitalismo.

Cooperativas y Mutuales en América Latina

Las cooperativas y las mutuales, participan de los mercados y de un debate que las asimila o las diferencia de las organizaciones lucrativas. La legislación cooperativa y mutual en América Latina es principista y defiende la identidad de estas organizaciones.

Existen en nuestro continente organizaciones paradigmáticas que posibilitan la inserción laboral y social de sectores discriminados por la sociedad. Otras que se hacen cargo específicamente de la agricultura familiar, orgánica y de la Soberanía Alimentaria, combatiendo el mono cultivo, Una infinidad de cooperativas asumen la educación popular. La equidad de género, la prestación de servicios públicos que le son negados a la población en los territorios en los que su prestación deviene no rentable. Otras promueven la innovación tecnológica y social. (Hay cooperativas tecnológicas de avanzada en latinoamérica).

Pequeñas y grandes cooperativas se han desarrollado y constituyen parte importantísima de una economía

y una sociedad alternativas al modelo del neoliberalismo global.

Cooperativas de las Américas puntualiza algunos datos que jerarquizan su importancia económica, aunque entendemos que su fortaleza reposa en su inserción e importancia social, no descartamos este dato que muestra su aptitud para introducirse en los mercados y mostrarse como alternativas sostenibles. Aun cuando los mismos no han sido actualizados, creemos que son indicativos. (Cooperativas de las Américas Página Web).³¹

En Uruguay, las cooperativas son responsables del 3% del PIB. Producen el 90% de la leche, el 34% de la miel y el 30% del trigo. El 60% de su producción se exporta a más de 40 países (2011).

En Bolivia existen más de 1.600 cooperativas que generan más de 32.000 empleos directos y más de 128.000 empleos indirectos (2008)

Las 8.600 cooperativas existentes en Colombia reúnen a 5.5 millones de asociados lo que equivale a decir que 1 de cada 8 colombianos es cooperativista (2011).

31 | Cooperativas de las Américas.
<http://www.aciamericas.coop/Hechos-y-cifras-del-cooperativismo-en-las-Américas-y-el-mundo-44-44-44-44>

Las 6.600 cooperativas vinculadas a la Organización de las Cooperativas Brasileñas reúnen a más de 10 millones de cooperativistas y dan empleo directo a casi 300.000 personas (2011).

En Argentina existen unas 13.000 cooperativas registradas que reúnen a casi 9.400.000 de socios y dan empleo directo a más de 265.000 personas (2008).

En Brasil, las cooperativas son responsables de un 37.2% del PIB agrícola y el 5.4% del PIB global (2009).

En República Dominicana las cooperativas reúnen a más de 1 millón de asociados y dan empleo directo a más de 40.000 personas (2011).

Particularmente importantes por su dimensión son a juicio de ACI las cooperativas financieras y agropecuarias, y en Brasil las de salud:

Los activos de las cooperativas financieras de El Salvador superan los 1.300 millones de dólares, lo que representa un 9.3% del total del sistema financiero nacional (2010).

Las cooperativas de ahorro y crédito de Paraguay poseen activos por más de 2.100 millones de dólares, lo que representa casi un

17% del total del sistema financiero nacional (2010).

Las cooperativas de ahorro y crédito de Costa Rica son propietarias de un 8.5% de los activos del sistema financiero nacional (2011).

Las cooperativas de ahorro y crédito de Ecuador tienen activos por casi 2.500 millones de dólares, lo que representa una participación del 9.12% en el total del sistema financiero nacional (2010).

En Paraguay el capital social de la mayor cooperativa de ahorro y crédito supera al de 11 bancos comerciales (2011).

En Brasil las cooperativas de salud prestan servicios médicos y odontológicos a 17,7 millones de personas, casi un 10% de la población del país (2011).

Las cooperativas agropecuarias argentinas son responsables de más del 20% del total nacional de las exportaciones de trigo (2010-2011).

Existen aparte de estas experiencias financieras múltiples organizaciones de la Economía Popular, en Colombia, Brasil, etc. El Banco Palmas, que se ha sostenido y crecido desde los años 70 del siglo pasado, en este último país es una experiencia de moneda propia, economía comunitaria y microcrédito y desarrollo local.³²

32 | <https://www.economiasolidaria.org/noticias/el-exito-de-los-bancos-comunitarios-en-brasil>. Visto el 25.10.19

Las Mutuales reguladas en Colombia, Argentina, Paraguay y Nicaragua, cumplen funciones de ayuda mutua desde los orígenes del asociativismo en materia asistencial y en salud, y en los últimos años en la Argentina utilizando el servicio de ayuda mutua, prestan servicios financieros, al margen de un mercado financiero concentrado.

La ACI, La UN³³, y la OIT³⁴, han reconocido expresamente el valor de las Cooperativas y han elaborado documentos que constituyen en algunos casos derecho público internacional.

La Iglesia Católica a través de los tiempos y también actualmente a través del sumo pontífice que exaltó el valor de la cooperación en una Reunión con Cooperadores Italianos.³⁵ y es un líder mundial en la defensa del medio ambiente. El “Vatican news”,³⁶ da cuenta de la afirmación

del Papa, que El trabajo cooperativo, es “concretizar, dar vida, gracias a hombres y mujeres de buena voluntad, a la Doctrina Social de la Iglesia”. Estos hombres y mujeres la transforman en gestos “visibles y útiles”.

Es evidente que Su Santidad tiene clara la misión alternativa y transformadora que deben cumplir las cooperativas. “Nunca debemos olvidar que esta visión de la cooperación, basada en las relaciones y no en el beneficio, va en contra de la mentalidad del mundo. Sólo si descubrimos que nuestra verdadera riqueza son las relaciones y no los meros bienes materiales, podremos encontrar formas alternativas de vivir en una sociedad que no esté gobernada por el dios dinero, un ídolo que la engaña y luego la deja cada vez más inhumana e injusta”

33 El 11 de febrero de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución A/RES/65/154, decidió proclamar el año 2013 como Año Internacional de la Cooperación. <https://www.un.org/es/events/worldwateryear/>

34 OIT. Recomendación 193 sobre la promoción de las Cooperativas. Que a su vez reproduce los principios y valores establecidos por la ACI, elevando su estatus, al de normas de derecho internacional público https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R193.

35 *“Aparte de las nuevas empresas, necesitamos también mirar hacia las empresas con dificultades, las que los viejos propietarios dejan morir y que en lugar de ello podrían ser revitalizadas a través de la adquisición por parte de los trabajadores,”*

“Si la economía cooperativa desea cumplir una función social fuerte, si quiere ser un agente del futuro para una nación y para cada comunidad local, debe perseguir objetivos claros y transparentes. Debe promover una economía de honestidad, una economía de curación del mal traicionero de la economía global. Una economía real promovida por las personas que tienen en su corazón y en sus mentes solo el bien común”.

<https://www.vaticannews.va/es/papa/news/2019-03/papa-francisco-trabajo-cooperativo-contra-mentalidad-consumista.html>

36 <https://www.vaticannews.va/es.html>

Afirma el Papa, “me complace escuchar que han frecuentado las periferias existenciales donde se encuentran las vulnerabilidades más importantes: este es el lugar privilegiado de nuestro testigo. Insistir en la categoría de los suburbios se debe a la elección hecha por Jesús, el Hijo de Dios, al venir al mundo. Eligió los suburbios como centro de su misión”.

Para el Sumo Pontífice, los suburbios, las periferias del mundo de hoy son los pobres, pero en particular, las mujeres “que, en el mundo global, soportan la mayor parte de la pobreza material, la exclusión social y la marginación cultural”.

En Colombia la importantísima gestión de Juan Fernando Álvarez de la Pontificia Universidad Javeriana multiplican esta importante corriente de la Economía Solidaria con esta orientación (Álvarez, 2017).

La Autogestión

Este capitalismo exacerbado ha destruido las conquistas laborales que los trabajadores conquistaron en las épocas del estado de bienestar, y los empuja crecientemente a formas precarizadas en las que son despojados de todos sus derechos. Una enorme y creciente proporción de los trabajadores en América Latina

han sido informalizados y expulsados de la sociedad, que prescinde de la producción del trabajo e incluso del consumo. Solo reproduce y multiplica el capital y el poder para su acumulación.

“La realidad que hace al término exclusión afirmar su status sociológico, es el desempleo en masa asociado a la restructuración productiva, a la globalización económica y a la destrucción del estado social.” (Trincherro, 2009, p. 20).

La autogestión restituye al trabajador su dignidad. Es él mismo, el propietario de la empresa u organización, y de los medios de producción, el propio trabajador la gestiona y administra, coordinado su trabajo con los restantes integrantes de la empresa u organización a través de reglamentos y resoluciones Asamblearias, y son ellos mismos quienes se apropian de su producido, resolviendo si lo reinvierten o lo distribuyen.

“El trabajo autogestionado es el nuevo paradigma para una mejor sociedad, para realizar efectivamente el derecho humano y constitucional al trabajo para aquellos que han sido privados de este derecho primigenio” (Schujman – Compilador, 2019, p. 11). No es trabajo dependiente, ni trabajo autónomo. En ese marco las

formas autogestionarias de la economía, tanto en su forma tradicional de cooperativas, como en las nuevas organizaciones de subsistencia económica provenientes de movimientos sociales, o en las empresas y fábricas ocupadas y transformadas en auto gestionadas para evitar su cierre y el desempleo consiguiente, han ido generando formas de manejo directo de la economía por productores y consumidores”. (Ruggieri, 2018, p. 26).

Este formidable movimiento se ha desarrollado como herramienta de lucha de los trabajadores fundamentalmente en Argentina³⁷, Brasil y Uruguay, pero en el último “Encuentro de la Economía de los Trabajadores”, que se realizó en Santiago de Chile participaron delegaciones de más de 20 países.

Otras formas de autogestión y de aprendizaje de vida comunitaria, es la de las Cooperativas de uso Vivienda, que cuentan con legislación favorable y un excelente desarrollo en Uruguay³⁸, que empieza a extenderse en toda América Latina. Se

trata de cooperativas en las que la organización conserva la propiedad del inmueble y otorga el derecho de uso y goce al asociado, que así permanece vinculado con la comunidad de administración y convivencia.

También en el Consumo hay experiencias maravillosas, como “Las Ferias de Consumo de Lara”, integradas “por 90 grupos comunitarios, cooperativos, y Asociaciones Civiles de Barquisimeto, y su región rural, la mayor organización comunitaria de bienes y servicios de Venezuela, fundada en 1967”. (Bastidas, 2019, p. 285).

La Economía Popular

La economía popular enlazada a Movimientos Sociales y a la Economía Solidaria, muestra una potencia solidaria y transformadora de enormes proporciones. La experiencia Argentina de la CETEP (Confederación de Trabajadores de la Economía Popular), que es una Organización que agrupa a muchos movimientos sociales, y a una multitud de Cooperativas de Trabajo, rompe con la idea de que

37 El informe da cuenta de que en Argentina se encuentran en funcionamiento 368 empresas gestionadas por 15.323 trabajadores. Programa Facultad Abierta. UBA. Informe de situación de las empresas recuperadas a fines del 2017.

38 <http://www.recuperadasdoc.com.ar/preliminar2017.pdf>. Visto 25.10.19
Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM).
<https://www.fucvam.org.uy/tag/2/>

el trabajo es dependiente o autónomo y logra su registración por ante el Ministerio de Trabajo, como Organización de la Economía Popular.

Moviliza decenas y centenas de miles de trabajadores que procuran redistribución estatal y con su producido alimentan cooperativas de trabajo que realizan trabajos de construcción, limpieza, recolección de residuos, educación, etc. Y que en algunos caso se autonomizan, permitiendo la reproducción de la vida de sus integrantes. Reclaman paritarias para discutir convenios colectivos de trabajo porque se consideran trabajadores asociados que no desean asistencia social. Proponen, planifican y reclaman un plan urbano que integre a los barrios populares.

Los Movimientos Sociales

Los movimientos sociales son formidables caminos para la construcción autogestionaria de prácticas cooperativas de lucha. Sólo mencionar al Movimiento Zapatista en Méjico, que tras 25 años procura cooperativa y comunitariamente la reproducción de la vida y la cultura de sus integrantes.

El Movimiento Sin Tierra (MST) de Brasil es considerado uno de los mayores y más importantes movimientos sociales de América Latina, tras 27 años de su fundación. Pasando por momentos de criminalización, represión e intentos de cooptación, el MST se organiza en casi todos los estados de Brasil, y se ocupa en un ambiente lleno de mística, y no sin contradicciones entre sus integrantes, de cambiar la vida de las personas y cambiar el mundo. Desarrolla tareas de formación, educación, producción, organiza la cooperación, mantiene el periódico “Jornal Sem Terra”, una página web, contribuye con el periódico Brasil de Fato, decenas de radios comunitarias. Su construcción cooperativa para la producción sostiene a decenas de miles de brasileros. (Stronzake y Casado)³⁹

Ni que decir del poder que construye el movimiento de las mujeres que luchan contra el patriarcado en todo el mundo y para combatir las discriminaciones, por los derechos reproductivos, la violencia doméstica, la licencia de maternidad, la igualdad salarial, el sufragio femenino, el acoso sexual y la violencia sexual, que agrupa y moviliza a millones de mujeres que quieren cambiar la so-

39

Janaina Stronzake y Otra. Movimiento Sin Tierra de Brasil. Paper de trabajo
<http://fundacionbetiko.org/wp-content/uploads/2012/11/MST.pdf>. Visto el 26.10.19

ciudad para eliminar la discriminación milenaria.

De las comunidades indígenas en toda latino américa que nos traen su cultura invisibilizada por el colonialismo y nos enseñan la defensa a la biosfera, del buen vivir, de la vida comunitaria, de prácticas de don, reciprocidad y ayuda mutua, que fueron destruidas en el sentido común del resto de la población.

De los campesinos que en todo nuestro continente reclaman el acceso a la tierra.

Agrupados, y sin perder sus especificidades, sin soslayar la mirada crítica, pero atendiendo a la praxis de los pueblos: La Economía Social, Solidaria, Popular y Comunitaria y Movimiento Sociales puede ser el motor y la utopía de un mundo mejor posible.

3. Problematicar la educación Universitaria y la capacitación para la Economía Social y Solidaria, en este contexto global y social.

La economía Social, Solidaria, Popular y Comunitaria, en América Latina se expresa en las prácticas de sus pue-

blos para satisfacer necesidades insatisfechas, (Hinkelammert y Jiménez, 2009, p. 37- 57) o insuficientemente satisfechas, y forman parte de una economía mixta, subalternizada por el poder del capital y del estado.

Su carácter alternativo y transformador deviene de que esas prácticas confrontan con un poder hegemónico, que en su avara “financiarización”, para multiplicar contablemente el capital, incrementa una desigualdad disgregadora, y sumerge a la mayor parte de la población en el desempleo, en la informalidad, en la pobreza, y la mercantilización que excluye a las mayorías, del trabajo, la dignidad, la vivienda, educación, alimentos suficientes, transporte, y energía. Destruye los bienes comunes, y degrada los servicios públicos (Schujman, 2016).

“La complejidad y la aceleración de los cambios en las sociedades contemporáneas son fenómenos que vuelven a interpelarnos, a llenarnos de nuevas preguntas y a desafiarnos a repensar las categorías de interpretación de la realidad y de nuestras prácticas para poder transformarla (Fundación Colsecur 2019: 25)”⁴⁰.

40 Colsecur. “Por una Argentina Cooperativa. El Proyecto de la Fundación Colsecur”. 2019. Visto el 14.6.19. <http://fundacioncolsecur.org.ar/fundacolsewp/wp-content/uploads/Fundaci%C3%B3nCOLSECOR.pdf>

No obstante como alternativa a la lógica del mercado a la que son sometidos, generan una praxis y producen una epistemología singular que nace de sus necesidades y de la irresistible pulsión de vida, que lo impulsa a sobrevivir, trabajar, tener vivienda, obtener servicios públicos, producir bienes y servicios, y en muchas oportunidades sólo puede hacerlo si se asocia (Tomasello, 2010, p. 58-59).

Cuando las organizaciones luchan integrándose y conformando un Movimiento Socio Económico y se enlazan con la miríada de movimientos sociales contra -hegemónicos asumen un rol transformador fundamental: El de aportar una “utopía posible y demostrable” en una realidad, que trata de impedirnos construirla.

Estas prácticas no son puras, se corrompen, se mercantilizan, están guiados demasiadas veces, sólo por el interés individual o familiar, pero en su seno conviven además quienes han roto, lo que es muy difícil en esta sociedad, a veces parcialmente otras inconsecuentemente, con los paradigmas hegemónicos, y aspiran a desarrollar, nuevos paradigmas y epistemologías, a partir de la reciprocidad, el don, y la redistribución, (Polanyi, 2011) y (Mauss, 1923, p. 71) la cooperación y la ayuda mutua.

Esta praxis, entretanto, en un mundo que ha sido sumergido en el limbo de lo inevitable, de lo demasiado poderoso, deviene formidablemente valiosa, pero no siempre es comprendida o considerada legítima por la academia. Demuestra en una realidad que no todos pueden ver, que es posible vivir y llevar adelante actividades económicas en contradicción con las prácticas hegemónicas, y que ahí se exhibe y evidencia la imagen de un “mundo mejor posible”.

Frente a ello la Universidad no puede estar de espaldas, precisa reconocer que los conflictos sociales surgen de experiencias sociales (de fondo moral), pero que se materializan por el rechazo de las violaciones de voluntades. La propuesta de la Universidad deriva de estas situaciones. Por eso, Rescatar gradualmente la Universidad con el apoyo, y enlazados con la praxis de las organizaciones de la Economía Social y Solidaria, Popular y Comunitaria y de sus actores, devuelve a la Universidad su función social.

Esto no es sencillo, ni desde la urgencia de las Organizaciones, ni desde el aherramientamiento al que se somete a la universidad. Pues si no somos capaces de proponer y suscitar pensamiento, y emociones críticas, para enfrentar los vetustos paradigmas, y los pre conceptos con el sentido



Foto No. 9. Ponente Mario Schujman
Registro Fotográfico FENSECOOP

común, que anida en los claustros, nuestro propósito de formar y capacitar a actores, administradores, investigadores y a estudiosos de la Economía Social y Solidaria, carecería de objeto, porque repetirían las fórmulas que conducen a la mercantilización.

El rol de la Capacitación y de la Formación Universitaria en Economía Social y Solidaria.

La Universidad como “bien social y derecho humano fundamental y universal”, en una sociedad hegemonizada por políticas que procuran su deterioro, subsunción o destrucción como consecuencia de la pérdida

general de prioridad de las políticas sociales en materia de educación, salud, y seguridad social, nos muestra que los estudios superiores son sometidos a una lógica excluyentemente mercantilista. (Da Souza Santos, 2010, p.8).

En los años noventa, la instalación de una nueva política educativa estuvo a cargo de los organismos internacionales. Estos últimos habían avanzado desde las posturas desarrollistas de la postguerra hasta el neoliberalismo, subordinados a intereses corporativos. Esos intereses corporativos reclaman la sumisión de la Universidad. La diferencia con la situación actual es que las corpo-

raciones actúan de manera directa en la educación, que han tirado su máscara de filantropía y hacen enormes negocios en la educación pública y privada tradicional. Avanza un enorme mercado de libre compra-venta de pedazos del proceso educativo. “El problema del siglo XXI ya no es una escuela privada más, sino que son las grandes corporaciones metidas en el mercado de la educación pública” (Adriana Puigrós - Reportaje).⁴¹

Rescatar gradualmente la Universidad con el apoyo, y enlazados con la praxis de las organizaciones de la Economía Social y Solidaria, Popular y Comunitaria y de sus actores, devuelve a la Universidad su función social. Esto no es sencillo, ni desde la urgencia de las Organizaciones, ni desde el aherrojamiento al que se somete a la universidad.

La misión de la Universidad, para recrearse necesita enfrentar el “sentido común” y la “lógica” que imperan en un ámbito en el cual *“las doctrinas e ideologías dominantes disponen igualmente de la fuerza imperativa que anuncia la evidencia a los convencidos y la fuerza coercitiva que suscita el miedo inhibitor en los otros. Los paradigmas, creencias*

oficiales, doctrinas reinantes, verdades establecidas, determinan los estereotipos cognitivos, ideas recibidas sin examen, creencias estúpidas no discutidas, absurdos triunfantes, rechazos de evidencias en nombre de la evidencia y hacen reinar bajo los cielos, conformismos cognitivos e intelectuales.” (Morín, 2011, p.9)

La necesidad de romper con las pre-construcciones, las pre-nociones, la teoría espontánea, porque nuestro ánimo nuestro lenguaje, están llenos de objetos pre construidos...” que estando enraizados en el sentido común, reciben sin tropiezo la aprobación de la comunidad científica y del gran público. Para desprenderse de pre-concepciones es necesaria una formidable energía de ruptura, una violencia iconoclasta. Lo hemos aceptado tanto tiempo tal cual, es decir tal como se da, que el mundo social nos ofrece datos ya preparados, estadísticas, discursos que podemos sin problemas registrar, grabar, etc”. (Bordieu, 2003, p. 42 - 43).

La formación académica que no prepara a docentes, investigadores y alumnos, para cuestionar una sociedad que con todo su poder, invisibiliza, oculta y degrada su actividad, tratando de impedirla, corromperla

41 | Adriana Puigrós. Reportaje de Daniel Berisso- Visto el 26.6.19
file:///C:/Users/Mario/Downloads/5899-14678-1-SM.pdf

o subsumirla en la “mercantilización de la vida”, carece de sentido.

El sistema lo coloca, en la necesidad de sobrevivir, en la disyuntiva de seguir la corriente mercantilizadora que es muy cómoda y que recibe todos los apoyos que facilitan la actividad y la vida, o substraerse y afrontar críticamente (con muchísimo esfuerzo y nadando contra corriente), su propia lógica y estructuras mentales para poder sentir y pensar diferente, alternativamente. Y esta proeza le pedimos a cada uno de nuestros alumnos.

Si sólo formáramos empresarios incapaces de distinguir aquello que hace de la Economía Social y Solidaria una transdisciplina con una identidad diferente, alternativa y transformadora, fracasaríamos en aquello que es esencial para el arraigamiento y la vida a largo plazo de estas organizaciones, cuando se plantean sostenerse sobre sus raíces a partir de su razón de ser, identitaria.

Es muy difícil salirse de la senda que impone la mercantilización de la vida con todas sus consecuencias, pero es el único camino que tiene futuro para la mayor parte de la humanidad (Morim, 2011, p. 72).⁴²

El discurso de la imposibilidad del cambio para mejorar el mundo no es el discurso de la constatación de la imposibilidad, sino el discurso ideológico de la inviabilización de lo posible. No nos afirmamos en la resignación, sino en la resistencia. (Freire, 2012, p. 48 y 103).

Algunos rasgos pedagógicos

La educación superior, desde el siglo pasado, se ha apoyado en un modelo de enseñanza basado en las clases magistrales del docente, en la toma de apuntes por parte del alumnado y en la lectura – y memorización - de una serie de textos bibliográficos por parte de estos antes de presentarse a un examen.

“En esta concepción de la enseñanza superior subyace una visión del conocimiento científico como algo elaborado y definitivo que el docente transmite al alumnado y que éste debe asumir sin cuestionarlo en demasía. Los “apuntes” del profesor y/o el “manual” de la asignatura se convierten en la verdad suprema que debe aprenderse mediante la lectura repetitiva de dichos textos. Es, a todas luces, un planteamiento pedagógico decimonóni-

42 | “La dominación simbólica es una forma suave de dominación que se ejerce con la complicidad arrancada por la fuerza (o inconsciente) de aquellos que la sufren”. (Morim. 2011).

co que con sus lógicas variantes ha llegado hasta nuestros días” (Area, 2002, p.2).

Las nuevas tecnológicas exponen la inutilidad del paradigma que representan: La red informática rompe con el monopolio del profesor como fuente principal del conocimiento. El proceso de aprendizaje universitario deja de consistir en la mera recepción y memorización de datos recibidos en la clase, se transforma con la permanente búsqueda, análisis y reelaboración de informaciones obtenidas en las redes. Ese modelo en crisis es particularmente inútil para el aprendizaje de la Economía Social y Solidaria.

Siendo una praxis social, quienes estudiamos su funcionamiento y sus transitorias regularidades, no tenemos otra alternativa que aprender de aquellos que hacen Economía Social, Solidaria, Popular y Comunitaria. No existe nuestra disciplina fuera de su práctica. La teoría contribuye a una sistematización y conceptualización que permanentemente se modifica y se transforma, y su aporte es tratar de entender los senderos por

los que se desenvuelve, investigarla y apoyarla en un aprendizaje de ida y vuelta.

La educación en economía social y solidaria puede ser valiosa, si su punto de partida asume la **complejidad** de su praxis, de su **carácter ideológico explicitado y enunciado**, (Chavez, 1999) y no cree en los discursos de una objetividad científica que reposan en una verdad inalterable que se substraen de la realidad. En la existencia de conceptualizaciones absolutas que luego la realidad trastoca.

Propone una **perspectiva crítica** que propicie la apertura mental de los estudiantes y un “conocimiento pluriuniversitario, transdisciplinar⁴³, contextualizado, e interactivo”. (Da Souza Santos, 2010, p. 42).

Es necesario entonces,” *reconocer en la educación para el futuro un principio de incertidumbre racional: si no mantiene su vigilante autocrítica, la racionalidad se arriesga permanentemente a caer en la ilusión racionalizadora....Es el paradigma quien otorga el privilegio a ciertas operaciones ló-*

43 “Transdisciplinariedad: Interacción prolongada y coordinada entre disciplinas académicas y conocimientos producidos por los sujetos fuera de la academia (arte, espiritualidad, saberes ancestrales, etc.), en un proceso de aprendizaje recíproco y sin jerarquía, para la resolución de determinados problemas complejos. Esta interacción genera un nuevo tipo de conocimiento al integrar diferentes discursos disciplinares y de conocimientos no académicos, mediante la formulación metodológica de una ecología de saberes que trasciende la interfaz epistemológica y metodológica de todos ellos”.

gicas a expensas de otras... Los individuos conocen, piensan y actúan según los paradigmas inscriptos culturalmente en ellos.

Otro aspecto de una pedagogía para la Economía Social, es que es muy importante para propiciar esta perspectiva crítica, el propiciar la conformación de grupos de aprendizaje, conformándolos sobre la base de la diversidad. La diversidad genera la polémica, y el compartir experiencias y perspectivas ideológicas y conceptuales distintas, y el reconocimiento del otro facilita el reconocimiento de los preconceptos, que caracterizan al punto de partida.

El **grupo cooperativo de aprendizaje** facilita asimismo lo que se denomina como “estructura de andamiaje”, por el cual aquellos que asimilan que tienen un nivel preexistente que le facilita el aprendizaje, apoyan a quienes no lo tienen, de manera natural fundada en la reciprocidad, porque encuentran en otros mayor experiencia en algunas temáticas.

Las ciencias sociales requieren hacerse cargo de la complejidad de la educación investigación, y extensión, que no pueden ser abordadas prescindiendo de que se trata del ser humano o de la sociedad que son: “Multidimensionales; el ser humano es a la vez biológico, psíquico, so-

cial, afectivo, racional. La sociedad comporta dimensiones históricas, económicas, sociológicas, religiosas... El conocimiento pertinente debe reconocer esta multidimensionalidad e insertar allí sus informaciones” (Morin, 2011, p. 815).

Por ello no se concibe sino a través de la **“integralidad”** como mecanismo que propone una educación, investigación y extensión integradas. La “integralidad” de la capacitación y de la formación universitaria en Economía Social y Solidaria es imperativa. No puede separarse la educación de la investigación y la extensión. “La integralidad implica:

- A) La integración de los procesos de enseñanza y creación de conocimientos a experiencias de extensión.
- B) La intencionalidad transformadora de la intervención concibiendo a los actores sociales como sujetos protagonistas de dichas transformaciones y no como objeto de intervenciones universitarias, participación comunitaria, diálogo de saberes, ética de la autonomía.
- C) Enseñanza activa del aprendizaje por problemas. Freire nos habla de una pedagogía de las preguntas, no de las respuestas.

D) Enfoque territorial e intersectorial.

No debemos pensar la integralidad solamente como la integración y articulación de funciones, sino como la articulación de actores sociales y universitarios.

Proceso educativo transformador donde no hay roles estereotipados de educador y educando, donde todos pueden enseñar y aprender.

Proceso que contribuye a la producción de nuevo conocimiento, que vincula críticamente el saber académico con el saber popular. (Tomassino, 2011, p. 24 - 26).

Esta mirada, supone asignar importancia trascendente al proceso de “investigación acción” (Da Souza Santos, 2010, p. 49)⁴⁴ que permite educar, investigar y aprender y enseñar conjuntamente con la praxis de los actores de la economía Social y Solidaria.

La relación con el educando.

El educando esta insertado en esta sociedad y en mayor medida que la mayoría de los docentes, participa

de la sociedad de las comunicaciones y del conocimiento, lo que complejiza aún más la necesidad de profundizar instrumentos y contenidos pedagógicos que permitan la comunicación e identificación, habilitando esa apertura crítica y el remar contra la corriente que requiere la integralidad formativa y la capacitación en Economía Social y Solidaria.

El respeto por los estudiantes y sus opiniones y experiencia es fundamental. El contacto con la praxis y los **debates con su activa participación** constituyen herramientas indispensables. Rusell denominó concepción humanística:

“la idea de que la educación no ha de entenderse como el proceso de llenar de agua un recipiente, sino más bien el ayudar a que una flor crezca según su propia naturaleza. Se trata de una idea del siglo XVIII. Si se llevaran a la práctica estas ideas podrían crear seres humanos libres, cuyo valores no serían ya el acaparamiento y la dominación, sino la asociación libre en términos de igualdad, de distribución equitativa, de cooperación, de participación igua-

44 | La investigación acción consiste en la definición y ejecución participativa de proyectos de investigación involucrando a las comunidades y a las organizaciones sociales populares. La producción de conocimiento científico se da estrechamente ligada a la satisfacción de necesidades de los grupos sociales que no tienen poder para poner el conocimiento técnico y especializado, a su servicio a través de la vía mercantil.
Boaventura DaSouza Santos (Ob. Cit. 2011).

litaria en la realización de unos objetivos comunes, que se han determinado democráticamente”. (Chomsky, 2016, p. 47).

Que los educandos respeten y le tengan paciencia a los docentes, depende fundamentalmente del respeto y la paciencia que les tengamos, en la medida en la que sientan valoradas sus propuestas, sus opiniones, su manera de vivir y de mirar la vida. *Comprender a los adolescentes y a los jóvenes – que son la capacidad crítica nunca adormecida, siempre atenta a la comprensión de lo nuevo, de lo inusitado, que aunque a veces nos espante e incluso nos incomode, no puede ser por eso considerado un desvalor.*

No habría cultura ni historia sin innovación, sin creatividad, sin curiosidad, sin libertad ejercida o sin libertad por la que luchar cuando es negada. La importancia de una educación que en lugar de intentar negar el riesgo, incite a hombres y mujeres a asumirlo. (Freire Ob. Cit., 2012, p. 36).

Una enseñanza de calidad necesita propiciar y propagar la apertura de la mente y no su cerrazón. (Bauman, 2013, p. 31). Pero además es necesario desterrar esa concepción que pretende enseñar desde la racionalidad modernista. Pensar que se trata de transmitir información y conocimientos para que sean adoptados por un principio de autoridad, es un error

basado en prácticas vetustas de la Universidad. *“Somos conducidos en nuestras prácticas y nuestras opiniones por “mecanismos” profundamente escondidos. La parte de nuestras acciones que controlamos es muy débil con relación a aquella que incumbe a mecanismos que, inscriptos en nuestro cuerpo por el aprendizaje, no son pensados conscientemente o que funcionan fuera de nosotros, según las regularidades de la institución”.* (Bourdieu Ob. Cit., 2003, p. 60).

“Mientras conversamos, la mayoría de las veces estamos más con nuestros pensamientos, que con lo que la otra persona está diciendo. La persona hace suposiciones sobre las intenciones o los deseos del otro. No presta atención a lo que realmente le está diciendo, sino que fantasea, adivina. Le pone su propia interpretación o mapa del mundo.). Prejujga al otro poniéndole alguna etiqueta”. (Fernandez y Mendez, 2017, p.44 - 45). Vivimos en una sociedad desbordada de información de manera que cualquier computadora puede proporcionar la ciencia que un docente se propone transferir. De lo que se trata es de un proceso de aprendizaje guiado por el docente pero basado en los propios educandos y sus intereses”.

El punto de anclaje óptimo es el momento en que un docente no solamente da información, sino que tam-

bién, provee estímulos que queden conectados con las experiencias de los alumnos. Los estímulos emocionales y metafóricos son a menudo anclas muy efectivas. (Fernandez y Mendez, Ob. Cit., 2017, p. 16 - 93).

El acto educativo es un acto innovador y crítico del propio educando, la función de docente, es promover su interés, movilizándolo sentimientos y pensamientos para que se produzca esa creación individual sólo posible en el ámbito social. *Uno de los principios más importantes en la teoría del pensamiento freiriano es que el sujeto de la creación cultural no es el individuo, es el colectivo.* (Entrevista a Jose Eustaquio Romao).⁴⁵

No hay espacio para el individualismo en el aprendizaje. El aprendizaje es cooperativo, el de cada alumno está condicionado a la interacción y a la cooperación con los demás. Es un proceso colectivo, y este aspecto es fundamental. Que el grupo incorpore al esfuerzo, a los “free rider”, que se conforme como un colectivo de aprendizaje estructurado a partir de la reciprocidad entre todos sus integrantes, es esencial para cada uno de ellos y para el resultado final. La educación en la Economía Social, Solidaria, Popular y Comunitaria, es como su praxis, alternativa y transformadora, y por ello requiere rupturas paradigmáticas y construir una pedagogía y una didáctica, diferente.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, J. F. (2017). Economía Social y Solidaria en el Territorio. Ed. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá 2017.
- Area, M. (2002). Que aporta Internet al cambio pedagógico en la Educación Superior. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Manuel_Area/publication/260387649_QUE_APORTA_INTERNET_AL_CAMBIO_PEDAGOGICO_EN_LA_EDUCACION_SUPERIOR/links/53f493c00cf22be01c3ed009.pdf
- Bastidas, O. (2019). Autogestión y Cooperativismo en Alimentos. Las Ferias de Consumo de Lara”. En Schujman Mario Compilador. La Autogestión y las Cooperativas de Trabajo”. Ed. UNR. Rosario Argentina.

45 | Entrevista a Jose Eustaquio Romao. Diario de la Educación. Barcelona España. <https://eldiariodelaeducacion.com/blog/2018/10/21/hay-que-reinventar-a-paulo-freire-en-la-educacion-superior/> Visto 26.6.19

- Bauman, Z. (2013). *Sobre la educación en un mundo líquido*. Editorial Paidós. 2013. Bs.As. Argentina.
- Bourdieu, P. (2003). *Capital Cultural, escuela y espacio social*. Ed. Siglo XXI. Bs.As. Argentina.
- Carbonell Miguel y Otros. (2009). *Teoría del Neo-constitucionalismo*. Editorial Trotta. UNAM. Mexico.
- Chaves, R. y Monzón, J. L. (2019). Working Paper. *Evolución Reciente de la Economía Social en la Unión Europea*.
- Chávez, R. (2014). *La Economía Social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica*. En Vuotto Mirta *Economía Social Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Ed. UNGS. Los Polvorines. Bs. As. Argentina.
- Chaves, R. (1999). *La Economía Social como enfoque metodológico. Como objeto de estudio y como metodología científica*". *Rev. Ciriec España*. Nro. 33. (Visto el 14.6.19). Recuperado de <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1qL5KuviaUXt2XvQrKB-pwH76KOL2Cqd9P>
- https://www.academia.edu/425622/La_Econom%C3%ADa_Social_Como_Enfoque_Metodol%C3%B3gico_Como_Objeto_De_Estudio_Y_Como_Disciplina_Cient%C3%ADfica?auto=download
- Chomsky, N. (2016). *La (des)educación*. Editorial Paidós. Bs.As. Argentina.
- Cruz, A. (2011). *La Acumulación Solidaria. Los retos de la economía asociativa bajo la mundialización del capital*". *Revista de Estudios Cooperativos*. Vol. 16 Nro. 1. Ed. Universidad de la República, UDELAR Uruguay.
- Coraggio, J. L. (2007). *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, UNGS-Altamira, Buenos Aires.
- Coraggio, J. L. organizador y coautor con Caille, A., Jean Louis Laville, J.L. y Ferranton, C. (2009). *Que es lo Económico. Materiales para un debate necesario contra el fatalismo*. Ed. CICCUS. Buenos Aires.
- Coraggio, J. L. (2011). *La Presencia De La Economía Social Y Solidaria (ess) Y Su Institucionalización En América Latina*. Contribution a les Etats généraux de l'ESS les 17, 18, et 19 juin, Paris. Francia.
- Coraggio, J. L. (2013). "Economía Social. Concepto y prácticas". *Universidad General Sarmiento*". *La Universidad interviene en los debates nacionales*". Suplemento 26.9.13. Página 12.
- Coraggio J. L. y Laville, J. L. - Organizadores. (2014). *Reinventar la izquierda en el Siglo XXI*. 1a ed. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Coraggio, J.L. (2017). *Miradas sobre la Economía Social en América Latina*. Editorial UNGS. Argentina.
- Da Souza Santos, B. (2010). *La universidad en el siglo XXI*. Ed. Trilce. Montevideo, Uruguay.

- Da Sousa Santos, B. - Coordinador. (2011). Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista". Ed. FCE. México DF.
- Defourny, J. (2014). Orígenes, contextos y funciones de un gran Tercer Sector. En Mirta Vuotto Compiladora. Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas. Ed. UNGS. Los Polvorines. Argentina.
- Feinman, J.P. (2013). Filosofía del Poder Mediático. Editorial Planeta. Bs.As. Argentina.
- Fernández, R. y Méndez, A. (2017). Neuro pedagogía. Edit. Bonum. 2017. Bs.As. Argentina.
- Freire, P. (2012). Pedagogía de la Indignación. Ed. Siglo XXI. Bs.As. Argentina.
- Galeano, E. (2008). Espejos una historia casi universal. Como pudimos. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires Argentina.
- Galeano, E. (2015). Las venas abiertas de América Latina. Ed. Siglo XXI. 24 Edición. Recuperado de https://static.telesur.tv.net/filesOnRFS/news/2015/04/13/las_venas_abiertas_de_amxrica_latina.pdf
- García, A. (2012). Las tensiones creativas de la revolución. La quinta fase del proceso de cambio en Bolivia. Ed. Luxemburg.2012. Buenos Aires Argentina.
- Guerra, P. (2012). Nuevos modelos empresariales híbridos. Algunos vínculos teóricos con la empresa de la economía Social y Solidaria. Revista de Idelcoop Nro 212. Marzo. Bs. As. Argentina.
- Guerra, P. (2012). Miradas globales para otra economía. Editado por Edita: SETEM (www.setem.org). Recuperado en http://base.socioeco.org/docs/a_miradas_esp_web_doble_pag.pdf. Visto 24.10.19.
- Guerra, P. (2014). Socioeconomía de la Solidaridad. Una teoría para dar cuenta de las experiencias sociales y económicas alternativas. Fondo Editorial para el Instituto de Economía Social y Cooperativismo (Indesco), Bogotá. Colombia.
- Hinkelammert, F. y Mora, H. (2009). Economía, sociedad y vida humana. Ed. UNG – Altamira. BsAs. Argentina.
- Hintze, S. (2006). Exclusión, derechos y políticas sociales. La promoción de formas asociativas y trabajo autogestivo en la Argentina. Rev. Fermentum. Nro. 45. Mérida. Venezuela.
- Hintze, S. (2007). Políticas Sociales argentinas en el cambio de Siglo. Conjeturas de lo posible. Ed. Espacios.
- Laville, J. L. (2004). Economía Social y Solidaria. Una Visión Europea. Ed. UNGS – Altamira. Bs.As. Argentina.

- Mauss, M. (1923). Ensayos sobre el don. Reeditado en 1971 por “Antropología y Sociedad. Ed. Tecnos. Madrid.
- Metzaros, I. (2010). Mas Allá del Capital. Ed. Vicepresidencia de la Nación La Paz. Bolivia.
- Oxfam. (2018). Informe. Visto el 2.6.19 Recuperado de <https://www.oxfam.org/es/sala-de-prensa/notas-de-prensa/2018-01-22/el-1-mas-rico-de-la-pobla>
- ion-mundial-acaparo-el-82-de-la
- Oxfam. (2019). Informe Bienestar Público o Beneficio Privado. Visto el 21.10.19. Recuperado de <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620599/bp-public-good-or-private-wealth-210119-summes.pdf>
- Polanyi, K. (2011). La gran transformación. Reimpresión 2011. Fondo de Cultura Económica. Bs.As. Argentina.
- Rasetto, L. (2002). Las empresas alternativas. Editorial Nordan. Comunidad. Montevideo. Uruguay.
- Ruggieri, A. (2018). Autogestión y revolución. De las primeras cooperativas a Petrogrado y Barcelona”. Ed. Callao. Bs.As. Argentina.
- Schujman, M. S. (2003). 1975/2003. Economía Legislación y Sociedad. Ed. UNR. Rosario Argentina.
- Schujman, M. S. (2006). Derecho Económico y Social. Globalización. Lex Mercatoria y análisis económico del derecho o Constitucionalismo y Derechos humanos. Ed. UNR. Rosario. Argentina. Recuperado de <http://cdi.meccon.gov.ar/bases/docelec/az1537.pdf>
- Schujman, M. S. (2016). La Economía Social, Solidaria y Comunitaria en el contexto del poder global, el estado y el derecho. Ed. Universidad Nacional de Rosario. Argentina.
- https://www.academia.edu/33181727/La_econom%C3%ADa_social_en_contexto.pdf
- Schujman, M. Compilador. (2019). Carta del trabajador Autogestionario. Ed. UNR. Rosario. Argentina.
- Sanchez, C. y Roelants, B. (2011). El capital y la trampa de la Deuda. Edit. Intercoop. Bs.As. Argentina.
- Singer, P. (1979). Curso de Introducción a la Economía Política. Edit Siglo XXI. 2ª. Edición. Bs.As. Argentina.
- Cruz, A. (2006). Tesis doctoral inédita, facilitada por su autor.
- Singer, P. (2013). A construação da economia solidaria como alternativa ao capitalismo. Recuperado de http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-1890_pt.html

- Stronzake, J. y Casado, B. Otra. Movimiento Sin Tierra de Brasil. Paper de trabajo. Recuperado de <http://fundacionbetiko.org/wp-content/uploads/2012/11/MST.pdf>. Visto el 26.10.19
- Svampa, M. (2017). Del cambio de época al fin de ciclo. Gobiernos progresistas, extractivismo y movimientos sociales en América Latina. Ed. Edhasa. Bs. As. Argentina.
- Tomasello, M. (2010). Por que cooperamos. Ed. Katz. Bs.As. Argentina.
- Tomassino, H. (2011). En Rodrigo Arocena y Otros. Integralidad: Tensiones y perspectivas. Cuadernos de extensión. Udelar. Montevideo. Uruguay.
- Trincherro, H. H. (2009). La Economía de los Trabajadores: Autogestión y Distribucion de la Riqueza. Ed. Coop. Chiolavert. Bs.As. Argentina
- Wallerstein, I. (2006). La decadencia del poder estadounidense. Ed. Le Monde Diplomatique. Colombia.2006. ISBN. 978-958-8093-7-10.
- Zaffaroni, E. (2015). El derecho latinoamericano en la fase superior del colonialismo. Ed. Madres de Plaza de Mayo. Bs.As. Argentina.
- Zamagni, S. y Bruni, L. (2007). Economía Civil. Eficiencia, equidad y felicidad pública. Ed. Prometeo Bogniane Libros. Buenos Aires Argentina.



POR UN EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO DESDE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN COOPERATIVA

¡HACIA UNA ECONOMÍA TRANSFORMADORA!

3 ESTRATEGIAS DISRUPTIVAS PARA PLANEAR ACCIONES POR EL BIEN COMÚN - LA CONSTRUCCIÓN DEL BIEN COMÚN COMO RETO Y ESPERANZA: UNA PROPUESTA DISRUPTIVA DESDE LA ENSEÑANZA EDUCATIVA COOPERATIVA

Juan de Dios García⁴⁶ - España.

“El saber no nos hace mejores ni más felices”

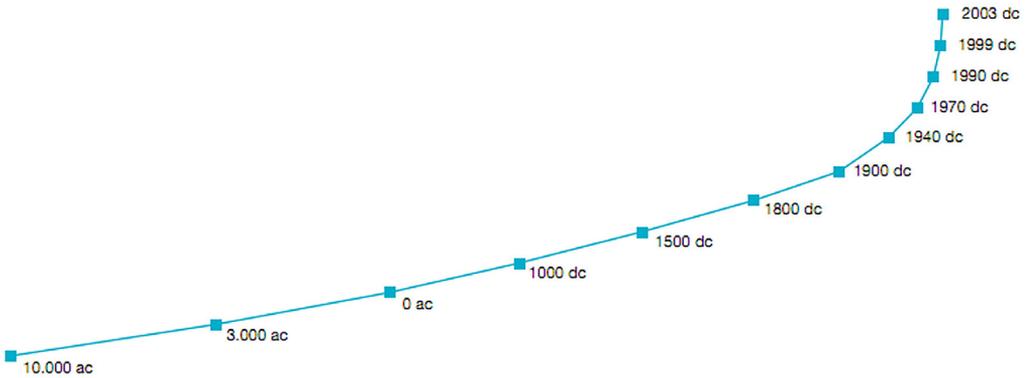
Kleist, Lettre á une amie

46 | Máster Oficial Europeo en Derechos Humanos, Desarrollo e Interculturalidad. Magíster Universitario en Consultoría Estratégica de Organizaciones por la Universidad Complutense de Madrid. Especialista en Coaching Profesional.

Nuestro tiempo convulso e interesante responde a un mundo que cambia a una velocidad hasta ahora desconocida y con múltiples opciones posibles abiertas. Un mundo (aldea global de Marshall McLuhan) que es capaz de producir tanto o más conocimiento que todo el generado a

lo largo de los últimos 5.000 años⁴⁷, (Modis, 2002; Kurzweil, 2005) duplicando la información en unos intervalos temporales inimaginables hace apenas unos pocos años. Esta realidad genera en nuestra sociedad y organizaciones una cierta sensación de complacencia y autosuficiencia.

Ilustración N° 1. Curva de duplicación de conocimiento.



Fuente: MIT. Web <http://www.educadoresdigitales.org>

Esta visión optimista se complementa y contrapone con una realidad menos estimulante, con un modelo de existencia “que comprende más naufragos que pasajeros” en palabras de E. Galeano. Convivimos con determinados problemas que ame-

nazan la supervivencia en el planeta y nos aleja de la promesa de desarrollarnos como sociedades sostenibles donde los conocimientos y la tecnología parecen incapaces de aportar valor de transformación.

47 Uno de los pioneros al respecto fue Richard Buckminster Fuller, un arquitecto, inventor y escritor estadounidense que desarrolló la llamada Knowledge Doubling Curve (curva de duplicación del conocimiento) a partir de que graficó cómo el conocimiento de la humanidad se duplica a un ritmo vertiginoso. Así, analizando una serie de variables estableció que, en 1900, la humanidad duplicaba todo su saber cada 100 años; en 1945, cada 25 años y, en 1975, cada 12 años.



Foto No. 10. Dr. Julián Gómez Guzmán Presidente FENSECOOP, entrega Placa al ponente Juan de Dios García (España), acompaña Gabriel Melo López, presidente consejo administración coopemtol Registro Fotográfico FENSECOOP

Como afirma Morín (2011), parece que nos estamos ahogando en información, pero pasamos “hambre de conocimiento”, con el riesgo de convertirnos en unos gigantes de la información, pero en unos enanos del conocimiento que aporte soluciones de valor, innovaciones sociales de impacto. En los últimos años vamos siendo cada más conscientes de las consecuencias de la “policrisis global” (ecológica o de supervivencia, demográfica, política e institucional, social o de convivencia, ética o de valores, del modelo urbano y rural, en definitiva, de civilización) y que refleja, “un malestar psíquico y moral que se instala en el corazón del bienestar material”. (Morin ,2011).

En el momento de la elaboración de este artículo, presenciamos de forma simultánea en diferentes países lo que Jeremy Rifkin denomina “la primera revuelta planetaria de la historia”, con detonadores diferentes, pero con un hilo conductor similar: malestar con la realidad instituida. Desde nuestro punto de vista, el componente menos visible de todas las crisis operativas es la crisis cognitiva o de nuestra incapacidad para comprender lo que nos ocurre, “y eso es precisamente lo que nos ocurre” (Ortega y Gasset, 1942).⁴⁸

Este “tsunami” de crisis convergentes y que se manifiesta en pobreza, desigualdad, inequidad, violencia,

48 | La cita de Ortega y Gasset corresponde a “Esquema de la crisis y otros ensayos” Revista de Occidente, Madrid, 1942, según recoge el filósofo iraní Ramin Jahanbegloo en su artículo “La rebelión de la sinrazón”, Diario “El País” de 1/10/2013

desplazamientos no voluntarios de millones de seres humanos y deterioro dramático de la biosfera “con frecuencia se originan en formas de conocimiento y de inteligencia que respetamos y admiramos” (Sassen, 2015, p. 11); son producidas mediante sistemas complejos de conocimiento, técnicas de todo tipo, incluidas las jurídicas, financieras o de ingeniería.

Desde un enfoque crítico, podemos señalar que la enorme capacidad de generación de información y conocimiento que hemos conseguido alcanzar en nuestra sociedad global, no ha servido para desarrollar respuestas en línea con las necesidades humanas, sociales y medioambientales, dándose en palabras de la autora, un enigma social

“Estas capacidades deberían haber servido para desarrollar el reino de lo social, para ampliar y fortalecer el bienestar de una sociedad, lo que incluye trabajar con la biósfera. En cambio, casi siempre han servido para desmembrar lo social a través de la desigualdad extrema, para destruir buena parte de la vida de clase media prometida por la democracia liberal, para expulsar a los pobres y los vulnerables de tierras, empleos y hogares, y para expulsar a trozos de biósfera de su espacio vital” (Ibidem, p. 15)

El inmenso crecimiento tecnológico no estuvo acompañado de un desa-

rollo del ser humano en responsabilidad, valores y conciencia. Cada época tiende a desarrollar una escasa autoconciencia de sus propios límites. En este sentido Morin (2011) habla de que nos encontramos en la edad de hierro planetaria.

Habermas (1968) en su obra “Ciencia y Técnica como ideología” afirma que la ciencia y la técnica (fuentes esenciales del conocimiento aplicado en el ámbito de la innovación) no son ya instrumentos al servicio de las necesidades de la sociedad, ni tributan en las respuestas necesarias para garantizar la supervivencia, sino que se han convertido en un sistema de pensamiento autónomo, con las mismas aspiraciones de justificación, intenciones de dominio y sometimiento que las ideologías.

En la encíclica *Laudato Sí*, del pontífice Francisco, se deja aún más claro:

Hay que reconocer que los objetos producto de la técnica no son neutros, porque crean un entramado que termina condicionando los estilos de vida y orientan las posibilidades sociales en la línea de los intereses de determinados grupos de poder. Ciertas elecciones, que parecen puramente instrumentales, en realidad son elecciones acerca de la vida social que se quiere desarrollar. (Papa Francisco, p.84)

De hecho, la técnica tiene una inclina-

ción a buscar que nada quede fuera de su férrea lógica, y «el hombre que posee la técnica sabe que, en el fondo, esta no se dirige ni a la utilidad ni al bienestar, sino al dominio; el dominio, en el sentido más extremo de la palabra». Por eso «intenta controlar tanto los elementos de la naturaleza como los de la existencia humana». La capacidad de decisión, la libertad más genuina y el espacio para la creatividad alternativa de los individuos se ven reducidos. (Ibidem; p.85).

La propia revolución del conocimiento, la ciencia y la tecnología ha conllevado ignorancia y algunas cegueras ligadas al uso degradado de la razón, al progreso ciego e incontrolado del conocimiento. La búsqueda “irracional” a cualquier coste de la certidumbre, la negación del sujeto, la fiebre por cuantificar y gestionar ha empeorado algunas de las más evidentes patologías del conocimiento y el pensamiento occidental, a saber, la hipersimplificación, el idealismo, el dogmatismo y la racionalización. La forma de conocer de occidente es cartesiana, homeostática, cerrada, quiere expulsar la contradicción y el error mientras que la realidad actual se presenta con rasgos de lo enredado, de desorden, de ambigüedad e incertidumbre.

En este sentido, T.S. Eliot se preguntaba: “Dónde está el conocimiento

que perdemos en la información”, y en un segundo momento “Dónde está la sabiduría que perdemos en el conocimiento”.

¿Qué rol juega la educación en este contexto? ¿Qué personas estamos educando? ¿Qué “Ser cooperativo” estamos gestando?

Como afirmaba Kleist “el saber no nos hace mejores ni más felices”, pero la educación puede ayudarnos a ser más responsables de nuestra capacidad de generar respuestas y alteridades, siempre que esté ligada a una reforma del pensamiento.

Y, para esta labor fermental, las organizaciones e instituciones deben repensarse, cuestionarse y dotarse de coraje crítico y creativo.

La gran mayoría de las organizaciones actuales, incluidas las cooperativas, responden a pautas y modelos instalados desde la cultura sedentaria; modelos y pautas que a decir del sociólogo francés Alain Tourain, dan cuenta de una actitud hacia el afuera, una actitud expansiva y resolutiva guiada por preceptivas relacionadas con la lucha, el poder, la conquista, la fuerza, el dominio.

Creemos que el silenciamiento social de muchos saberes subjetivos ha producido una de las más lamentables pérdidas de tiempo para

el avance hacia sociedades más humanas. Sin duda las organizaciones que necesitamos y queremos tener incluyen la subjetividad como una conquista no lograda por las armas sino por la comprensión.

Tourain tiene una visión esperanzadora que compartimos cuando expresa que vamos hacia la construcción de una humanidad que reivindique el adentro, la subjetividad, las emociones, la palabra y la interioridad.

Subjetivizar nuestras organizaciones implicaría desaprender las técnicas, herramientas y “soluciones” que desde un paradigma patriarcal hemos aprendido y seguimos enseñando, y caminar hacia espacios de prácticas de subjetividades: la conversación, el vivir y convivir en lo mutuo, la compasión, la intuición, la confianza, el poder entendido como unión, la fuerza entendida como afecto, la razón entendida siempre como no disociada de la emoción.

Acordamos con el psiquiatra William Glasser⁴⁹ cuando manifiesta que *“los temas no humanísticos tales como las estadísticas, los diagramas de flujo, las finanzas o la alta tecnología son*

esenciales para administrar una empresa exitosa, pero las empresas no quiebran por falta de ese conocimiento tecnológico: su fracaso tiene que ver con las personas. Las compañías que quiebran parecen incapaces de aprender que las personas no operan con efectividad no por ser incompetentes en los aspectos técnicos de sus tareas, sino por la forma en que son tratadas por los demás y como ellas tratan a los demás”

¿Cómo hacemos para generar organizaciones abiertas al aprendizaje y convertirlas en espacios de compromiso, que sean el resultado de una dinámica dialógica entre las personas y la organización? Deberíamos apostar, por lo que daremos en llamar “microdesviaciones” (García, J.D. & Schenck, L., 2019) sistémicas o marcas de resistencia que cuestionen los actuales paradigmas y modelos organizacionales.⁵⁰

Estamos emplazados, quizás más que nunca, a contribuir en la co-creación o re-creación de organizaciones por el combate vital por la lucidez; a generar organizaciones de relaciones y no de propiedades ni de lealtades exclusivamente contractuales.

49
50

Psiquiatra estudioso de la “Teoría de la Elección” y la “Terapia de la Realidad”

La propuesta del presente artículo proviene del trabajo del autor junto a la escritora Lía Schenck. Para ampliar y consultar GARCÍA SERRANO, J.D. & SCHENCK, L. (2019): “Nómades, hacia una utopía de lo mutuo. Montevideo. Editorial Rumbo.

García, J.D. & Schenck, L. (2019) entienden las a estas “organizaciones nómades” como espacios de lo mutuo. Entiende lo mutuo como una utopía, como lo posible que aún no se ha dado. En lo mutuo, el otro/a es legítimo/a otro/a en la convivencia, siguiendo al chileno H. Maturana.

¿Qué significa en lo organizacional contemplar al otro como “el legítimo otro en la convivencia”?

Los autores contestan a esta pregunta, afirmando *“No es solamente hacer al otro visible sino hacernos mutuamente visibles como realidad en una apuesta por una cultura del acuerdo, de la colaboración , de la comprensión ,del cambiar el poder de las jerarquías por el poder de las oportunidades de respuesta, de trascender a la etiqueta y al rol, de la escucha como promoción de la acción y del hacer , del estar abiertos a las apuestas, de relacionarnos desde la no dominación y apropiación, de relacionarnos sin determinarnos por la burocracia y los estatutos institucionales”*

Aceptar al otro como legítimo otro es reconocernos y reconocer a la comunidad más cercana y lejana, a la sociedad, a la competencia, al otro y a la otra como legítimos en nuestra vida, por encima de posturas, ideas, creencias y teorías. Esto permite florecer la confianza para concebir una

zona, una realidad donde lo mutuo, lo recíproco, acampe y se haga lugar. Aceptar la zona de lo mutuo es estar dispuestos a explorar una zona que se construye en un presente continuo y que desaparece en la medida en que no se refuerza la confianza de la legitimidad mutua.

Lo mutuo pertenece a un espacio y a un tiempo que se actualiza naturalmente cuando aceptamos nuestra condición humana y el recíproco compromiso de construir una humanidad amorosa que aún no hemos sabido construir. En este sentido, Max Scheler citando a San Agustín habla de la mirada amorosa como el “conocimiento que el amor guía”.

Lo mutuo ensaya esa mirada amorosa y nos permite vernos y romper las cegueras organizacionales; nos permite hablar de organizaciones humanas y esencialmente democráticas. Nos permite anudar o separar de forma más clara los vínculos, nos permite tener mayor soporte, más reconocimiento mutuo, más participación, menos alienación y más bienestar de vida.

Sentir lo mutuo es sentir con el otro, sentipensarse mutuamente. En palabras de Scherzer la zona de lo mutuo *“marca un punto de inflexión, de no retorno a la especulación imaginativa, a la proyección masiva de representa-*

ciones unilaterales, inciertas, sobre el otro, y a una estrategia común fallida. Ya no se puede volver al no saber sobre ese punto, a estar en el aire, sin apoyo. Es una transformación”.

Pensamos que no sólo se trata de mejorar y humanizar la escuela cooperativa y las propuestas educativas, sino que es necesario generar un nuevo pensamiento, un nuevo imaginario, una nueva cultura de lo mutuo que nos permita hacer una apuesta por una educación más humanizada, donde la condición humana debería ser objeto esencial de cualquier

propuesta en el combate vital para la lucidez y la esperanza. Y, para caminar hacia este reto, deberíamos ser conscientes que en el origen de la propuesta cooperativa hay elementos esenciales de futuro lúcido.

Si compartiéramos el diagnóstico y la propuesta “nómada” aquí esbozada y se pudiera compilar en un manual, cosa que nos parece improbable, habría una serie de habilidades, conocimientos, destrezas, competencias, que resultarían imprescindibles adquirir para poder navegar y transitar en este tipo de organizaciones.

Foto No. 11. Juan de Dios García (España), Auditorio Encuentro latinoamericano de cooperativas del sector educativo.

Registro fotográfico FENSECOOP



Se trataría de competencias fundamentales, magmáticas, que no están sujetas a los cambios de coyuntura ni de tendencias. Son competencias que aspiran a no dejarse guiar por las razones sedentarias de estar y hacer.

Al menos, nos animamos a apuntar las siguientes, que consideramos no están suficientemente reconocidas en los enfoques organizacionales:

1.- Conversación: Conversamos cotidianamente, en todo lugar y haciendo uso de toda nuestra corporalidad. Pero habitualmente se reducen a monólogos, donde uno habla y otro escucha sin interacción válida, y en muchas otras ocasiones la conversación se convierte en un ejercicio que tiene dosis de agresión, vanidad, superficialidad e hipocresía.

La conversación que no se inicia desde nuestra condición de ser racional y afectivo no es una conversación activa, no nos habilita para que lo mutuo emerja en la acción de comunicación.

Desde el ámbito de la construcción de una cultura cooperativa entendemos la conversación alejada de la intencionalidad de dogmatizar.

Es una práctica sumamente interesante generar espacios y oportunidades para conversaciones cooperativas, de forma profunda y sistémica, conversaciones que nos permitan vivenciar una cultura del respeto y del cuidado, una práctica que nos haga ver nuestras propias cegueras y trampas mentales, límites e incoherencias sin recurrir a la necesidad de protegernos y encapsularnos a nuestras convicciones.

Apostamos por implantar un sistema conversacional que permita construir, alentar y transformar a quién participa de esta, alimentando una cultura cooperativa del encuentro, construyendo la realidad que se vive y convive. Pero, debemos constatar que en la realidad de muchas de nuestras cooperativas el enfoque, el espacio, la oportunidad y la forma de abordar esta metacompetencia es claramente insatisfactoria.

2.- Comprensión: Como decíamos al principio, vivimos en mundo y en una época con sobre abundancia de información, de tal manera que se ha acuñado el término de “infoxicación” y acordamos con el Dr. Mario Alonso Puig⁵¹, cuando afirma *“necesitamos no saber cosas, sino comprenderlas. Para ello necesitamos practicarlas y*

llevarlas a nuestra realidad personal, a fin de que el conocimiento quede incorporado en nosotros de una manera permanente”.

Enseñar comprensión es el fundamento y la garantía el espacio de la cooperación, de lo mutuo y del bien común. Enseñar a comprender tanto en el ámbito de lo intelectual como en el ámbito de lo intersubjetivo.

Deberíamos ser capaces de superar barreras en un medio que padece de alto ruido comunicacional, explorar y bucear en otros contextos, manejar la propia ignorancia y ceguera, así como el apego obsesivo a las certezas. A nivel individual sería necesario manejar el egocentrismo, etnocentrismo y sociocentrismo, así como los reduccionismos de todo tipo. Deberíamos aspirar a comprender las amplitudes y diversidades de lo humano, comprendernos a nosotros mismos, comprender nuestra condición humana, nuestras limitaciones y nuestros tránsitos.

Esta capacidad de comprensión debe practicarse desde el ámbito de una ética cooperativa (personal, organizacional y social) que nos permita experimentar las aperturas, el manejo de las expectativas e intereses, la argumentación evitando o

alejándonos los juicios de valor. En la comprensión desaparece las cristalizaciones, lo disyuntivo y lo reduccionista.

Para aprender a comprender, hay que aprender a bien pensar. *“Saber pensar es la reflexión no sólo desde lo racional sino desde el sentir, para que sin perder la razón caminemos en la senda del corazón”.*⁽⁵²⁾ Esto está directamente relacionado con la primera finalidad de la enseñanza formulada por Montaigne: *“vale más una cabeza bien puesta que una repleta”.*

3.- Cooperación: se trata de desarrollar la capacidad de cooperar entre las personas y entre éstas y las organizaciones. Consideramos y coincidimos con muchos autores destacados de diferentes disciplinas cuando afirman que la cooperación es el mecanismo esencial y fundamental en el que se sustenta la vida, las lógicas de los seres vivos y los ecosistemas que conforman y lo conforman. La cooperación permite transitar hacia la cultura de lo mutuo y construye bien común.

En la disyuntiva competencia-cooperación, que sustenta lugares hermenéuticos e ideológicos en conflicto, hay un espacio ciego y de ocultamiento. Los que defienden la compe-

52 | Como se recoge en la Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien de Bolivia (Ley 300 de 15 de octubre de 2012)

tencia como pilar constitutivo de la vida y de las relaciones, desconocen (en el mejor de los casos) y/o ocultan el origen de la palabra latina competencia, “competere”, que en su segunda acepción significa “*aprender a hacer algo juntos*”. Esta concepción de competencia ha desaparecido de la connotación e intención de las propuestas beligerantes con la condición cooperadora del ser humano.

Necesitamos del otro y otra para vivir, aprender y convivir. Cooperar se aprende cooperando y aprendiendo a pensar desde la experiencia y las prácticas cooperativas significativas.

Desde esta perspectiva, desaprender hábitos y prácticas alejadas de la cooperación conllevaría también reaprender a mirar, pensar y sentir desde su condición de seres cooperativos de lo mutuo.

Asimismo, la capacidad de cooperar requiere del aprendizaje de elementos de gestión operativa de la misma, vinculada a la capacidad de escucha y comunicación asertiva, negociación, generación de visión compartida y acuerdos, trabajo en equipo, evaluación, etc.

4.-Adecuado manejo de las expectativas: En nuestra cultura patriarcal, tan dependiente de la certeza, del

éxito, de la apropiación, de la sobrevaloración del “tener” por encima del “ser” es un ejercicio complejo.

Nos parece que se trata de manejar las expectativas, y no que las expectativas nos manejen. Y esto depende del autoconocimiento, del autoliderazgo basado en un compromiso con principios éticos profundos y con el adecuado manejo del tiempo. Conlleva un compromiso con el vivir en el presente con toda intensidad e intencionalidad, con reconocer que es en este espacio donde se está produciendo nuestro vivir y se están abriendo las sendas por la que podemos transitar. Conlleva tener la confianza en uno mismo, como si todo dependiera de nuestro accionar y la esperanza consciente como si el universo se aliara con nosotros para garantizarnos un tránsito hacia lo que necesitamos.

Este manejo de nuestras expectativas supone un adecuado nivel de autosostenimiento, de aprender la necesaria frustración, aprender a demorar los resultados, a resistir las tentaciones de la cultura del resultado y del éxito, a hacernos responsables de nuestras respuestas y de adecuar nuestras apuestas con las estrategias eficaces. Aprender a darnos tiempo, ya que una vida acelerada, sin esperas ni demoras “por más alta que sea la «cuota de vivencias»,

seguirá siendo una vida corta”. (Chul Han, 2015).

5.- Inteligencia Social y Emotiva:

Competencia que nos permita aliarnos con nuestras emociones y coprotagonizar nuestra relación con lo social, siendo conscientes que somos una parte de algo más general que nos contiene a su vez y responsables del buen desarrollo de nuestra conexión, redes y relaciones.

Esta competencia implica, a su vez, el desarrollo de otras competencias como son:

- a) La capacidad de inspirar. Se manifiesta a través de acciones, gestos y actitudes contagiosas. Genera sinergias y visiones compartidas que encienden compromisos significativos.
- b) La capacidad para gestionar la cooperación. Permite rodearse de las personas y la red de apoyo clave para llevar a la práctica una determina iniciativa.
- c) Capacidad de respeto a la diversidad de lo humano. Se reconoce a través del interés genuino por las personas y sus circunstancias vitales.
- d) La capacidad para co-protagonizar los cambios.

e) Gestionar los conflictos desde la preservación de lo mutuo. Es reconocer los sentimientos e ideales de todos los implicados y encauzar la energía en la dirección del ideal compartido.

f) Capacidad para construir una entidad colectiva y alentar el espíritu de equipo.

6.- Autoliderazgo de lo cotidiano:

El liderazgo es una característica de las personas conscientes y comprometidas consigo mismas y con su entorno. Y desde esa mirada, el liderazgo no se delega, se asume y se vive en primera persona como reconocía Mahatma Gandhi cuando afirmaba que *“sea usted el cambio que quiere realizar”*.

Para desarrollar el liderazgo personal es necesario transitar un camino de auto descubrimiento, en cuyo primer tramo la persona debe reconocer cuáles son sus fortalezas y sus debilidades, sus deseos y sus permisos, su capacidad de resiliencia y enfrentarse con los obstáculos que le impiden ponerse al frente de su propia vida.

Este es el primer paso. Las habilidades para el auto liderazgo se desarrollan a través del entrenamiento continuo. Facilitan mejorar progresivamente los resultados de nuestras acciones.

Desde este enfoque es que podemos afirmar el carácter indelegable del autoliderazgo. No tendría sentido autoexcluirse, se puede concertar, se debe consensuar, se puede rotar, pero si se autoexcluye, se pierde la condición de persona con el fin de la organización. Podemos delegar actividades, cumplimiento de objetivos, incluso delegar el poder conferido en el principio “una persona, un voto”, pero la naturaleza del liderazgo moderno y de futuro pierde su condición cuando se enajena.

El autoliderazgo se configura desde la autoestima, el trabajo con modelos mentales, la generación de objetivos claros, el autodominio, la flexibilidad, y de la inteligencia social y emotiva. Seguramente sea la meta-competencia que permita construir propuestas más democráticas desde una mirada transformadora y emancipadora.

Dos actitudes esenciales para que lo anterior pueda tener oportunidad serían la curiosidad y la humildad.

Curiosidad: competencia genuinamente humana, consustancial a nuestra condición de seres que aprenden, que improvisan cada instante que llamamos vivir, que conservan la inocencia de lo posible e improbable, propia de nuestra etapa infantil que el sistema hegemónico y

sus instituciones van limando hasta, en algunos casos, hacerla desaparecer por completo de nuestras vidas y de nuestras organizaciones.

La curiosidad nos habilita para estar comprometidos en una conversación abierta con el vivir utilizando todas nuestras miradas y toda nuestra corporalidad para comprender; es un enamoramiento por el cambio y el tránsito.

Tanto en términos personales como organizacionales, la curiosidad es la esencia de una cultura del aprendizaje. Aceptar los errores de la experimentación como algo normal resulta básico para seguir siendo curiosos y diseñar un entorno innovador. La intolerancia ante los errores y la falta de reflexión acerca de los mismos, reduce drásticamente la capacidad de innovar y disminuye la voluntad de seguir explorando.

La curiosidad se va esfumando si no somos capaces de incorporar el error como elemento de aprendizaje y de mejora, de cultivar el riesgo de la incertidumbre y la capacidad de generar nuevos imposibles.

Humildad:

Es una actitud, una forma de ser y estar en el mundo que permitiría superar la ceguera de la omnipotencia. A

la larga la omnipotencia se transforma en dependencia hacia las otras personas porque se actúa desde la necesidad de exhibir lo propio.

La humildad es un camino que se transita desde el respetar y respetarnos para mirar sin expectativas ni exigencias, aceptando o rechazando las propuestas según el vivir que queramos generar. Las otras personas aparecen como un regalo en la confianza que surge en y desde lo mutuo.

7.- Pensamiento crítico: Siguiendo a Morin, nos referimos a la capacidad de interconectar, de ver unido y entretrejado lo que se da en una realidad que es multidimensional. Esto nos invita a alejarnos de una mirada y una explicación cartesiana, reductiva y totalizante, por otra que sea reflexiva, transdisciplinaria y holística.

En cuanto a estrategia, el pensamiento complejo nos permite comprender de forma abierta y abarcativa una realidad que va aumentando en complejidad en la medida que el conocimiento va ganando territorios. La capacidad para religar, para cocinar los elementos de forma enredada y no por separado, se convierte en una habilidad y en un arte que está en la base de toda posibilidad de pensar de forma compleja y por ende, de comprender y de vivir en nuestro mundo.

8.- Capacidad de transitar: Es la capacidad de reconocer, asumir, comprometerse y revisar nuestros tránsitos –interiores y exteriores-, el de las otras personas y el de la propia organización. Es poseer la capacidad de percibirse y actuar desde el presente continuo, consciente de la importancia del “proceso” por encima del “producto”, que *“no hay camino, sino que se hace camino al andar”* como ya los clásicos nos enseñaron a través del mito de Ítaca. Que nada permanece, que nuestra identidad se va configurando en el accionar permanente de nuestro vivir, que en el universo sólo hay una ley que no cambia, la ley de que “todas las cosas cambian y ninguna cosa es permanente”, como nos anunciaba en el siglo VI antes de nuestra era Siddharta Gautama – Buda.

Nuestra capacidad de transitar depende estrechamente de todas las demás competencias, especialmente, la curiosidad, el manejo de expectativas y el autoliderazgo.

La dificultad de transitar ciertas organizaciones radica en:

- No comprender que nada cambia sino cambia la actitud y el comportamiento de las personas.
- Comprender que todo tránsito es una apuesta vital y organi-

zacional que no tiene por qué ser ni rápida ni fácil y,

- Comprender que todo tránsito es un proceso de intercambio, de interrelación, de intersubjetividad y emocionalidad hacia lo no conocido.

9.- Sentido ético de la vida: Se trata de un compromiso con valores constitutivos de lo humano. Es el imán que gobierna la brújula con la que transitamos y comprendemos nuestro vivir. Es una búsqueda de sentido profundo y último (primero). Es el Arché que da sentido a nuestra vida.

Sin sentido ético nuestro caminar es errático, sin dirección, sin apuesta creíble, sin responsabilidad, sin posibilidad de generar una cultura de lo mutuo.

Actuar con sentido ético es respetar nuestra condición humana y hacernos corresponsables de la vida.

La gestión responsable de nuestras organizaciones, especialmente cooperativas, nos invita a ampliar el espacio de la coherencia, a generar prácticas con propósito, a acompañar a nuestras cooperativas por una senda de maduración, de coherencia con sus principios, equilibrando e integrando el “qué, el “cómo”, el “por qué” y “para quién”.

Estos elementos no se podrían comprender de manera dissociada: toda concepción del “Ser Cooperativo” significa desarrollo conjunto de las autonomías individuales, de las participaciones comunitarias y colectivas, así como del sentido de pertenencia a la especie humana y a la biosfera.

A modo de conclusión

A pesar de lo que manifiestan los seguidores ciegos del paradigma hegemónico neoliberal que defiende el “final de la historia y del último hombre” (Fukuyama), haciéndonos creer que la ciencia, la técnica y la propia democracia es una mera cuestión técnica, una cuestión de expertos y expertas, y por lo tanto, un espacio neutral, vacío, inerte para los procesos dialógicos de lucha y emancipación, consideramos que hay un lugar para generar otros presentes y otros futuros. Hay viveros de alteridades, hay lugares para las prácticas disruptivas, para la generación de microdesviaciones transformadoras. Los viveros de esperanzas, se materializan en otras economías locales, plurales, en otras historicidades y narrativas, en otros actores y en otras formas de pertenecer y de tener parte. Pero, será imprescindible deshacernos de las alternativas reductoras a las que nos obliga el mundo de conocimiento y

pensamiento hegemónico. El profesor Joaquín Herrera defendía que no hay más objetividad que la “fuerza de la multitud que –como defendía Deleuze- convierte en común la lucha y dota de realidad a la utopía”.

No podemos, nadie podría, vaticinar certezas. *“No es posible experimentar la necesidad del mañana sin superar la comprensión del mañana como algo inexorable –sostiene Paulo Freire.*

*La esperanza se instala en ti en el momento en que el mañana no es inexorable, puede venir y puede no venir. En otras palabras, el mañana tiene que ser hecho por nosotros”.*⁵³

El mañana no es algo “inexorable” que excluye nuestra participación. Una participación donde también intervengan nuestros sueños y nuestras esperanzas. El mañana “tiene que ser hecho por nosotros”, por los nosotros y las nosotras reconociendo nuestros lados luminosos y también nuestros lados oscuros.

Las utopías se alejan a medida que avanzamos y “solo sirven para caminar” dice Eduardo Galeano. De todas maneras comprobamos que en cada momento histórico surgen nuevas o viejas y remozadas utopías. Muchas de ellas, que algún día fueron pensadas para ser logradas en un “mañana” lejano, hoy laten en nuestros presentes porque al decir de María Zambrano: “No se pasa de lo posible a lo real sino de lo imposible a lo verdadero. Muchas utopías han sido futuras realidades”.⁵⁴

Y, desde esta aspiración, desde esta mirada, nos debemos seguir preguntando de forma crítica ¿Qué papel debe jugar la enseñanza? ¿Cuál debe ser la propuesta cooperativa en este sentido?

Sin duda, las respuestas, algunas sugeridas de manera incipiente en este documento, requerirán tiempo, conocimientos, criterio, coraje, creatividad y un compromiso ético, lúcido y digno con la Vida, sin dejar a nadie atrás.

53 Entrevista a Freire a raíz de su libro *Pedagogía de la esperanza*.....-marzo 1993 –número 2 de la revista *América Libre*-
<https://www.fceia.unr.edu.ar/.../Entrevis%20a%20Freire%20en%20Aca.%20Libre.doc>

54 Zambrano, M., *Filosofía y poesía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 7.

Referencias bibliográficas

- Estado plurinacional de Bolivia. (2012). Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien de Bolivia (Ley 300 de 15 de octubre de 2012).
- 9+Francisco, Papa. (2015). Carta Encíclica Laudato Si. El Cuidado de la casa común. Roma.
- Freire, P. y Antonio F. (1986). *Hacia una pedagogía de la pregunta*. Buenos Aires: Ediciones La Aurora.
- Freire, P. (2001). *Pedagogía de la indignación*. Madrid: Morata.
- Freire, P. (2002). *Pedagogía de la esperanza*. Madrid: Siglo XXI.
- Freire, P. (2012). *Pedagogía del Oprimido*. Madrid: Siglo XXI.
- García Serrano, J.D. & Schenck, L. (2019). *Nómades, hacia una utopía de lo mutuo*. Montevideo. Editorial Rumbo.
- Han, Byung-Chul. (2012). *La sociedad del cansancio*. Barcelona, Herder Editorial.
- Han, Byung-Chul. (2013). *La sociedad de la transparencia*. Barcelona, Herder Editorial.
- Han, Byung-Chul. (2014). *La agonía del Eros*. Barcelona, Herder Editorial.
- Han, Byung-Chul. (2014). *Psicopolítica*. Barcelona, Herder Editorial.
- Han, Byung-Chul. (2015). *El aroma del tiempo: un ensayo filosófico sobre el arte de demorarse*. Barcelona, Herder Editorial.
- Hobswam, E. (2006). **Años interesantes: una vida en el siglo XX. Barcelona: Ed. Crítica.**
- Maturana, H y Dávila, X. (2008). *Habitar Humano en seis ensayos de Biología-Cultural*. Santiago de Chile. JC Sáez Editor.
- Morin, E. (1992). *El paradigma perdido, ensayo de bioantropología*. Ed. Kairós, Barcelona.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO, París.
- Morin, E. (1999). *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento* Nueva Visión. Buenos Aires.
- Morin, E. (2003). *El Método, Volumen V: La humanidad de la humanidad, la identidad humana*. Ed. Cátedra. Madrid.
- Morin, E. (2010). *Elogio de la metamorfosis*. Diario El País. España. Madrid.
- Morin, E. (2011). *La Vía para el futuro de la humanidad*. Paidós Estado y Sociedad Ed. Madrid.
- Ortega Y Gasset, J. (1942). *Esquema de la crisis y otros ensayos*. Revista de Occidente, Madrid, 1942.
- Puig, M.(2013). *Reinventarse. Tu segunda oportunidad*. Barcelona. Ed. Plataforma

- Sassen, S. (2015). *Expulsiones, Brutalidad y Complejidad en la economía global*. Katz Ed. Buenos Aires.
- Schenck, L. (1992). *El Retorno de los Nómades*. 1ª edición 1992, Argentina, Ed. Era Naciente; 2ª edición 2004, Uruguay. Ed. Rumbo; 3ª edición 2009, España, Ed. Toromítico.
- Schezer, A. (2015). *La zona común, lo mutuo* <http://milnovecientoosesenta-yocho.blogspot.com/2015/02/la-zona-comun-lo-mutuo-el-area-4.html>
- Touraine, A. (2005). *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*. Grupo Planeta (GBS).
- Touraine, A. (2006). *Podremos Vivir Juntos?: Iguales y Diferentes*. Fondo de Cultura Económica.
- Touraine, A. (2009). *La mirada social: Un marco de pensamiento distinto para el siglo XXI*. Grupo Planeta (GBS).
- Zambrano, M. (1996). *Filosofía y poesía*, México, Fondo de Cultura Económica.



POR UN EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO DESDE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN COOPERATIVA
¡HACIA UNA ECONOMÍA TRANSFORMADORA!

4 ESTRATEGIAS JURIDICAS PARA LA TRANSFORMACION SOLIDARIA

Alberto García Müller ⁵⁵ - Venezuela

Resumen

La idea central es que la transformación solidaria de la sociedad es fruto del desarrollo pleno de la Economía Social y Solidaria, que tiene como requisito contar con un marco normativo adecuado. Se consideran cinco vías previas: la formulación de un estatuto modelo que transforme en normas internas los principios de la ESS; el desarrollo pleno de la intercooperación; el empleo del capital solidario; la formación de una nueva generación de juristas comprometidos y la incorporación al sector de las organizaciones solidarias simplificadas. Y dos ideas complementarias: que la elaboración de la nueva norma sea un proceso participativo que responda a las necesidades y aspiraciones de todos sus integrantes o tendencias; y que el proceso de formulación legal se fundamente en los principios solidarios, con características que lo diferencien de los procesos ordinarios de construcción legal. De ser así, la creación de la ley puede ser la ocasión para cohesionar las distintas expresiones de ESS y dar sustento a la transformación solidaria.

Palabras clave:

Ley; normativa; formulación; participativa; economía social y solidaria.

Algunos pasos preliminares

Al final, lo que la Economía Social y Solidaria (ESS) busca es transformar la sociedad, haciéndola –valga la redundancia– más solidaria. Son varios los caminos de un proceso que es largo y complejo, ya que lo más difícil es cambiar la mentalidad de las personas que participan de nuestras empresas y organizaciones, puesto que se trata de: pasar de lo egoísta e individualista a lo altruista y solidario.

Salir de la concepción economicista en que el ser de la organización se circunscribe a la promoción de los intereses económicos de sus miembros, por lo que aproxima su régimen jurídico al de los tipos sociales capitalistas, en lo que se viene denominando la compañización, desmutualización o pérdida de la identidad.

Y pasar a una segunda concepción, clasista, social o solidaria, para la cual las organizaciones y empresas solidarias no sólo promueve los intereses socioeconómicos de sus miembros, sino también otros intereses sociales y generales; que tratan de satisfacer las necesidades de otros sujetos en condiciones similares a la de los miembros actuales y el interés de la comunidad donde actúan, que agrupan a los económicamente



Foto No. 12. Ponentes Izquierda Juan de Dios García, Carlos Acero Sánchez, Alberto García Muller, Hernando Zabala Salazar.
Registro Fotográfico FENSECOOP

débiles, desfavorecidos o excluidos (Paniagua, 2013). Y ello solo es posible a través de un audaz, profundo, persistente, progresivo y costoso proceso educativo.

Una primera vía jurídica es que las organizaciones comprometidas elaboren por consenso un estatuto modelo que, al reformar el estatuto de cada una, incorpore como normas –cierto que- internas, algunos de los postulados de la ESS. Claro que ello encuentra la limitante en el marco legal vigente, que –en mucho- podría no ser compatible con la reforma propuesta, por lo que las transformaciones serían pocas, y de difícil cumplimiento.

El camino sólido es ir construyendo el sector de la ESS desde la base, a niveles local, municipal y regional,

potenciando los sistemas de integración de las entidades solidarias, mediante la estructura de redes integradas. Pasar de la precaria integración gremial a la económica y productiva, por medio de convenios de operaciones en común; de multiplicar acuerdos inter-empresas para el uso común de instalaciones y servicios; de constituir centrales de compras y de comercialización, centros de acopio y empresas de transformación; de crear grupos empresariales solidarios y formar entidades financieras propias e independientes.

En otros términos, como dice Zabala (2014) la intercooperación, consistente en la interacción e interdependencia entre múltiples entidades económicas territorialmente identificadas para ordenar los consumos internos, producir economías de

escala, acceder a recursos tecnológicos, abrir mercados y mejorar la gestión. La intercooperación se produce cuando se supera la fragmentación económica y se generan los circuitos de interrelación en ámbitos locales, micros regionales y regionales.

También, establecer diversas formas de colaboración y de concentración empresarial con pequeños y medianos empresarios, sobre todo a nivel local y municipal, para la producción de bienes y la prestación de servicios preferentes. Y celebrar convenios con entes del Estado, en especial para la prestación de servicios públicos esenciales para vida a poblaciones carenciadas.

Pero, lo fundamental es empezar a utilizar el capital solidario ahora inactivo o manejado por la banca comercial, integrado por los recursos inmovilizados de la reserva legal de las entidades de base y el capital excedente de las empresas financieras solidarias y de las mutuales, para financiar las actividades productivas y de servicios de las organizaciones primarias y de los circuitos económicos propios. También, inversiones de empresas solidarias sólidas en empresas incipientes. Todo ello, en lo posible, instrumentado en un fondo de financiamiento intersolida-

rio propio, sin la participación –casi siempre hostil– del Estado.

En todo caso, tomar medidas para minimizar el riesgo de los desastrosos efectos de una eventual hiperinflación en el patrimonio social y en el de los miembros

De otra parte, se hace preciso llevar a cabo un programa de formación de una nueva generación de juristas, técnicamente expertos en el derecho cooperativo y de la ESS, comprometidos ideológicamente, que aporten el soporte jurídico necesario para la protección y el fortalecimiento del sector.

Incorporar las organizaciones solidarias simplificadas⁽⁵⁶⁾

Desarrollar una estrategia para hacer efectiva la incorporación de las organizaciones solidarias simplificadas al sector de la ESS como miembros de las empresas y organizaciones solidarias formales, y si fuese posible, lograr el dictado de una normativa especial que regule mínimamente su organización y funcionamiento, de manera de dotarlas de una incipiente formalidad.

Se trata de aquellas iniciativas socioeconómicas y culturales de re-

ducido número de miembros y de estructura y gestión flexibles, que realizan actividades de producción y, o de prestación de bienes y servicios de naturaleza preferente, inspiradas en los valores y principios de la economía solidaria que, sin embargo, no se ajustan a los requerimientos de las organizaciones formales de la misma.

Son una inmensa cantidad de experiencias de búsqueda de alternativas socioeconómicas en forma grupal, colectiva o comunitaria de los habitantes de medios urbanos degradados y de zonas rurales desamparadas, para tratar de superar la miseria crónica en que viven. También, son iniciativas empresariales de jóvenes profesionales y técnicos, y de clases medias emergentes que no encuentran en las formas solidarias formales cauce adecuado para sus inquietudes y necesidades organizacionales.

El caso es que la legislación ordinaria sobre entidades solidarias ha sido diseñada para regir en espacios urbanos consolidados, integradas por personas de un nivel socioeconómico y educativo medio. Además, la normativa generalmente no da un tratamiento diferenciado a las empresas en función de sus dimensiones, por lo que el cumplimiento de sus exigencias por parte de las más pequeñas es un obstáculo muy difícil de superar.

No se conoce el número de estas formas asociativas, cuántas son las personas involucradas en ellas, no se contabilizan los bienes que producen, los servicios que prestan a la población ni los empleos que generan; no son objeto de control alguno, no se benefician de las políticas públicas de fomento que pudieren existir y no pagan impuestos, todo ello porque no se inscriben en los sistemas de registro del Estado, y si lo hicieren en las condiciones actuales, serían inmediatamente liquidadas. Pero se sabe que son muchas más que las formales.

Pero falta el marco externo, en el desenvolvimiento de la ESS en la sociedad y en sus relaciones con el sector público –muchas veces de entabamiento o de manipulación– y con el sector privado de ánimo lucrativo y con el movimiento de los vecinos y los trabajadores. De manera que el objetivo mayor de la transformación solidaria de la sociedad, desde el punto de vista normativo, debe transcurrir por otras vías. Ello nos lleva a plantearnos la siguiente pregunta:

¿Es necesaria una ley especial DE ESS?

Algunos opinan que la construcción del sector de la ESS es una cuestión de mera organización popular que va más allá de la creación de un marco

jurídico, y que no es necesaria una ley para ello. Es más, que las leyes lo que hacen es entorpecer y mediatizar el desarrollo de la ESS, y que ella ha surgido como resultado de la realidad, sin requerir una ley que la sustente. No obstante, es predominante el criterio de que no es posible la existencia de una ESS próspera sin la existencia de un marco legal adecuado que permita su desarrollo, sobre todo en sociedades de derecho escrito como las nuestras.

¿Pero, porqué es necesaria una normativa especial de ESS?

La ley del sector de ESS se justifica en las cinco siguientes y principales razones:

UNA: la ley le da reconocimiento y viabilización al sector

Dice Chaves et al (2013) que la forma apropiada de cristalizar el reconocimiento institucional de una realidad socioeconómica es sobre todo aprobando una ley que la regule. Para Henry (2019) el reconocimiento de las cooperativas como entidades legales, como el de cualquier otro tipo de empresa, es un factor de desarrollo muy subestimado y, a menudo, incluso desconocido. Es más, para Sánchez (2012) en cierta medida, el poco reconocimiento de la ESS en el ámbito euro latinoamericano es producto de la escasa regulación

del sector en sus aspectos más específicos.

DOS: La ley establece la identidad propia del sector

Según la OIT (2002) la ley es necesaria para establecer la identidad diferenciada de la empresa solidaria en comparación con otras empresas privadas, y para reconocerla como persona jurídica capaz de acuerdos contractuales con terceras partes.

El hecho es que, como reconoce la ACI (2015) las entidades solidarias enfrentan en la actualidad el desafío de cumplir normativas que son impuestas a este tipo de sociedades, sin la debida comprensión de su naturaleza y de su esencia, que es diferente, por ejemplo, de una sociedad anónima de propiedad de inversores.

De manera que lo esencial es que la ley sea un instrumento que garantice la conformación, operación y desarrollo de entidades solidarias regidas efectivamente por los principios solidarios, que es lo que las identifica y diferencia de otras empresas, incentivando su competitividad empresarial en un marco de autocontrol.

En fin, se hace necesario tratar de revertir la tendencia actual en el mundo de la pérdida de la identidad

de gran parte de las cooperativas y demás empresas solidarias, la mayor de las veces, por querer funcionar como empresas “capitalistas”; y, en otras, por convertirse en meros instrumentos de política partidaria afectas a los gobiernos de turno.

TRES: la ley es la base para la co-construcción de políticas públicas de ESS

La existencia de una ley es una condición previa y necesaria a la puesta en marcha exitosa de una política pública. En efecto, la definición de políticas públicas sobre determinada materia tiene mucho que ver con el marco normativo existente en un país, ya que en un Estado de Derecho esas políticas sólo pueden conformarse y desarrollarse si existen normas preexistentes que les sirvan de fundamento legal. Es más, el dictado de una legislación adecuada de la ESS sería la primera política pública para implantar.

Para Poirier (2016) es importante recordar que es posible hacer avances importantes en la ESS a través de diversas políticas y programas públicos. Es que las políticas públicas sólo pueden desarrollarse de acuerdo con los parámetros establecidos en las normas constitucionales y legales o, por lo menos, sin contradecirlas abiertamente. Esto es, sin poder exceder ni restringir el espíritu, propósito y razón que tenían las

normas cuando fueron creadas y que le dan sustento.

Caso contrario –por el principio de legalidad, base jurídica de la actividad administrativa del Estado- éste no podría actuar al no tener una norma sobre la que pueda construir algo; en el caso, una política pública en materia de ESS. De manera que, si no hay norma preexistente, o si ésta no refleja las intenciones de quienes desean elaborar y aplicar una determinada política pública, se hace necesario bien sea dictar la normativa que le sirva de sustentación, o reformar la normativa que la entrababa.

CUATRO: la ley le otorga seguridad jurídica a la actividad solidaria

Un marco legal adecuado contribuye a garantizar la necesaria seguridad jurídica en la actuación del sector de ESS, ya que determina los criterios de definición de los componentes del sector, las competencias de sus órganos y sus respectivas responsabilidades. Además, la atribución de personalidad jurídica requiere de estructuras estrictas de adjudicación de responsabilidades, de obligaciones y de controles para no comprometer los beneficios inherentes a la obtención del estatus de persona jurídica y no comprometer los intereses de terceras personas (Henry, 2019).

CINCO: la ley permite incorporar los actores del sector informal en el sector formal

La existencia de una legislación adecuada que incluya a las organizaciones informales y simplificadas dentro de la ESS, constituye un escenario que contribuye, en gran medida, a disuadir a los actores de la economía informal de las prácticas de evasión fiscal, de no pago de los aportes a la seguridad social y de violación de derechos laborales. En definitiva, es necesaria una ley que configure un marco jurídico que reconozca y le de normatividad a la ESS como categoría diferenciada. Esto supone reconocer las empresas solidarias como un tipo de organización dotado de un propósito especial, estableciendo sus derechos y

obligaciones y otorgándoles la seguridad que requieren para operar.

¿Y qué países tienen leyes de ESS en América Latina?

Hasta el momento, en América Latina se han dictado las leyes de Economía Social de Honduras en 1985; del Sector Social de la Economía de Colombia de 1998; Orgánica del Sector de la Economía Popular y Solidaria y de su Sector Financiero de Ecuador de 2011; de Economía Social y Solidaria de México de 2012; y de Economía Social y Solidaria de Uruguay (en trámite final).

Además, hay una tendencia al dictado de leyes regionales y, o municipales de fomento y protección pública a la ESS, en México con la Ley de

Foto No. 13. presenta Diana del Carmen Arrieta Verbel- Directiva Cooaceded ponentes Juan de Dios García, Carlos Acero Sánchez, Alberto García Muller, Hernando Zabala Salazar.

La participación femenina en la coordinación del panel “Principales problemas de gestión cooperativa”.

Registro Fotográfico FENSESCOOP.



Fomento Cooperativo para el Distrito federal; en Argentina, con leyes de seis provincias; en Brasil, con nueve leyes estatales y 3 municipales y en Colombia, con la Ordenanza 227 del Departamento del Valle del Cauca y el Acuerdo 041 de Medellín.

En síntesis, y con base en la experiencia legislativa y en la doctrina más reconocida, una ley de ESS que sea útil al proceso de transformación solidaria de la sociedad, debería:

1. Ser de rango infra-constitucional, orgánica o reglamentaria, que establezca los fundamentos de la ESS: sus valores y principios, sus componentes, su estructura organizativa, sus características propias y su capacidad para actuar en todo tipo de actividad socioeconómica, al menos en igualdad de condiciones con los demás agentes.
2. Determinar sus relaciones con el Estado, los derechos que se le reconocen, los entes públicos con competencia en la materia, un tratamiento fiscal diferencial basado en su identidad propia, y el paso del fallido fomento y control público al auto-fomento y auto-control, en los plazos y condiciones que se establezcan.
3. Establecer las bases para el dictado progresivo de una

normatividad propia que vaya construyendo un verdadero sector nacional diferente, al lado de los sectores público y privado lucrativo.

4. Si fuese el caso, que elimine las barreras, obstáculos y discriminaciones normativas a la ESS de rango legal o reglamentario, y establezca sanciones por su adopción.
5. En el mismo texto legal u otro instrumento normativo, regular mínimamente las organizaciones solidarias simplificadas.

¿Cómo debería ser el proceso de construcción de una ley de ESS?

Cuando se decida hacer una ley de ESS, se debe aceptar que se trata de un proceso complejo, en el que se deben considerar, al menos, los siguientes cinco aspectos:

I. El método

El método que se siga puede ser el tradicional, en que se busca un reducido grupo de “expertos” que redactan un proyecto de ley, muchas veces inspirado en otros ordenamientos, especialmente si son de países del primer mundo. Lógico, que este proyecto se inclina en favor de las tendencias ideopolíticas de quienes lo patrocinan, generalmente las grandes y exitosas empresas solidarias

(principalmente financieras) y deja de lado las pequeñas, rebeldes o ideologizadas organizaciones y las informales o simplificadas. Hecho esto, se entrega el anteproyecto al resto del sector para que lo analice, y presente sus observaciones, generalmente con premura.

En ocasiones, por efecto de los procesos de armonización legislativa, se recurre a una “ley modelo” que sirva de guía para la formulación de las reformas necesarias (caso Woccu con la Ley Modelo de Cooperativas de Ahorro y Crédito). Justamente, como señala Henry, la OIT rechazó la idea de presentar un modelo de ley, dado que éste fue uno de los motivos que en el pasado contribuyeron para que la legislación cooperativa sea ineficiente en muchos países.

Como variante, y así se ha hecho con asiduidad en América Latina con el Modelo de Ley Marco, se recurre a unas pautas o directrices que presenten el inventario de los asuntos que el legislador debe tomar en cuenta el momento de la elaboración o modificación de la ley para las cooperativas.

También, los gobiernos de turno en ejecución de sus políticas y estrategias particulares, en ocasiones elaboran proyectos de leyes, algunas veces consultando a las más impor-

tantes y dóciles expresiones asociativas que, además, compartan sus posiciones políticas y gocen de sus prebendas.

Estos métodos presentan varios inconvenientes, a saber:

- a) El carácter no participativo del proceso, que ignora las necesidades y expectativas de las bases de las organizaciones, por lo que pueda ser que resulte que, en teoría, sea una magnífica ley que, sin embargo, en la práctica, no sirva para regular la situación específica del país.
- b) La procedencia ideológica y, u organizacional de los expertos designados, que pueden representar los intereses particulares de una tendencia de la ESS determinado, dejando de lado al resto, por lo que la ley resultante sea considerada como impuesta y resistida a ser acatada. O que respondan a las políticas del gobierno, si es que el proceso es promovido por el mismo.
- c) Las leyes modelo corren el riesgo de ser simplemente transferidas o copiadas sin que el legislador adapte los conceptos legales a las particularidades de cada país.
- d) Las pautas o directrices son

tan genéricas e inocuas que, en realidad, solo producen leyes que no resuelven los problemas reales de las organizaciones.

II. *Los principios*

Como quiera que se trata de una ley “solidaria” debería ser hecha por métodos solidarios, siguiendo los principios solidarios, habiendo así congruencia entre el fondo y la forma, entre lo sustantivo y lo adjetivo. En tal sentido:

- a) La incorporación de las personas al proceso debe ser voluntaria y aceptarse la participación de quienes quieran hacer aportes.
- b) Todos tienen derecho de participar, siempre encuadrados en sus organizaciones de base y en sus organismos de integración.
- c) Los participantes tienen plena libertad de dar sus opiniones en forma independiente y sin ataduras a lineamientos de parcialidades, atendiendo solamente a su conciencia.
- d) Es un proceso eminentemente educativo ya que se sustenta en reflexiones y discusiones en la base misma del sector, además que requiere de la formación de muy alto nivel de

cuadros de dirección y de asesoría técnica.

- e) La integración es el ámbito donde se lleva a cabo el proceso. Es que el proyecto se va conformando en niveles ascendentes de integración desde la base hasta llegar al nivel nacional. Pero, además, generará –de por sí– mayores grados de integración del sector
- f) Las organizaciones participantes deben efectuar las aportaciones económicas que fuesen necesarias y contribuir a la logística que se precise, proporcionales a su número de miembros y, o a su capacidad económica
- g) Necesariamente toma en consideración la comunidad en donde actúa.

III. *Las características*

La elaboración del proyecto de ley debería tener las siguientes características:

- a) Ser de carácter *participativo*, puesto que se genera desde las bases mismas de las empresas solidarias. Escrita por y para los que están participando estrechamente en las empresas, ya sea por medio del trabajo en las mismas o en

- las instituciones de promoción (OIT, 2002).
- b) La participación de los miembros en el proceso garantizará la adopción de una legislación más apropiada para el contexto local, creando así un entorno legal favorable para que los negocios solidarios puedan prosperar a largo plazo. En tal sentido, la OIT recomienda a los gobiernos consultar a las organizaciones interesadas para la formulación y revisión de la legislación, las políticas y la reglamentación aplicables a las mismas. Que los asociados puedan influir en el contenido de las leyes que rigen sus organizaciones de autoayuda (Münkner, 1993).
- c) Como dice Poirier (2016) en la mayoría de los casos, las leyes son en gran parte el resultado de un diálogo con una visión de co-construcción y de democracia participativa. Y de hecho, los mejores resultados se logran cuando los gobiernos escuchan a los actores de las redes de la ESS.
- d) *Complejo*, ya que comporta la participación de muchas personas y de numerosas entidades de distinto tipo, rama de actividad, localización geográfica, nivel organizativo, de experiencias diversas, de mentalidades diferentes, de ideologías distintas, etc.
- e) *Consensuado*, porque el proyecto que emane deberá ser el resultado de discusiones y aproximación de posiciones muchas veces divergentes. La imposición de un modelo determinado dará como resultado una ley represiva, de muy difícil vigencia práctica.
- f) *Progresivo*, porque se sucede por etapas ascendentes que no se pueden obviar, como lo reflejan las experiencias internacionales al respecto.
- g) *Tecnológico*, porque necesariamente utilizará la teleinformática como herramienta de comunicación fundamental.
- h) *Lento* (o no inmediato) por lo mismo que participativo y consensuado.
- i) *Costoso* en dedicación del movimiento y en términos económicos porque requiere de muchas reuniones y desplazamientos.
- j) *Político*, ya que debe contemplar la estrategia requerida para su aprobación legislativa, en especial, conformación de un grupo parlamentario de apoyo, tal como lo hizo el movimiento cooperativo brasileño, con ocasión de la reforma constitucional de los años noventa, con evidente éxito.

IV. *Requerimientos organizacionales*

Se hace necesario que una o varias organizaciones de la mayor representatividad del sector se concierten para liderar el proceso de elaboración del proyecto de ley, para lo que deben designar un equipo responsable. Equipo que procure incorporar a otras organizaciones sectoriales, así como a otros actores, en particular, la Academia, los gremios profesionales y laborales, los movimientos vecinales, juveniles, de mujeres, colectivos vulnerables, grupos ecológicos y representantes de la sociedad civil.

Ello debe reproducirse en la conformación de equipos regionales y, o de las diferentes ramas de actividad socioeconómica de las organizaciones. Estos equipos deben estar integrados por personas de la mayor experiencia, ponderación, liderazgo y capacidad, y ser dotado de los recursos físicos, tecnológicos y financieros necesarios para llevar a cabo, exitosamente, la tarea encomendada.

El equipo nacional responsable debe seleccionar una institución del más alto nivel científico que le aporte el necesario apoyo técnico para garantizar el éxito del proceso.

V. *Etapas del proceso*

La formulación participativa de la ley sigue, al menos, 10 etapas siguientes:

1. Toma de decisión y conformación del equipo nacional (meses 1 y 2)
2. Formación y capacitación de equipos regionales y de rama de actividad (meses 3 a 5)
3. Discusión en las organizaciones y empresas de base (meses 6 y 7)
4. Primeros eventos regionales y de actividad y primer documento de síntesis (meses 8 a 11)
5. Segundos eventos regionales y de actividad, y segundo documento de síntesis (mes 12).
6. Redacción del primer borrador del proyecto de ley (meses 13 y 14)
7. Primer evento nacional y formación de grupo parlamentario (mes 15)
8. Elaboración del Anteproyecto de ley (mes 16)
9. Segundo evento nacional de aprobación del anteproyecto de ley (mes 17)
10. Lanzamiento público vía iniciativa popular (mes 18).

Referencias bibliográficas

- Chaves, R. et al (2013). La economía social en clave internacional. Revesco 112. Valencia. Ciriec
- García-Müller, A. (2019). Derecho Cooperativo, Mutual y de la Economía Social y Solidaria). Tema 11. Aidcmess-Ciriec Colombia, www.ciriec-colombia.org
- Henry, H. (2019). Distinguir por ley la forma cooperativa de empresa ¿Por qué? ¿Cómo? Revista Cooperativismo & Desarrollo, 27(1), Bogotá, UCC.
- Münkner, H. (1993). Examen de las repercusiones que ha tenido la Resolución 127. Ginebra. OIT.
- Paniagua, M. (2013). VII. Determinación y aplicación de resultados. Tratado de Derecho de Cooperativas, Tomo I. Valencia, Tirant lo Blanch.
- Poirier, Y. (2016). Reconocimiento jurídico y político de la economía social solidaria (ESS). Panorama general y elementos de orientación. Ripess.
- Sánchez, C. (2012). Economía social y solidaria en el espacio euro latinoamericano. Innovación social para la internacionalización de cooperativas. Cooperativismo & Desarrollo, 101. Bogotá, EUCC.
- Zabala, H. (2014). Avances de la intercooperación en la región de Antioquia. Ciudadanía, desarrollo y paz, una mirada desde el cooperativismo. Bogotá, Organizaciones Solidarias – Ciec. Noviembre 2019.



1 Encuentro Latinoamericano de Cooperativas del Sector Educativo

¡Por un Emprendimiento Solidario Desde la Educación y la Formación Cooperativa Hacia una Economía Transformadora!

Organiza:



Centro de Convenciones Cartagena de Indias
Viernes 1 y Sábado 2 de Noviembre de 2019

POR UN EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO DESDE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN COOPERATIVA

¡HACIA UNA ECONOMÍA TRANSFORMADORA!

5 AS 'INCUBADORAS TECNOLÓGICAS DE COOPERATIVAS POPULARES' NO BRASIL: UMA PEDAGOGIA PARA A CONSTRUÇÃO DA ECONOMIA SOLIDÁRIA ⁵⁷

Antônio Cruz⁵⁸ - Brasil

57 | Paper de referência para a conferência do autor (intitulada 'Incubando acciones solidarias desde el aula') no 1er. Encuentro Latino Americano de Cooperativas del Sector de Educativo, promovido por FENSESCOOP Colombia, em Cartagena de Indias / Colombia, em 2/11/2019.

58 | Professor de ciência econômicas do curso de Relações Internacionais e pesquisador-extensionista do Núcleo Interdisciplinar de Tecnologias Sociais e Economia Solidária na Universidade Federal de Pelotas (Brasil). Doutor em economia aplicada pela Universidade Estadual de Campinas (Brasil).

COMENTARIO DE LOS COMPILADORES

El artículo del profesor Antonio Cruz es una importante contribución a estas memorias, se incluye en portugués, idioma original, por tal motivo, los compiladores hemos incluido el presente comentario, más que hacer una reseña, es una semblanza de esta conferencia.

Como esta consignado en la introducción de la presente compilación, el Profesor Antonio Cruz habla sobre la experiencia de “Las 'incubadoras tecnológicas de cooperativas populares' en Brasil: una pedagogía para construir la economía solidaria”, en la década de 1990 se gestaron importantes acciones en pro de la economía solidaria en Brasil, esto ha planteado desafíos ético-político a las universidades y también retos desde la educación hacia los emprendimientos de economía solidaria. Esta presentación hace una panorámica de la coyuntura social y económica de Brasil en la década de 1990, desarrolla una memoria de la experiencia de las Universidades en Brasil y las Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares ITCP, que deja muchas lecciones aprendidas, desde el mismo nombre con el que se estableció el programa, indica que estas surgen “como una 'mediación conceptual

estratégica, que reunió tres conceptos fácilmente aceptables para el establecimiento académico y gubernamental: 'incubadora', 'tecnología' y 'cooperativas', transformados por un adjetivo totalmente inverso: 'popular'. Por otro lado, el adjetivo 'popular' definió el foco de acción de los programas: los sectores sociales más impactados por las transformaciones del trabajo urbano y la agricultura familiar”.

Dadas las múltiples contribuciones teóricas que desde las universidades y las ITCP se han desarrollado, no le permite abarcarlas en su totalidad, pero su intención es “demostrar que la metodología de incubación de empresas económicas solidarias constituye una tecnología social viva, epistemológicamente plural y dinámica, en permanente construcción y experimentación, a través de un amplio conjunto de actores colectivos representados por diferentes incubadoras, de diferentes universidades, que construyen diariamente, en su diálogo con los trabajadores de las empresas, trayectorias metodológicas marcadas por una constante metamorfosis, basadas en realidades específicas y experiencias acumuladas a lo largo del tiempo”.

Analiza los elementos fundamentales de la experiencia de estas incubadoras, situándose en los principios que



Foto No. 14. Ponente Antonio Cruz - Brasil
Tomado de Facebook

orientan su acción a partir de procesos educativos y solidarios, que implican diferentes tipos de conocimiento (conocimientos científicos y no científicos - tradicionales, originales, indígenas, populares - como epistemes válidos para la comprensión y transformación del mundo), que transmuta a educadores y estudiantes, presupone la horizontalidad en las relaciones entre los grupos sociales constituidos y los grupos universitarios / científicos involucrados en los procesos de incubación, promoviendo la autogestión y autonomía de colectivos e individuos, el respeto y valoración de todas las formas de expresión social, combatiendo todas las formas de opresión, de exclusión, y defendiendo el medio

ambiente como patrimonio de las generaciones futuras .Lo anterior ha permitido que “las incubadoras tecnológicas de las cooperativas populares en Brasil representen una 'tecnología social', un método de apoyo al surgimiento, desarrollo y mejora de nuevas empresas de economía solidaria. Es un pequeño experimento, todavía en curso, pero que ya nos permite evaluar cómo la solidaridad y el conocimiento, unidos entre sí, pueden abrir las puertas a una nueva economía y sociedad”.

El carácter social, económico y político de esta experiencia, transversalizado por la educación, la investigación, la formación y el papel activo de las universidades desde múltiples

perspectivas, a permitido acunar, promover y fortalecer cooperativas, el trabajo en red y el desarrollo de múltiples dimensiones, que sin duda la hacen además de enriquecedora, también poseedora de aprendizajes, permitiendo a la universidad aproxi-

marse a la sociedad, especialmente en sectores históricamente lateralizados. Permite una mirada de la universidad en su articulación con el cooperativismo, y como un espacio de transformación de la sociedad.

AS 'INCUBADORAS TECNOLÓGICAS DE COOPERATIVAS POPULARES' NO BRASIL: UMA PEDAGOGIA PARA A CONSTRUÇÃO DA ECONOMIA SOLIDÁRIA

Uma introdução: a emergência da economia solidária no Brasil, nos anos 90, e o desafio ético-político das universidades.

Profundas transformações produtivas marcaram os anos 1990 nas maiores economias da América Latina: a introdução da informatização e da automação nos setores industriais e de serviços; a modernização da produção agrícola através do aumento significativo das escalas de produção e disseminação do maquinário de grande porte, bem como do uso intensivo de agroquímicos. Tais mudanças levaram a uma reconfiguração das relações de trabalho,

tanto no âmbito urbano quanto rural (CRUZ, 2006).

No Brasil, as transformações do trabalho urbano foram profundas: elevação substancial das taxas de desemprego (18% em 1998), aumento da informalidade e das formas precárias de trabalho, desestruturação do movimento sindical, redução da participação dos salários na renda nacional. No campo, as mudanças não foram menos drásticas: concentração da propriedade fundiária, inviabilização crescente da pequena agricultura, ampliação da fronteira agrícola e uma nova onda de migrações resultantes do êxodo rural.

Os conflitos também recrudesceram. Nas cidades, para além da informalidade, a ‘economia da violência’ também se expandiu: furtos, assaltos, sequestros, tráfico de drogas, de armas e de pessoas. No campo, os movimentos sociais camponeses – o Movimento dos Trabalhadores Sem-Terra e o Movimento dos Pequenos Agricultores, suas maiores expressões – ganharam dezenas de milhares de novos participantes e uma vizibilidade social e midiática muito maior (idem).

Foi neste contexto que determinados setores de trabalhadores e trabalhadoras – do campo e da cidade – protagonizaram um fenômeno socioeconômico novo para o Brasil até então: uma onda emergente de empreendimentos econômicos de caráter associativo, caracterizados pela busca de alternativas de sobrevivência econômica e informados por princípios e modelos organizativos que se inspiravam nas práticas dos movimentos sociais das décadas anteriores: participação efetiva das bases, democracia, compartilhamento...

Estimulados ou apoiados pelos movimentos sociais, pelas igrejas, por políticas públicas de caráter local, ou

simplesmente como resultado do esforço de lideranças ‘de base’ que haviam experimentado formas de ação coletiva no período anterior, formaram-se grupos, associações, cooperativas; para produzir (em sua grande maioria), mas também para consumir, para trocar, para poupar, enfim... para tentar melhorar economicamente a vida de quem participava de cada um dos coletivos. Foi assim que nasceram milhares de ‘empreendimentos de economia solidária’ (EES), como ficaram conhecidos na literatura científica brasileira (SINGER; SOUSA, 2000; CRUZ, 2006).

Evidentemente, as condições de consolidação desses empreendimentos eram tão precárias quanto as condições de vida de seus participantes. O ‘capital’, em geral, era representado pelas poucas ferramentas disponíveis, quando haviam⁵⁹. Seus participantes, como ocorre em geral com as camadas populares no Brasil, tinham pouco escolaridade e praticamente nenhuma experiência de gestão econômica ‘empresarial’ ou ‘administrativa’. Uma parcela, inclusive, estava presa ao analfabetismo funcional.

E as universidades? Neste contexto, o ensino superior brasileiro conti-

59 Uma exceção foram as ‘fábricas recuperadas pelos trabalhadores/trabalhadoras’, cerca de 150 (cento e cinquenta) em todo Brasil: empresas que faliram e cujo capital foi incorporado por alguma organização jurídica de seus trabalhadores: em geral, associações ou cooperativas formadas durante a luta pelo recebimento dos passivos laborais relativos à quebra das firmas.

nuava dedicado a formar quadros profissionais médios, destinados ao mercado de trabalho formal ou às chamadas ‘profissões liberais’. As pesquisas científicas desenvolvidas estavam vinculadas às demandas das empresas, em sua maioria, ou de políticas sociais para o setor público. A ênfase no desenvolvimento de tecnologias ‘poupadoras de trabalho e intensivas em capital’ levava a um questionamento fundamental: as pesquisas acadêmicas contribuíam para reduzir ou para aprofundar o problema do desemprego e da precarização das condições de trabalho?

Foi a partir desta crítica que nasceu, em 1996, na Universidade Federal do Rio de Janeiro, a primeira *ITCP*: incubadora tecnológica de cooperativas populares. Seu objetivo naquele momento era apoiar a formação de empresas autogestionadas por seus participantes, destinadas a atuar principalmente no setor de serviços. Intensivas em trabalho e socializadas de seus resultados econômicos, as cooperativas populares constituiriam, em tese, uma alternativa ao desemprego e à precarização. A partir de um processo de ‘transferência de tecnologias’ para os grupos organizados, a universidade visava contribuir para uma reinserção autônoma cole-

tiva de seus participantes no mercado laboral (GUIMARÃES, 1998).

O nome do programa foi estabelecido como uma ‘mediação conceitual’ estratégica, que reunia três conceitos facilmente aceitáveis pelo *establishment* acadêmico e governamental: ‘incubadora’, ‘tecnologia’ e ‘cooperativas’, transformados por um adjetivo que a tudo invertia: ‘popular’. Esta denominação permitiu que a experiência fosse financiada pela FINEP (Financiadora de Estudos e Projetos)⁶⁰, que já em 1998 ampliou para seis (6) o número de *ITCPs* universitárias financiadas. Rapidamente, o número de experiências desse tipo se multiplicou. Em 2002, um levantamento realizado pela Fundação Unitrabalho com recursos da Organização Intereclesial para Cooperação Internacional (ICCO) da Holanda, identificou a existência de 22 *ITCPs* no Brasil (CRUZ, 2005). Por outro lado, o adjetivo ‘popular’ definia o foco de ação dos programas: os setores sociais mais impactados pelas transformações do trabalho urbano e da agricultura familiar.

‘É caminhando que se faz o caminho’: as metamorfoses das metodologias de incubação

60 | A FINEP é uma empresa pública fundada pelo Regime Militar brasileiro, em 1967, com a missão de financiar pesquisas relacionadas ao desenvolvimento econômico, especialmente na área de inovação tecnológica.

As primeiras experiências das ITCPs, no final da década de 90, foram marcadas pela ideia já referida da ‘transferência de tecnologias’, muito em voga naquele período de emergência da educação empreendedora-tecnista, vinculado à ideia de ‘inovação tecnológica’ de corte schumpeteriano. As ‘incubadoras de empresas de base tecnológica’ (IEBTs) exerceram forte influência sobre o modelo adotado pelas ITCPs e sobre as exigências da FINEP para financiamento dos programas⁶¹.

Algumas adaptações iniciais, porém, foram inevitáveis e importantes. Referiam-se a impossibilidades infra-estruturais da aplicação do modelo IEBT às ITCPs: cooperativas com dezenas de associados e associadas não podiam ser incubadas nas pequenas salas destinadas às empresas das incubadoras de empresas e o deslocamento frequente de cooperados e cooperadas tinha limites financeiros e logísticos muito claros. A opção foi ‘levar’ a incubação às comunidades, utilizando espaços públicos, como escolas e galpões

pertencentes a algum nível e/ou órgão de Estado, ou de alguma entidade da sociedade civil. O processo de incubação era projetado em três etapas: pré-incubação, incubação e desincubação, a exemplo das IEBTs; entretanto, a etapa de incubação era essencialmente diversa: consistia numa combinação de processos formativos intensivos (aulas, oficinas, minicursos, visitas técnicas etc.) e de um esforço para a viabilização de formas de geração de renda imediatas⁶². A formação educativa das cooperativas envolvia diferentes áreas: qualificação profissional, direito cooperativo, contabilidade, planejamento microeconômico, processos participativos com vista à autogestão.

Um primeiro tensionamento desta metodologia inicial foi produzido no começo dos anos 2000, a partir das reflexões desenvolvidas pelas incubadoras da USP (Universidade de São Paulo) e da UFRPE (Universidade Federal Rural de Pernambuco), que propuseram uma leitura ‘paulofreiriana’ dos processos de incu-

61 Estas ‘adaptações’ foram parte da estratégia de *popularização* da metodologia das IEBTs. A grande maioria dos professores e técnicos envolvidos nas primeiras ITCPs eram oriundos de projetos e ações acadêmicas marcados pelo compromisso social e pelo engajamento nas lutas contra as desigualdades sociais, uma marca forte das economias latino-americanas, especialmente a brasileira.

62 ‘Quem tem fome, tem pressa’, dizia o *slogan* de uma campanha nacional de combate à fome, no mesmo período. Como a incubação objetivava atender às necessidades de reocupação das pessoas mais pobres, a incubação tinha o objetivo explícito de garantir o acesso à renda pelos cooperados e cooperadas no menor prazo de tempo possível, inclusive ainda durante o período de estruturação legal das cooperativas.

bação, pois afirmava a necessidade de articular a incubação de cooperativas populares aos métodos da ‘*educação popular*’, desenvolvidos por diferentes intelectuais latino-americanos, especialmente por Paulo Freire (pernambucano radicado em São Paulo após o retorno de seu exílio político). A ‘pedagogia crítica’ rapidamente passou a orientar os processos formativos da maioria das ITCPs.

Sem qualquer tensionamento teórico, porém, foi a adoção do conceito de ‘*economia solidária*’ – especialmente na perspectiva defendida por Paul Singer (também da USP) – como horizonte utópico dos processos de incubação. Embora a marca ‘*ITCP*’ tenha sido mantida, as incubadoras passaram cada vez a mais a falar em termos de ‘incubação de empreendimentos econômicos solidários’, já que boa parte de suas ações não se referiam, necessariamente, a cooperativas, podendo abarcar, por exemplo e já naquela época, *clubes de trocas, fundos financeiros solidários, feiras de comercialização e empresas autogestionárias recuperadas pelos trabalhadores...* além de outras formas jurídicas de organização produtiva (como associações e grupos informais).

Da mesma forma, e na mesma época, a partir outra vez da ITCP-UFRJ, as metodologias científicas parti-

cipativas (pesquisa-ação, pesquisa participante, enquête operária etc.) foram incorporadas ao *saber-fazer* das ITCPs e, junto à perspectiva da educação crítica, deram foco à valorização dos saberes não-científicos enraizados nas comunidades e territórios das cooperativas populares e demais empreendimentos econômicos solidários (EES)

Este desenvolvimento metodológico já havia derrubado a ‘transferência de tecnologias’ nas ITCPs, quando os conceitos de ‘*adequação sociotécnica*’ e ‘*tecnologia social*’ emergiram em diferentes incubadoras, com destaque para as formulações originadas na ITCP da Universidade Estadual de Campinas (ITCP-Unicamp) por volta de 2003-2004. A percepção de que as tecnologias convencionais eram ao mesmo tempo inviáveis economicamente para os EES (por conta dos custos envolvidos, especialmente) e portadoras de valores ético-políticos contraditórios (ambientalmente insustentáveis e/ou socialmente excludentes, por exemplo) levou à ideia de que um novo tipo de tecnologia – nos objetivos, nos processos e nas formas de seu desenvolvimento – deveria suportar a economia solidária.

E na segunda metade daquela década, novas experiências produziram novas contribuições: a formação das ‘redes de economia solidária’, a ‘in-

cubação de territórios’ e de ‘bancos comunitários’, entre outras. Nos últimos anos, já na década atual, noções como ‘acumulação solidária’ ou ‘circuitos locais de comércio justo’ também têm sido discutidas e eventualmente utilizadas pelas incubadoras. Não há espaço (literalmente falando), neste artigo, para uma abordagem adequada sobre todas essas contribuições teóricas. A intenção aqui, apenas, é demonstrar que a metodologia de incubação de empreendimentos econômicos solidários constitui uma tecnologia social viva, epistemologicamente plural e dinâmica, em permanente construção e experimentação, através de um conjunto amplo de atores coletivos representados pelas diferentes incubadoras, das diferentes universidades, que constroem cotidianamente,

em seu diálogo com os trabalhadores e trabalhadoras dos empreendimentos, trajetórias metodológicas marcadas pela metamorfose constante, a partir das realidades específicas e das experiências acumuladas ao longo do tempo.

Para além das metodologias: políticas públicas, movimentos sociais, redes de incubadoras, intercâmbios internacionais

O primeiro desdobramento da aparição das ITCPs nas universidades brasileiras foi o surgimento de *incubadoras de cooperativas populares* suportadas e financiadas por níveis de governo subnacionais (municípios e estados), inspiradas no modelo das incubadoras universitárias (FERREIRA, 2018).

Foto No. 15. Panel de izquierda Ana Milena Silva (Colombia), Ismael Romero (Chile), Roberto Cañedo Villareal (Mexico), Federico Lee (Costa Rica).

Registro Fotográfico FENSECOOP



O PRONINC – Programa Nacional de Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares, que financiou seis (6) ITCPs entre 1998 e 2000, teve sua edição pioneira ainda no governo neoliberal de Fernando Henrique Cardoso. Seguiram-se outras cinco convocatórias (2003; 2005; 2007; 2010-2011; 2015-2017) nos governos de centro-esquerda de Lula da Silva e Dilma Roussef. De seis (6) incubadoras da primeira edição, o PRONINC saltou para 77 projetos financiados em sua convocatória de 2010-2011 (ADDOR et al, 2018).

De maneira similar, a criação de departamentos ou secretarias municipais e estaduais de economia solidária na virada do século foi seguida pela instituição da Secretaria Nacional de Economia Solidária (do Ministério do Trabalho e Emprego, SENAES-MTE), em 2003, já no Governo Lula. Não por acaso, durante os treze anos de sua existência, a SENAES foi dirigida por Paul Singer, economista renomado, mas também fundador da ITCP da Universidade de São Paulo. A SENAES foi o órgão responsável pela gestão do PRONINC ao longo de todo esse período.

Além disso, a partir de 2003, o Programa Nacional de Extensão Universitária (PROEXT) contemplou milhares de projetos de extensão, a cada ano, nas universidades brasileiras. A partir de sua edição de 2007, e até

2015, o PROEXT financiou centenas de projetos e programas de extensão relacionados à ‘geração de renda em economia solidária’, desenvolvidos em grande parte pelas ITCPs.

A Rede Universitária de ITCPs havia sido fundada, em 1998, com apenas 8 (oito) incubadoras. A partir de 2002, entretanto, duas redes passaram a aglutinar os diferentes programas: a Rede de ITCPs e a Rede Unitrabalho (CRUZ, 2006), com cerca de 40 incubadoras em cada uma delas, por volta de 2015. Ambas fizeram parte do esforço de construção e sustentação política do Fórum Brasileiro de Economia Solidária, fundado em 2003, bem como da pressão política exercida sobre a ‘Equipe de Transição’ encarregada de estruturar o Governo Lula, no começo desse mesmo ano, para que fosse criada a já referida SENAES-MTE.

O Conselho Nacional de Economia Solidária, órgão consultivo do Governo Federal, estabelecido por decreto executivo e que funcionou entre 2006 e 2016 também tinha representações das redes de incubadoras.

As ITCPs brasileiras também tem tido participação em diversas articulações internacionais relacionadas à economia solidária e ao cooperativismo: Red Unircoop, RULESCOOP, RILESS, ACI-Américas, PROCOAS-AUGM... Além disso, há experiências

de incubadoras de economia solidária inspiradas na experiência e nas metodologias das ITCPs brasileiras em outros países, como na Universidad de la República (Uruguay) e na Universidad de Puerto Rico.

Pressupostos epistemológicos, princípios teóricos e propostas metodológicas nas ITCPs: uma perspectiva

A pluralidade e abrangência das incubadoras tecnológicas de cooperativas populares não permite que se fale em ‘uma’ metodologia (CRUZ, 2005). Há realidades socioeconômicas, geográficas, históricas e culturais que distinguem os muito diferentes tipos de territórios onde elas atuam, das zonas rurais da Amazônia, às periferias das megacidades do centro-sul do Brasil. Há arranjos institucionais muito distintos nas universidades que abrigam as ITCPs: de pequenas universidades de caráter confessional, a grandes universidades públicas. Há diferentes perspectivas epistêmicas que animam as dezenas de coletivos acadêmicos que formam as incubadoras.

Esta seção, deste artigo, visa expressar tão somente uma perspectiva, individual e limitada, do que consideramos ser os elementos fundamentais da experiência dessas incubadoras.

Epistemologicamente, situaremos os princípios que orientam a ação das ITCPs a partir das seguintes noções:

1. A incubação de EES (ou de cooperativas populares...) constitui um processo educativo e solidário, no qual interagem diferentes tipos de saberes, e cujo processo transforma educadores e educandos, ambos sujeitos-objetos do processo educativo.
2. Esta relação parte do reconhecimento dos *saberes científicos e dos não-científicos* (tradicionais, originários, indígenas, populares...) como epistemes válidas para a compreensão e transformação do mundo; de um diálogo efetivo entre as diferentes formas de saber; e de um compromisso ético, de todos e todas, para a co-construção de conhecimentos que levem a uma economia solidária e sustentável, alternativa ao modelo econômico hegemônico.
3. Pressupõe a horizontalidade nas relações entre grupos sociais constituídos e grupos universitários/científicos envolvidos nos processos de incubação, promovendo a autogestão e a autonomia dos coletivos e dos indivíduos, o respeito e a valorização de todas as formas de expressão social historicamente assujeitadas (de classe, de gênero, de etnia, de orientação sexual etc.), o combate a toda e qual-

quer forma de opressão e de exclusão, e a defesa do meio ambiente como um patrimônio das gerações futuras.

4. Compreende, também, que a economia solidária é um modo de produção que se desenvolve sob a hegemonia histórica do modo de produção capitalista em sua forma contemporânea – marcada pela oligopolização internacional dos mercados, pela financeirização globalizada e pela ativação dos limites ecológicos estruturais de sua expansão –, e que portanto os EES precisam viabilizar-se economicamente tomando em conta os constrangimentos do ‘mercado’, mas que a economia solidária, apesar disso, aponta para a superação dessa condição.

A incubação de EES, portanto, é um encontro de saberes que transforma a realidade do seu entorno: de quem dela participa e de quem dela se aproxima. Ele pressupõe uma teoria da economia solidária, da formação dos empreendimentos econômicos solidários e do papel que um agente externo a ela, mas comprometido ética e politicamente com a sua construção – no nosso caso, as incubadoras –, pode desempenhar.

Em linhas gerais, de forma superficial e ressaltando novamente as li-

mitações de um ponto de vista pessoal, podemos apontar os seguintes elementos teóricos como centrais:

- (a) A ideia de constituição de um EES nasce como uma busca de solução para um problema econômico e social (e eventualmente também político ou cultural) comum a uma dada coletividade, que não encontra nas formas hegemônicas da organização capitalista uma resposta às suas necessidades. Quem dele participa traz consigo sua própria historicidade, marcada pelas lições de suas experiências econômicas passadas, (mais ou menos) heterogêneas, carregadas de significados próprios e pessoais, que raramente coincidem e que não necessariamente apontam para o tipo de organização de um empreendimento solidário.
- (b) A posta em marcha do processo coletivo dá início a uma construção marcada por processos de convergências e divergências, rivalidades, complementaridades, alianças que se constituem e desconstituem, de delineamento de objetivos e processos inicialmente pouco nítidos e que precisam ser desenhados, aclarados e apropriados coletivamente.

(c) *Um EES ou uma cooperativa popular é um empreendimento econômico e uma organização sociopolítica ao mesmo tempo: as fragilidades e as fortalezas de cada uma dessas faces repercutem diretamente sobre a outra.* Portanto, a incubação parte de dois objetivos de curtíssimo prazo: a viabilização econômica do EES e a consolidação de um coletivo autogestionário e cooperativo⁶³.

(d) Dados esses pressupostos, o processo de incubação tem como ferramenta central a mobilização coordenada das ações de seus agentes (incubadora e grupo), de seus conhecimentos, de suas redes de capital social, e dos recursos econômicos disponíveis dos associados ao grupo, para desenhar um plano de desenvolvimento do processo que permita, no menor prazo possível, iniciar suas operações; e num segundo momento, consolidar o empreendimento em seus aspectos econômicos e sociopolíticos.

(e) Um diagnóstico do ponto de partida e um plano de traje-

tória futura devem ser objeto, portanto, de uma *'investigação-construção coletiva-participativa interdisciplinar'*, que abarque todos os aspectos relacionados:

- as condições de constituição do grupo como organização sociopolítica: identidades e diferenças, trajetórias individuais e coletivas, visões de mundo, lideranças e suas formas de atuação, formas e ritmos de participação individual e coletiva, possibilidades e limites da autogestão e da cooperação, oportunidades e dificuldades para a construção de laços de identidade e de solidariedade etc.

- as condições de viabilidade econômica do empreendimento: recursos e capacidades humanas e econômicas dos indivíduos e do coletivo, qualificações e habilitações técnico-profissionais, propensão (ou não) à criatividade e à inovação, dinâmicas do mercado específico em foco, oportunidades de poupança / crédito / investimento, definição de marcas de diferenciação etc.

63 | Autogestão e cooperação não são a mesma coisa. A primeira refere-se a uma estrutura democrática de tomada de decisão. A segunda, a um esforço consciente do coletivo para fazer convergir pontos de vista diferentes e construir ações com o mínimo de custo político possível, reduzindo conflitos a partir de diálogo e reciprocidade.

- as condições e riscos assumíveis em termos de condições legais para o funcionamento do empreendimento, sob todos os âmbitos jurídicos – laboral, comercial, cooperativo / associativo / mutual, ambiental, sanitário etc.

(f) Como processo educativo, a incubação deve, portanto, prever e estruturar adequadamente seus momentos pedagógicos, sempre como construção coletiva e horizontal: *definição dos objetivos; diagnóstico; planejamento das ações; escolha e uso de metodologias; desenvolvimento das ações; avaliações e re-planejamentos.*

(g) Processos educativos exigem confiança mútua entre educadores e educandos e, portanto, tempos e ritmos adequados. Qualquer processo de incubação de um EES leva ao menos alguns anos, e às vezes muitos. O que obriga a um processo contínuo de planejamento-execução-avaliação-planejamento. Prever etapas, como na metodologia originalmente desenvolvida pela ITCP-UFRJ (*pré-incubação, incubação, desincubação*), desde que flexíveis no tempo e na forma, constituem um passo interessante para cada projeto.

(h) É preciso que a horizontalidade seja respeitada por ambas as partes: nem uma, nem outra, tem o direito de impor decisões, de omitir informações, de manipular situações. Evidentemente, estratégias coletivas são parte do processo, mas sem transparência, cooperação e paciente construção de consenso, qualquer um dos lados pode romper o pacto da co-construção.

Dados os pressupostos epistemológicos e os princípios teóricos da incubação de empreendimentos econômicos solidários, o emprego de categorias e de metodologias específicas para seu desenvolvimento permite visualizar um leque de possibilidades que, evidentemente, precisam ser relativamente consistentes – não necessariamente derivados – desses pressupostos e princípios.

Entre as muitas metodologias utilizadas pelas ITCPs, das quais poderíamos experimentar ou observar sua experimentação ao longo desses vinte anos de história, gostaríamos de destacar apenas algumas. Não há espaço, aqui, mais uma vez, nem para uma listagem exaustiva, nem para um tratamento teórico minimamente adequado dessas propostas. Trata-se mais propriamente de uma ‘mos-

tra', ou quem sabe, de uma 'caixa de ferramentas básicas', que eventualmente podem ser utilizadas, mas que antes precisam ser aprendidas em seu uso e resultados, de forma adequadamente detalhada.

(i) Diagnóstico rápido participativo

'DRP' é uma metodologia de auto-análise coletiva, para grupos e comunidades, cujo objetivo é reunir e analisar informações quantitativas e qualitativas, estabelecer prioridades e estratégias de ação e coesionar o grupo em torno do próprio diagnóstico e seus desdobramentos. É uma derivação do 'diagnóstico rápido rural' e do 'diagnóstico rural participativo', ambos desenvolvidos durante os anos 1980 por uma rede de agências de cooperação internacional europeias (CHAMBERS; GUIJT, 1995). O DRP foi utilizado no Brasil na década de 1990 por várias dessas agências e por ONGs, especialmente pela GTZ - *Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit* (Sociedade Alemã de Cooperação Técnica), em projetos de desenvolvimento comunitário urbanos e rurais. Na incubação de EES, o DRP é especialmente útil na 'pré-incubação', isto é, na aproximação entre a incubadora e o grupo empreendedor solidário.

(ii) Educação popular e crítica social dos conteúdos

Como método pedagógico, a educação popular (FREIRE, 1998) propõe um processo dialógico de construção do conhecimento, como síntese de diferentes tipos de saber, que se encontram, se reconhecem e se dispõem a dialogar e construir juntos. A crítica social dos conteúdos (LIBÂNEO, 1990) se articula à educação popular à medida que o conhecimento científico (que interage com os conhecimentos não-científicos) se desafia a desvelar as relações sociais históricas de dominação e exploração presentes nas sociedades de classes. No dizer de Paulo Freire *'não basta saber ler mecanicamente que 'Eva viu a uva'. É preciso saber qual a posição social que Eva ocupa no seu contexto social, quem trabalha para produzir a uva e quem lucra com esse trabalho'* (idem). Na incubação de EES, ambas as vertentes cumprem um papel central nos processos formativos.

(iii) Pesquisa-ação

A incubação de EES exige um substancial processo de investigações que permitem o desenvolvimento e a consolidação dos empreendimentos. Desde as pesquisas relacionados ao mercado específico até as tecnologias disponíveis para o funcionamento do empreendimento. As equipe universitária têm uma forte tendência a atuar conforme o *mains stream* acadêmico – com os cientis-

tas atuando como *experts* que ‘produzem e transferem conhecimento’. Mas aqui é primordial que se reconheça as experiências acumuladas e os saberes de que são portadores os grupos sociais, oportunizando que se apropriem, na medida do possível, dos métodos científicos, constituindo-se como ‘co-sujeitos’ das pesquisas. Isto é válido, inclusive, para autodiagnósticos, como no caso do DRP. A pesquisa-ação e suas vertentes (a pesquisa-participante, por exemplo) têm origem controversa, mas foram amplamente desenvolvidas por autores latino-americanos engajados em pesquisas com grupos populares, como Orlando Fals Borda e Aníbal Quijano. Uma aproximação particularmente interessante entre pesquisa-ação e cooperativismo foi desenvolvida e largamente experimentada por Henri Desroche, sociólogo francês que também atuou por várias décadas na América Latina (THIOLLENT, 2006).

(iv) Adequação sociotécnica e tecnologias sociais

Derivadas da noção de ‘tecnologias apropriadas’, de Amílcar Herrera (xxx), a adequação sociotécnica, concebida originalmente por Renato Dagnino, Flávio Brandão e Henrique Novaes, defende o desenvolvimento de produtos e processos produtivos vinculados às práticas da autogestão, da cooperação e da produção

sustentável, como processo coletivo de acercamento, compreensão, apropriação e criação de novas tecnologias com esse caráter. Vem daí a noção de ‘tecnologia social’, compreendida como ‘*produtos, processos ou metodologias desenvolvidos na interação entre grupos sociais e coletivos científicos, que reconhece os saberes originários, de caráter livremente apropriáveis e replicáveis, e que constituem soluções para problemas sociais*’. Em larga medida, aplica os princípios da pesquisa-ação e da pedagogia crítica ao desenvolvimento tecnológico de viés popular (DAGNINO; BRANDÃO; NOVAES, 2004). A agroecologia, a permacultura e os *software livres* são exemplos de tecnologias sociais.

(v) Grupos operativos

Formulados e experimentados originalmente por Enrique Pichón-Riviére, os grupos operativos constituem coletivos grupais, de caráter psicoanalítico, centrados sobre tarefas autoelegidas. No exercício de autoanálise, o papel do mediador é permitir que o grupo se reconheça e desvende os mecanismos de mudança e de resistência, e que seja capaz de construir sínteses conscientes relativas ao comportamento coletivo a fim de potencializar propostas e estratégias grupais (PICHÓN-RIVIÉRE, 1986).

(vi) *Contabilidade participativa*

A noção de *'participatory accountability'* nasceu muito recentemente, como crítica à *'social accountability'*, no âmbito avaliativo das Metas do Milênio e da Agenda 2030 da Organização das Nações Unidas. Enquanto a *contabilidade social* se propunha a compilar e analisar dados relativos aos objetivos das campanhas, a *contabilidade participativa* (BARR; PACKARD; SERRA, 2016) propõe que os parâmetros avaliatórios sejam decididos democraticamente, a partir de processos participativos. Aplicada aos empreendimentos de economia solidária, a contabilidade participativa requer o mesmo princípio: o envolvimento e o poder de decisão sobre os parâmetros e métodos de contabilidade, assentando-os sobre a decisão dos associados.

(vii) Educação para o consumo responsável

Frequentemente, os EES e seus apoiadores reivindicam uma maior divulgação dos produtos e mecanismos da economia solidária – como uma espécie de 'publicidade', em que as informações e atributos da economia solidária poderiam ser confrontados competitivamente às informações e atributos da economia convencional. A *educação para o consumo responsável* considera que a sobrevivência econômica dos EES

não depende de sua publicidade, de 'saber vender' a ideia e os produtos da economia solidária. O problema é substancialmente mais profundo que isso: trata-se de construir a crítica do consumo de massas e difundir um consumo baseado no princípio da sustentabilidade (econômica, social, ambiental), o que não significa 'vender', mas sim, refletir e escolher politicamente, com base em informações relacionadas ao bem estar das pessoas e do meio ambiente. Não se trata de um processo meramente informativo, mas de um processo educativo (GONÇALVES; MASCARENHAS, 2017).

(viii) Incubação de redes e territórios

Quais as possibilidades de sobrevivência dos EES em condições de mercados oligopolizados e financeiros, com as que vivemos em nosso tempo? A internalização dos fatores (capital, trabalho, conhecimento) e dos momentos do processo econômico (produção, distribuição, consumo, acumulação) em comunidades e territórios autogeridos cooperativamente. A construção de redes de empreendimentos produtivos (cadeias produtivas, estruturas comuns de comercialização etc.) e de 'circuitos locais de economia solidária' (articulação entre organizações de produção, de consumo, de distribuição e de crédito exigem

metodologias específicas, que vem sendo desenvolvidas e discutidas no âmbito de grande número de ações e projetos das ITCPs (CRUZ, 2011).

Em conclusão – alargar o princípio da educação cooperativa para além das cooperativas: para toda a sociedade Luis Razeto (1984), em ‘*Los caminos de la economía de la solidaridad*’, falava-nos de uma *crise civilizatória*, marcada por um sistema capitalista de desigualdades sociais cada vez mais profundas. Hoje sabemos também que a destruição crescente da natureza – com a perspectiva de esgotamento dos recursos naturais não-renováveis e de um colapso ambiental resultante do aquecimento global – transforma e aprofunda essa crise civilizatória.

A solidariedade e o conhecimento parecem ser as ferramentas mais eficazes e apropriadas para conter a crise e construir um mundo novo. Uma economia solidária e sustentável é a condição primordial para que isso se cumpra, e ela não será possível sem uma inescapável mudança radical na forma de nos relacionarmos conosco mesmo, com os demais seres humanos e com a natureza. O cooperativismo tem cumprido com louvor a sua missão histórica: mostrar que é possível uma economia orientada mais para o bem-estar

das pessoas, que para a reprodução ampliada do dinheiro; mais para a solidariedade entre os agentes econômicos, que para a competição dos mercados; mais para o compartilhamento, que para a monopolização. Agora é chegada a hora do cooperativismo admitir que seu modo de gerir empresas e mobilizar pessoas e recursos enseja um outro tipo de economia, um outro tipo de sociedade.

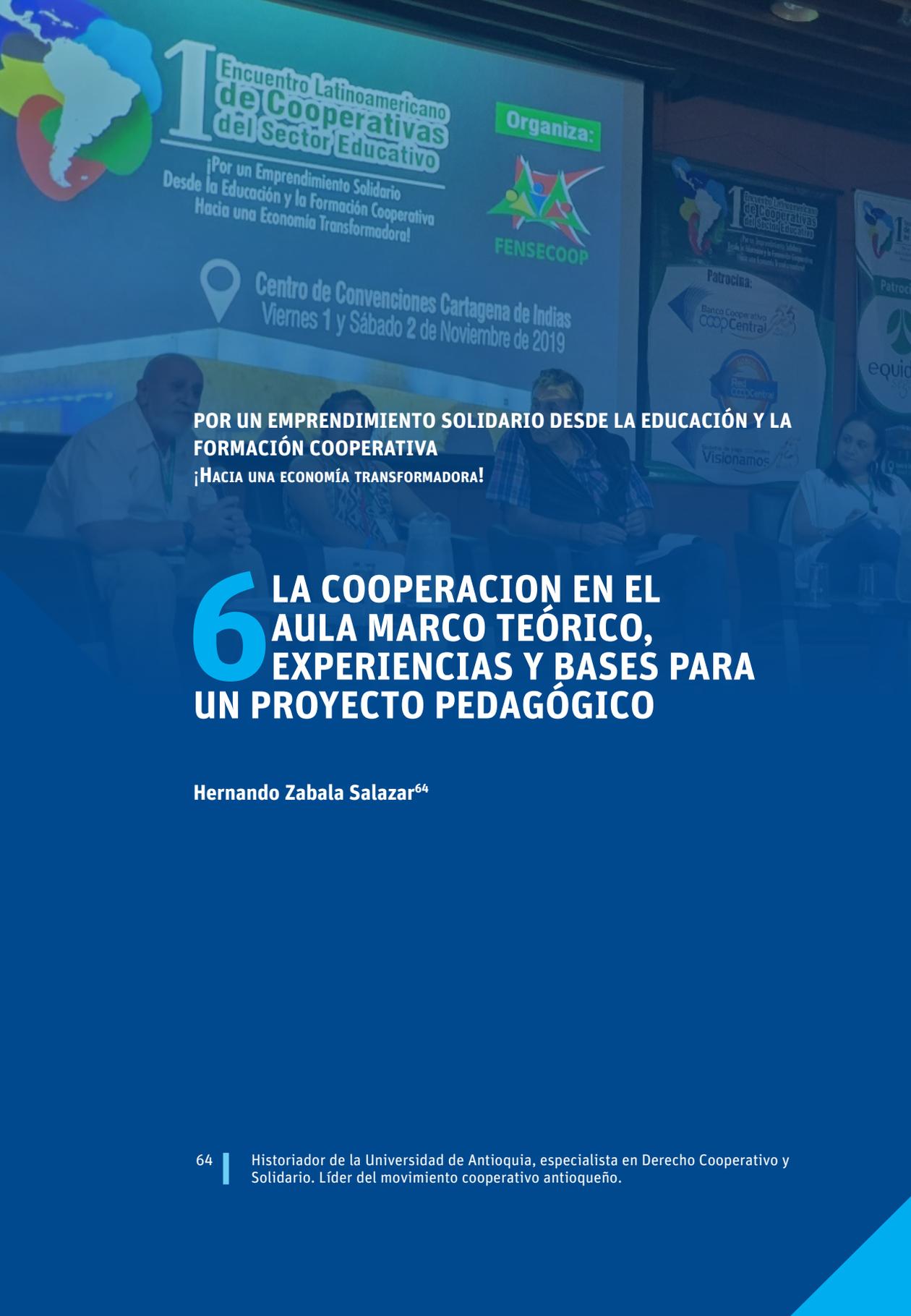
Alargar os valores democráticos e solidários do cooperativismo para o conjunto das pessoas e das empresas e para as relações entre economia e natureza constitui um passo consequente com os princípios estabelecidos na distante Rochdale, no distante ano de 1844, por aquele grupo pioneiro de operários tecelões que sonhavam com direito de voto e justiça social.

As incubadoras tecnológicas de cooperativas populares, no Brasil, representam uma ‘tecnologia social’, um método de apoio ao surgimento, desenvolvimento e aprimoramento de novos empreendimentos de economia solidária. É uma experiência pequena, em curso ainda, mas que já nos permite avaliar como a solidariedade e o conhecimento, quando casados uma ao outro, podem abrir as portas de uma nova economia e de uma nova sociedade.

Referências bibliográficas

- Addor, F. (2018). Avaliação PRONINC 2017. Disponível em <http://nides.ufrj.br/index.php/proninc> . Acessado em 25/09/2019.
- Chambers, R. y Guijt, I. (1995). DRP: cinco anos despúes... ¿donde nos encontramos?In: Forests, trees and peoples newsletter, n. 26/27. Disponível em https://www.academia.edu/864621/PRA_five_years_later_where_are_we_now. Acessado em 22/10/2019.
- Cruz, A. (2005). By walking, we make the road - different methodologies of technology incubators of popular cooperatives in Brazil. In: Review of International Co-operation, Vol. 98, n.1. Geneve (Switzerland): ICA, 2005. Disponível em: <http://www.ica.coop/publications/review/index.html>.
- Cruz, A. (2006). A diferença da igualdade – a dinâmica da economia solidária em quatro cidades do Mercosul. Tese de doutorado, Instituto de Economia, Universidade Estadual de Campinas. Campinas/SP, Unicamp. Disponível em: <http://repositorio.unicamp.br/jspui/handle/REPOSIP/286160>
- Cruz, A. (2011). A acumulação solidária – os desafios da economia associativa sob a mundialização do capital. In: Revista Cooperación & Desarrollo, n.99. Bogotá, Indesco/UCC. pp. 101-121.
- Cruz, A., Della Vechia, R., Tillmann, R. y Nunes, T. (2011). O Proninc que temos e o Proninc que precisamos ter. Disponível em http://www.itcp.uneb.br/wp-content/uploads/GT4-O-Proninc-que-temos_SEM-REVISA0.pdf
- Dagnino, R., Brandão, F. y Novaes, H. (2004) Sobre o Marco Analítico-conceitual da Tecnologia Social. In: Tecnologia Social: uma estratégia para o desenvolvimento. Rio de Janeiro, Fundação Banco do Brasil. p. 51-55
- Della Vechia, R., Tillmann, R., Nunes, T. y Cruz, A. (2018). A Rede de ITCPs: passado, presente e alguns desafios para o futuro. In: Diálogo – economia solidária. Canoas, Unilassale. pp. 23-38.
- Feire, P. (1997). Pedagogia da esperança – um reencontro com a pedagogia do oprimido. São Paulo, Paz e Terra.
- Ferreira, F. (2018). Economia solidária: um estudo sobre as incubadoras públicas municipais. Dissertação de mestrado, Faculdade de Ciências e Tecnologia, Universidade Federal de Goiás. Disponível em: <https://repositorio.bc.ufg.br/tede/bitstream/tede/8510/5/Disserta%C3%A7%C3%A3o%20-%20Fernanda%20Machado%20Ferreira%20-%202018.pdf>
- Gonçalves, J. y Mascarenhas, T. (org.) (2017). Consumo responsável em ação – tecendo relações solidárias entre o campo e a cidade. São Paulo, Instituto Kairós.

- Guimarães, G. (2000). Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares: contribuição para um modelo alternativo de geração de trabalho e renda. In: Singer, P. & Souza, A. A economia solidária no Brasil – a autogestão como resposta ao desemprego. São Paulo, Contexto.
- Herrera, A. (1971). Ciencia y política en América Latina. Buenos Aires, Siglo-veintiuno.
- Libâneo, J. (1990). Democratização da escola pública. São Paulo, Ed. Loyola.
- Pichón-Riviére, Enrique (1986). O processo grupal. São Paulo, Martins Fontes.
- Razeto, L. (1997). Los caminos de la economía de la solidaridad. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.
- Singer, P. y Souza, A. (2000). A economia solidária no Brasil – a autogestão como resposta ao desemprego. São Paulo, Contexto.
- Singer, P. (2007). Apresentação. In: Varanda, A. y Cunha, P. (organizadores). Diagnóstico e impactos do Programa Nacional de Incubadoras de Cooperativas. Rio de Janeiro: FASE.
- Thiollent, M. (org.) (2006). Pesquisa-ação e projeto cooperativo na perspectiva de Henri Desroche. São Carlos, EdUFSCar.
- Tiriba, L. (2001). Economia popular e cultura do trabalho – pedagogia(s) da produção associada. Ijuí, Unijuí.



1 Encuentro Latinoamericano de Cooperativas del Sector Educativo

¡Por un Emprendimiento Solidario Desde la Educación y la Formación Cooperativa Hacia una Economía Transformadora!

Organiza:



Centro de Convenciones Cartagena de Indias
Viernes 1 y Sábado 2 de Noviembre de 2019

POR UN EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO DESDE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN COOPERATIVA
¡HACIA UNA ECONOMÍA TRANSFORMADORA!

6 LA COOPERACION EN EL AULA MARCO TEÓRICO, EXPERIENCIAS Y BASES PARA UN PROYECTO PEDAGÓGICO

Hernando Zabala Salazar⁶⁴

64 | Historiador de la Universidad de Antioquia, especialista en Derecho Cooperativo y Solidario. Líder del movimiento cooperativo antioqueño.

Presentación general

En la medida en que el sistema de *cooperación* se ubica como alternativa económica y social para el desarrollo de las comunidades y la superación de las pobrezas, así como método de convivencia, para el logro de la justicia distributiva, la generación de democracia económica y de respuesta a las carencias, se hace necesario introducirla de todas las formas posibles, al interior de la escuela formal. En esta perspectiva, *cooperación* y *educación* son dos elementos inseparables de una sola ecuación:

Por medio de la educación impulsar la cooperación y por medio de la cooperación elevar el hombre sobre sí mismo; tal debe ser la ambición de quienes deseen formar cooperadores.

Quienes desean formar cooperadores, primero gracias a la propaganda y luego mediante el esfuerzo sostenido de la educación, se encargan de despertar los espíritus y las voluntades a la acción cooperativa, de hacer conocer los métodos, las reglas, los problemas, las realizaciones, las posibilidades y las limitaciones. (Colombain, 1956, p. 143).

Sobre el ejercicio de la cooperación en el aula se han escrito cantidad

de ponencias, artículos, cartillas y libros, y producidos medios pedagógicos variados, especialmente en América Latina y España. Al respecto, quiero referirme al asunto de la comprensión de los diferentes tipos de cooperación escolar y realizar algunas propuestas prácticas.

Lo primero a señalar es que la presencia de la ideología de la Cooperación en el aula no es nada novedoso. Ha sido parte fundamental de los esfuerzos de los más relevantes representantes del movimiento cooperativo en el mundo. Lo que acá denominamos *Cooperación*, hace referencia a una ideología que orienta filosófica, teórica y doctrinariamente un movimiento social conocido como *cooperativismo*, el cual –a través de sus células base: las cooperativas– propone y sustenta un sistema socioeconómico diferenciado que se identifica como *sector cooperativo*.

Ideología, movimiento y sistema socioeconómico constituyen un complejo de ideas y prácticas que se entienden como una forma alternativa de hacer economía y de potenciar el desarrollo de los pueblos, centrado en la perspectiva del desarrollo humano. Este fenómeno es y ha sido objeto de estudio, es y ha sido objeto de preocupación de la escuela formal no sólo en sus niveles superiores, como movimiento o doctrina, sino también como asignatura para



Foto No. 16. Ponentes derecha Hernando Zabala Salazar, Patricia Merino, Benoit Bichon, Ana Milena Silva.
Registro Fotográfico FENSECOOP

la vida en los niveles inferiores, porque desde el siglo pasado ha demostrado, en muy diversas latitudes, que se puede considerar como sistema socioeconómico diferente y diferenciable frente al privado capitalista y al estatista, y a los modelos adaptados de éstos. Pero, fundamentalmente, porque ha sido un sistema exitoso en aquellos lugares en donde ha contado con una base asociada consciente y leal, una dirigencia comprometida y creadora, un Estado no utilitarista, y una Escuela formadora. Sin dudarlo, en aquellas naciones donde se ha puesto a operar el sistema de cooperación, en las condiciones anotadas, ha sido el elemento dinámico para generar crecimiento económico y desarrollo humano: es el único sistema experi-

mentado ampliamente en el siglo XX que puede tildarse de exitoso. En tal sentido, la *Cooperación* ha llegado a ser objeto de las preocupaciones escolares, fundamentalmente es:

- un fenómeno socio económico exitoso.
- un modelo para potenciar el desarrollo local y comunitario.
- una forma de hacer economía centrada en la persona humana.
- un mecanismo pedagógico para la participación y la autogestión comunitaria.
- una alternativa a las problemáticas que surgen periódicamente de los ajustes estructurales del capitalismo.

- un fenómeno presente en la vida económica y social de todos los pueblos del mundo.

Así las cosas, nos encontramos pues con que este es un fenómeno socioeconómico al que orgullosamente le otorgamos el título de exitoso, que se ha constituido en modelo universal para generar desarrollo local y comunitario, a través del cual se produce la humanización y se establecen mejores niveles de convivencia. En ese sentido, cuando contemporáneamente nos colocan en frente nuestro, modelos que a todas luces son mecanismo de desmoronamiento de las comunidades y productores de des-bienestar, entonces, tenemos que decir que sólo hay una alternativa: impulsar el sistema exitoso. Ante una coyuntura desesperanzadora, establecida en las últimas décadas al tenor del modelo de ajuste estructural, del establecimiento de un nuevo orden mundial basado en la competencia a ultranza y en las menores oportunidades para los menos afortunados, hallamos en *La Cooperación* nuestra fuente de salvación.

La cooperación en el aula

“La cooperación y la pedagogía se complementan mutuamente. Ambas persiguen fines comunes y emplean métodos análogos para conseguirlos. Owen explica a Pes-

talozzi, y este a aquel. En donde la cooperación y la enseñanza han concentrado sus planes, los resultados han sido sencillamente espléndidos”

Antonio Fabra Ribas

1. El cooperativismo como instrumento para la educación social

Nunca será innecesario expresar que las formas de organización cooperativa son estructuras que comportan entre sus objetivos principales alcanzar la educación moral y económica de las masas, como medio de emancipación. Y ello fue que quiso dejar sentado la Alianza Cooperativa Internacional, a través de uno de sus directores, W.P. Watkins, cuando expresó:

Se ha dicho que el cooperativismo es un movimiento económico que emplea la acción educativa. Podríamos muy bien alterar la orden de esta frase y decir que el cooperativismo es un movimiento educativo que utiliza la acción económica, sin que por ello dejara de ser cierta. (Citado en: Colombain, 1956, p. 142)

Partiendo de considerar *la teoría general de los grupos sociales*, nacida de las experiencias de organización en Europa en el período de la segun-

da posguerra se ha llegado a la conclusión, propuesta por Gurvitch, de que estos son una

Unidad colectiva, que encara una obra común, se expresa por actitudes y comportamientos comunes y tiende hacia un cierto equilibrio en el que las fuerzas centrípetas superan las fuerzas centrífugas (citado por Bralich, 1963, p. 57)

De modo que los grupos sociales se caracterizan por: a) son un conjunto de individuos, con cierto nivel de afinidad, identidad y semejanza, conformado con base en un principio de confianza mutua; b) Esos individuos producen interacciones libre y voluntariamente aceptadas; c) El grupo es una unidad con caracteres propios independiente de los caracteres individualmente considerados; d) el grupo se constituye específicamente para alcanzar unos objetivos y unas metas comunes; e) la unidad alcanzada, bajo un objeto común, se expresa mediante comportamientos y reglas que son aceptadas por todos; f) en la medida en que se mantenga la unidad de objetivos, el grupo logra perdurabilidad y se perfecciona en el tiempo.

Siendo un grupo para el ejercicio de la cooperación económica (en cualquiera de sus expresiones o ni-

veles de desarrollo) la expresión de una acción conjunta deliberada, adquiera en la fórmula organizativa de cooperativa una estructura estable mediante la adopción de reglas que pueden ser aceptadas por otros miembros en el tiempo, y además crea mecanismos de interacción permanente para desarrollar el dialogo de forma libre y creadora. Un grupo como éste requiere un ejercicio educativo continuo.

El cooperativismo al igual que los otros métodos de educación de grupos, tiende a dar esa capacitación para la interacción, sumergiendo al hombre en la vida social, poniéndolo en la necesidad de descubrir o de crear las normas para la convivencia armónica. Es una verdadera escuela de democracia, entendida esta en su original significación de “gobierno del pueblo”, pues no es con sermones ni con ejemplos tomados de la historia, que el hombre aprenderá la solidaridad, la cooperación, la tolerancia, sino poniendo estas virtudes en práctica, concretándolas en hechos. (Bralich, 1963, p. 65)

El ejercicio educativo que caracteriza al cooperativismo en el mundo entero, no es una práctica complementaria sino una necesidad práctica y cotidiana que se constituye en

elemento diferenciador respecto de otras propuestas organizacionales. En la medida en que el sistema es exitoso, obviamente es necesario REPRODUCIRLO; y la verdad es que la reproducción de cualquier modelo nace del proceso formativo que se refuerza a través de la Escuela. Pero, además, en la medida en *La Cooperación* se ha constituido en alternativa socioeconómica propone transformación en todos los órdenes de la especie humana, y hay que preparar a las nuevas generaciones para dichos cambios: esto también es función de toda Escuela que se digne ser formadora.

El espíritu utópico y transformador de *La Cooperación* debe ser reproducido en las nuevas generaciones. La sola estructura social del sistema, en forma integracionista o de organización de base, no es suficiente para cumplir con esta tarea: se requiere aparatos ideológicos por forjen estas nuevas generaciones. La ideología, el movimiento y el sistema de *La Cooperación* tiene comprometida su existencia a su capacidad de reproducirse de generación en generación, y sobrevivirá a múltiples factores producidos por la naturaleza o los mismos hombres, siempre y cuando se reproduzca el espíritu utópico y transformador que le caracteriza.

Somos del punto de vista de que la base económica que sustenta la propuesta cooperativa, requiere de una superestructura que le dé sustento teórico, que promueva su doctrina y sus métodos, que mantenga el espíritu soñador y pragmático. El principal mecanismo de esa superestructura, es la Escuela.

Necesitamos introducir *La Cooperación* en el Aula porque de ello depende la supervivencia de este exitoso sistema económico.

La Educación, al decir de los Maestros de *La Cooperación*, puede propiciar tierra abonada o puede hacerla repleta de espinas y abrojos. Si no hay Cooperación en el Aula, no habrá tierra abonada; por lo contrario, los esquemas ideológicos predominantes antagonizarán con *La Cooperación* y llenarán sus caminos de espinas y abrojos.

Un medio ambiente propicio es esencial para *La Cooperación*. Se formula como alternativa, como solución a múltiples problemáticas de la vida social y económica de los pueblos, pero el entorno socioeconómico es adverso. El individualismo y la competencia, enemigos de *La Cooperación*, campean. En un mundo insolidario, la existencia de *La Cooperación* se ve profundamente amenazada; tiene dificultades grandes

para reproducirse y sobrevivir. *La Cooperación* en el Aula contribuye de una muy especial manera a romper los esquemas del individualismo y la insolidaridad.

A ello debe contribuir principalmente el mismo sistema de cooperación, coadyuvado por la escuela formal, mediante la formación técnica de los dirigentes y los administradores; aunque éste no es el único, ni el más importante campo educativo. Es, pues, una tarea que debe emprender responsablemente el sector cooperativo: la reproducción de su ideología, sus modelos teóricos y sus prácticas exitosas dependen de la posibilidad de mantener de una acción educativa coherente con su propuesta transformadora.

2. La educación cooperativa en la escuela formal

En 1925, el Maestro Charles Gide, Padre de *La Cooperación* Francesa, expuso magistralmente la justificación al problema que venimos tratando: Decía entonces que

“Trabajar en común es un arte que no se aprende sino mediante una larga educación. Nunca sería demasiado pronto para hacerla; y es por esto que si la escuela primaria pudiera dar a los niños los conocimientos y los sentimientos

que los hicieran aptos más tarde para la asociación, ella habría hecho una gran cosa” (Gide, p. 179).

Esa preocupación original de Gide, inició el esfuerzo cooperador francés por construir las metodologías más adecuadas para hacer posible lo que ellos denominaron “cooperación en el Aula”. A ellos debemos los orígenes conceptuales y las metodologías más conocidas.

En otra latitud, durante los años cuarenta, el empuje cooperativista de los argentinos y chilenos, forjó la experiencia latinoamericanista de Cooperación en el Aula. En ella se introdujo, inicialmente, la experiencia colombiana en este campo. La preocupación por la formación de las nuevas generaciones estuvo presente en los más connotados dirigentes colombianos, especialmente, Francisco Luis Jiménez y Carmenza Rocha.

En los años sesenta y setenta, como consecuencia de la legislación vigente de asignatura obligatoria para todos los niveles educativos, y al lado de la experiencia de los colegios cooperativos, se forjó una generación entera de cooperadores y de esmerados Maestros que aún sueñan con la formación de generaciones cooperadoras.

Nicolás Repetto, ideólogo del cooperativismo argentino, al respecto de las cooperativas escolares señalaba en su libro *Lecciones de Cooperación* que son pequeñas unidades económicas cuya gestión se haya a cargo de los niños agrupados de acuerdo a una forma de organización que establece sus propios estatutos, precian-

do:

... además de las ventajas económicas que presenta para sus socios y que favorecen también a la escuela, las cooperativas escolares colaboran también como preciosos auxiliares de la escuela. Su aporte en este sentido es doble. Por una parte, contribuyen a equipar la escuela con métodos activos y constructivos. Y por otra parte, según la opinión de

no pocos educadores, la cooperación escolar sería un método y un medio de formación intelectual y moral Citado por Nigro, 1947, p. 17).

2.1. Conceptos orientadores

2.1.1. La formación histórica del concepto cooperación en el aula

De acuerdo con la narración que se ha hecho desde la Alianza Cooperativa Internacional, las experiencias de cooperativas escolares se producen en Francia durante el período de la primera posguerra (después de 1918); los maestros franceses de entonces en una gran proporción se encontraban convencidos de las ventajas de la organización cooperativa

Foto No. 17. Panorámica participantes Encuentro Latinoamericano de cooperativas del sector educativo. Registro Fotográfico FENSECOOP



y la acogieron como instrumento pedagógico con el sentido práctico de que sus alumnos colaboraran con la reconstrucción de las escuelas y ayudarán en la producción del material didáctico perdido . El primer escrito que trata el tema es del maestro Barthelemy Profit, publicado en 1935.

El profesor Barthelemy Profit, inspector de escuelas de dicho país, consternado por el estado lamentable en que habían quedado los centros educativos por las secuelas que dejó la primera guerra mundial, propuso a los estudiantes agruparse en pequeñas asociaciones de tipo cooperativo, administradas por ellos mismos, para adquirir mobiliario, útiles y materiales educativos. Los estudiantes voluntariamente decidían pertenecer a dichas agrupaciones y contaban con un docente quien actuaba como guía o asesor, el cual velaba para que en la organización se practicara la democracia participativa... En la segunda mitad del siglo pasado, el cooperativismo escolar pasó de Francia a Suiza, Polonia, Canadá, Estados Unidos y otros países hasta llegar a América Latina, en donde encontró terreno fértil para su desarrollo especialmente en Argentina, Puerto Rico, Ecuador, México, Colombia y Costa Rica.

Esta idea se extendió rápidamente en los diferentes centros educativos franceses, contribuyendo a elevar la moral del pueblo y coadyuvar a la formación de valores entre niños y jóvenes. Se le reconoció oficialmente cuando se la Oficina Central de Cooperación en la Escuela (OCCE) en 1928, como forma de integración aceptada en la ley cooperativa francesa de 1901. Las Colonias francesas y otros países francófonos, fueron incorporando esta herramienta pedagógica a través de diversos mecanismos. Es así como el pedagogo Francés Georges Prévot comenzó a publicar textos desde esta perspectiva.

Con el transcurrir del tiempo fue adoptándose esta forma de organización pedagógica en todos los continentes y en América rápidamente fue incorporada en los currículos educativos de muchos países.

Maurice Colombain, apreciado dirigente cooperativo y de la OIT, presidió la OCCE a principios de la década de los años sesenta del siglo XX cuando ya había introducido en el *Manual de educación obrera* esta fórmula educativa. Con sus esfuerzos se creó en 1972 el *Bureau Internacional de la Coopération Scolaire*, organización que tenía entre sus objetivos básicos expandir el método a través de su incidencia en diferentes or-

ganismos internacionales, llegando a realizar un Congreso Mundial en Trieste (Italia). La primera organización continental que seguía esta directiva fue formada en Argentina (La Falda, Córdoba) bajo la dirección de María Argentina Gómez Uría. Con la llegada de las iniciativas neoliberales, los esfuerzos de expansión de la pedagogía de la cooperación escolar prácticamente fueron olvidados.

2.1.2. Formas organizativas para la cooperación en el aula

Lo primero que debemos precisar, es la presencia de metodologías y formas diversas de organización de organización de grupos para introducir *La Cooperación* en la escuela. El siguiente es un inventario de ellas:

a) Los colegios cooperativos

En muchos casos se han concebido como un mecanismo para superar el déficit infraestructural y de recurso humano del Estado. En principio no son mecanismos para introducir *La Cooperación* en el Aula; en Colombia, por ejemplo, fueron parte de la política educativa de finales de los años sesenta y comienzos de los setenta. Sin embargo, desde la práctica de cogestión que en ellos se dio, pudo impulsarse, en alguna medida, el esfuerzo cooperativizador de los educandos.

b) Las cooperativas de Maestros
No ha sido muy extendida la práctica organizativa de los Maestros para autogestionar los procesos educativos, sino que se agrupan en cooperativas especialmente de ahorro y crédito; sin embargo, las primeras, además de ser una posibilidad de trabajo para ellos y otros profesionales, puede significar una fórmula de intervención de un agente intelectual especialísimo en la obra de reproducción de *La Cooperación*. El Maestro, tal como lo predijo Robert Owen, es trascendental para la formación del carácter humano.

c) La cooperativa escolar propiamente dicha

En ella no son los agentes educadores (padres o Maestros) quienes cumplen el papel de promotores, pero son los mismos educandos los que deben asumir el ejercicio de gestión. Deben ser cooperativas de los educandos para su auto formación y para el auto aprendizaje en el espíritu de cooperación.

d) La formación en Cooperación

También en el Aula, sin mediar una forma de organización propiamente cooperativa, aunque preferiblemente

con su mediación, se produce el fenómeno de la formación intelectual para *La Cooperación*. Este proceso debe darse en cualquier nivel educativo, mediante la introducción de cursos, cátedras generales o conferencias en el nivel de educación básica e intermedia, con metodologías adaptadas a los educandos, es una forma magnífica de educar en cooperación a las nuevas generaciones. Mas, muy especialmente, en los niveles de educación superior, debe introducirse (siguiendo las disciplinas correspondientes) el acercamiento a la teoría *de La Cooperación*.

En la experiencia europea se ha mantenido como tradición producir una doble forma organizativa, formales o informales: de una parte una organización que en este continente denominan “sociedad de cooperadores”, de otra, la cooperativa escolar.

La sociedad cooperadora, sin llevarla a constituirse como forma jurídica específica, es algo así como una asociación mixta de padres y Maestros, que se forma en toda escuela que emprenda este programa. Esta estructura constituirá el nexo entre la escuela y el hogar.

En aquellas escuelas donde una sociedad cooperadora actúa con un amplio y claro concepto de la función social que realiza, su acción se traduce en una franca solidaridad hacia los maestros, infundiendo en ellos un sano optimismo que concurre a hacer más fecunda la labor docente (Nigro, 1947 p.69).

Se indica por este autor que la acción de la cooperativa escolar no podría estar completa sino existe una organización de apoyo como la mencionada, así los maestros pongan todo el empeño y vocación en la tarea cooperativa con sus alumnos.

Para adelantar y llevar a término cualquiera de estos proyectos organizativos (colegios cooperativos cooperativas de maestros, cooperativa escolar o asociación de cooperadores) es necesario que se sigan ciertos pasos, entre los cuales se destacan:

- a) La formación de los promotores (padres y maestros) para que adquieran una conciencia cooperadora.
- b) La sensibilización de los alumnos sobre todo en torno a la realización de actividades cooperativas en beneficio de la escuela y de sus familias.

- c) La adhesión de los padres de familia a través de la asociación de cooperadores o como voluntarios en el proceso de cooperativa escolar o como asociados en el proceso de colegio cooperativo.

2.1.3. El proyecto pedagógico de la cooperación en el aula

Quien realizó los análisis y síntesis del ejercicio práctico de la cooperación en el aula, fue el pedagogo Georges Prévot. Este parte de considerar que:

La práctica de la cooperación escolar realizada en buenas condiciones, constituye, sin duda, una enseñanza excelente de la cooperación y un a eficaz preparación para la cooperación entre adultos. No obstante, una enseñanza teórica ha de añadirse para permitir a los niños volver a ubicar su acción de pequeños cooperadores escolares en un conjunto dado, y hacerles así sentir y captar los principios, y, en fin, conocer la cooperación como doctrina económica. (Prevot, 1965, p. 17)

De ahí que la enseñanza de la acción cooperativa entre niños y jóvenes tiene la doble dimensión de realizar un ejercicio pedagógico de orden práctico y un ejercicio pedagógico de orden teórico. En todas las ex-

periencias esa combinación ha sido exitosa, realmente eficiente.

Pero, ¿cómo formar a los niños y jóvenes en el espíritu de *La Cooperación*?

Tal como lo hemos señalado, no se trata solamente de incluir una asignatura más o de estructurar en alguna de las existentes la temática cooperativa y de la solidaridad. Eso necesariamente habrá que hacerlo, siguiendo la política curricular de cada institución. Sin embargo, en este caso, lo fundamental es establecer auténticas cooperativas escolares.

Esa estrategia significa permitir al educando hacer una práctica de cooperación, esto es, permitirle hacerse partícipe de las preocupaciones por el desarrollo comunitario y el bienestar social, por el desarrollo de su comunidad educativa y por el bienestar de la comunidad de educandos. A su vez, el estudiante podrá, en la medida en que participe directamente de la gestión de su cooperativa, acceder y entrenarse en los diversos sistemas de participación y conocer los beneficios de la democracia económica.

De ahí que haya que comprender el proceso formativo que nos han orientado viejos cooperativistas. Fernández señala que:

La capacidad de aprender es el don innato de mayor significación con que se haya dotado al hombre. Esta capacidad destaca la norma intelectual de aquel. Es lo que constituye el más alto distintivo entre éste y los demás seres vivos. Situados en el campo cooperativo, el aprendizaje del sistema se realiza bajo dos formas: a) aprendizaje conceptual; b) aprendizaje apreciativo.

El primero se realiza por medio de la asimilación de principios teóricos que constituyen la filosofía del sistema. Y también hacen relación a la metodología y a la técnica, en aplicación de las normas que dan vida a esta doctrina socioeconómica.

El segundo se cumple por percepción directa del desarrollo de una empresa cooperativa. En otros términos, es el que resulta de la observación personal del proceso real en el cumplimiento objetivo de los principios cooperativos, a través de las asociaciones de este tipo.

El mejor aprendizaje, desde luego, sería la combinación de las dos modalidades, a lo cual se le podría bautizar con el nombre de aprendizaje integral.

El primero promueve la capacitación teórica, sin despertar quizás, emociones e intereses; más el segundo engendra todo esto, y en la mayoría de los casos, conforma la vocación cooperativa. (Fernández, 1970, pp. 8-9)

Por sobre todas las cosas, se recomienda una en esta materia:

Dejar que el niño actúe solo, por sí mismo; sin que se advierta la excesiva dirección de las personas mayores. Por cierto, que el docente, con habilidad, lo guiará en los comienzos, sin dejar de vigilar sus pasos. Se le dará la impresión de que tan solo él o ellos, los niños, saben conducirse en sus empresas. Está aquí la aplicación del principio “montessoriano” del autogobierno, que en ciertas escuelas se cumple desde el jardín de infantes. (Ratier y Bottini, 1967, pp. 15-16)

Este es un proceso que los maestros deben efectuar cuidadosamente y pacientemente, realizando actividades prácticas que se han efectivadas. Así, cuando se da el paso a la formalidad de la cooperativa escolar, será toda una fiesta:

Un griterío de hurras estalla en la bulliciosa asamblea. Hay un clamor colectivo, hay un fluir

entusiasta, que bien puede sintetizarse en ese ¡podemos! Que allí nació por acción de esa varita mágica del maestro hábil en su auténtico eros pedagógico. (Rattier y Bottini, 1967, p. 17).

Una auténtica cooperativa escolar es aquella que introduce al educando en la realidad de *La Cooperación*, que lo hace promotor y gestor del desarrollo, del bienestar, la participación y la democracia. En estas cooperativas el centro es el educando, como sujeto activo, no pasivo; el educador sólo es un facilitador. Por eso Prévot advierte:

Demasiado am menudo se cree que una cooperativa escolar no tiene otro objeto que agrupar a los alumnos de una clase o de un establecimiento docente para que cooperen, de manera cómoda y práctica y en forma atractiva, en organizar viajes, en procurar a la clase o el establecimiento material de enseñanza, libros para la biblioteca, reproducciones de obras de arte, etc. Esta concepción superficial, no solo es contraria a la verdad, sino que resulta perjudicial a la causa de la cooperación y a la buena reputación de nuestra enseñanza...

Pero una verdadera cooperativa, animada por un auténtico espíritu cooperador, no se contenta con

esto. En el ánimo de un educador experimentado, aquella se propone fines más elevados: contribuye a forjar toda una educación, moral e intelectual (Prevot, 1967, p. 11)

El ejercicio de una pedagogía adecuada, y sobre la base de la experiencia que, durante gran parte de la primera mitad del siglo XX, se tuvo en Francia, el Maestro Prevot, en su análisis de casos, concluye que:

La cooperación escolar desarrolla, pues, originariamente y en la mayoría de las pequeñas cooperativas de escuela primaria, actividades modestas, y en resúmenes cuentas, fáciles, que revisten carácter utilitario. Con alumnos mayores, particularmente en los Institutos y Escuelas Normales, estas actividades son menos sencillas o, más exactamente, menos infantiles, pero la mayor parte de las veces conservan preocupaciones predominantemente económicas...

En los establecimientos de enseñanza pública, tanto si son de primer grado como de segundo, nos encontramos ante niños y adolescentes a los cuales tenemos la misión de formar, es decir, de instruir y educar, con objeto, como hemos dicho anteriormente, de

hacer de ellos ciudadanos y hombres, dando a estas dos palabras su sentido más pleno y elevado. (Prevot, 1967, p. 149-150)

Así, pues, tal como lo señala Nigro, de acuerdo con la interpretación que hace de un artículo de Charles Gide denominado *La cooperación y la escuela primaria* que:

... incumbe a la escuela la gran tarea de ir forjando al hombre de paz; preparar y formar la inteligencia y el espíritu del niño para el trabajo fecundo, para la armonía humana, para la vida de la democracia social. Y la enseñanza y la práctica de los principios cooperativistas serán el complemento de esa noble labor docente ya que la cooperación al transformar los fundamentos económicos de la sociedad, basada en un alto interés social afirmará los cimientos del magnífico edificio de la paz y la cordialidad entre los pueblos (Nigro, 1947, p. 27)

Y, advierte finalmente este autor, que:

La cooperación prepara al niño, ciudadano de mañana, para afirmar una auténtica democracia.

La práctica de los sanos principios del cooperativismo, basa-

do en la igualdad de derechos y deberes, no sólo capacita al niño para la acción económica de mañana, sino que crea también en él, el sentimiento democrático preparando así al futuro ciudadano para estructurar una verdadera democracia, sobre la cual se asentará la grandeza del Estado y del país entero.

Por ello debemos contribuir a hacer de la escuela primaria, el crisol donde se fundan y elaboran los elementos constitutivos de una nueva sociedad afirmada en la equidad y la justicia, donde se forjen los valores y las energías morales, capaces de impulsar el progreso del pueblo, por las rutas de sus más altos y nobles destinos (Nigro, 1947, p.31)

Otros autores arriba mencionados (Ratier y Bottini, 1967, pp. 60-61), una vez revisadas diferentes experiencias ocurridas en Argentina, dejaron establecidas unas orientaciones que 50 años después son pertinentes:

- a) Toda cooperativa escolar debe surgir como consecuencia de un convencimiento colectivo, por parte de padres, alumnos y maestros.
- b) La promoción de toda cooperativa escolar debe nacer de

los maestros, pero una vez constituida las realizaciones casi que exclusivamente deben ser de los alumnos, desde una perspectiva de responsabilidad y solidaridad.

- c) los maestros son los guías y consejeros, pero su acción no debería interferir intensamente en la acción de los educandos; estos requieren la colaboración de los maestros, pero ellos son los protagonistas.
- d) Todos los alumnos deben incorporarse de manera voluntaria; la adhesión debe ser libre y espontánea; sin embargo, ningún educando debería ser excluido del proceso por falta de condiciones económicas para hacer los aportes iniciales.
- e) El ambiente propicio para que ello se logre es el escenario de una escuela democrática que promueva en los alumnos el civismo, la fraternidad y la solidaridad; el compañerismo, la amistad, la cordialidad, la ayuda mutua y el servicio, ante todo.
- f) Los alumnos, como resultado del aprendizaje, deben sentir y entender plenamente los principios universales del cooperativismo, para que en el

futuro hagan parte activa del movimiento.

El proyecto pedagógico implica desarrollar un currículo que se adapte a los métodos de enseñanza que se practican en la escuela que ha adoptado el proceso de impulsar la cooperación en el aula. En todas las experiencias el proceso de adquisición de conocimientos implica introducir variados temas que van desde comprender los orígenes de las cooperativas, reconocer las formas como ellas contribuyen a resolver necesidades de los seres humanos, reconocer sus símbolos y comprender las reglas, hasta llegar a identificar la forma de organización empresarial diferenciada que las cooperativas comportan.

La cooperativa escolar es la forma más práctica y eficiente para la enseñanza del cooperativismo, a la vez que significa una apreciable ventaja económica para los alumnos y sus familias, que ven así aliviado el presupuesto del hogar en todo lo atinente a la educación de los hijos (Moirano A., 1954, p. 37)

La implementación de un proceso de cooperación en el aula, exige la formulación de un proyecto pedagógico que dé cuenta de cada uno de los componentes del proceso. En Ar-

gentina se propuso desde tres perspectivas (IDELCOOP, 1976, p. 232)

PERSPECTIVA INFORMATIVA: Dictar en todos los grados o niveles de cada ciclo y conforme a las características del desarrollo y maduración del alumno contenidos de historia y doctrina cooperativa.

PERSPECTIVA FORMATIVA: Con vistas a la determinación de cambios de actitud en los alumnos, integrar situaciones que reflejen los beneficiosos cambios de la conducta cooperativa en todas y cada una de las áreas y asignaturas que conforman los programas escolares; y para refuerzo, suprimir los elementos que de manera expresa o implícita, dan relevancia a pautas deformantes a pautas del individualismo y egoísmo. En todo esto podrán contribuir la producción bibliográfica y de recursos que pueda realizar el Movimiento Cooperativo y sus órganos de educación y capacitación.

PERSPECTIVA PRÁCTICA: Fundar y desarrollar en cada escuela una cooperativa escolar que satisfaciendo las necesidades para que nace, sea el laboratorio de concreción de la conducta del cooperativismo.

Sin embargo, para ello resulta crucial realizar un ejercicio de formación de Maestros, sea mediante la

construcción de proyectos en las Escuelas Normales o que se produzcan desde el propio movimiento cooperativo, principalmente a través de las cooperativas diversas que los agrupan y de sus organizaciones de integración regionales.

En esta propuesta de 1976, se señalan como objetivos generales:

- Comprender y practicar derechos y deberes democráticos.
- Inculcar hábitos de colaboración y entendimiento.
- Desarrollar el sentido solidario y la formación de actitudes socialmente útiles.
- Estimular la iniciativa individual proyectándola al ámbito social.
- Impulsar la creación de cooperativas escolares, incrementando el número de cooperativistas convencidos.

Y como objetivos específicos:

1. Cognoscitivos o informativos
 - A) Conocimientos y comprensión: historia del movimiento cooperativo, principios básicos del cooperativismo, terminología cooperativa y símbolos cooperativos.
 - B) Comprensión de: formas de cooperación y cooperativas,

problemas donde poder analizar la cooperación, partes que constituyen una cooperativa, actos preparatorios y disposiciones legales.

2. De automatización o psicomotores:

- Hábitos de ahorro, orden y trabajo.
- Destrezas: manuales, selectivas y organizativas.
- Habilidades para clasificar, preparar y redactar.
- Aptitudes para exponer, dibujar, interpretar y crear.

3. Afectivos o formativos

- Valores e ideales
- Actitudes de participación, solidaridad, iniciativa, generosidad, responsabilidad, afectividad y convivencia.

2.1.4. La auténtica cooperativa escolar

La cooperativa escolar fue definida inicialmente por la Oficina Central de la Cooperación Escolar de Francia en 1948. Es:

Una pequeña sociedad de alumnos dirigida por ellos, con el concurso de los maestros, con vistas a actividades comunes... inspira-

dos por una idea de progreso humano, las cooperativas escolares tienen por objeto la educación moral, cívica e intelectual de los cooperadores, por medio de la gestión de la sociedad y el trabajo de sus miembros (Citado por Prevot, 1965, p. 40)

Al respecto, recuerda Prevot que el profesor Profit, precursor de esta forma de organización, escribió en 1928 que:

La cooperativa escolar es, en primer lugar, una forma de cooperación económica. Cooperación de *producción*, en primer lugar: los niños, asociados, producen riquezas, sea fabricando objetos, sea vendiendo pequeñas recolecciones de hierba o frutos, y aún de fiestas que ellos preparan, para divertirse o recrearse. Cooperativa de *consumo* en seguida, pues las sumas recogidas servirán para adquirir objetos o útiles necesarios para atender necesidades colectivas. Cooperativa de *crédito* igualmente, ya que todo el haber social estará al servicio de todos, aun de aquellos que todavía no hayan comprendido los beneficios de la ayuda mutua, pero que, no obstante, la colectividad les demuestra así su confianza. (Citado por Prevot, 1965, p. 41)

Ello identifica el hecho de que no solo es un ejercicio pedagógico para lograr un determinado aprendizaje, sino que tiene por objeto último que los niños y jóvenes sean cooperadores íntegros y entiendan la dinámica transformadora de la propuesta cooperativa.

Si consideramos que la escuela tiene por misión educar a niños y jóvenes, formando al ciudadano del mañana, apto para la convivencia social, es oportuno entonces que en sus aulas se fomente la cooperación, con objetivos esencialmente formativos.

Ese proyecto nacido de la experiencia europea, y afianzado en otros continentes, para el siglo XXI representa una propuesta de gran importancia. Y, desde este punto de vista, deberá proponerse en torno a los siguientes objetivos (Bedoya, 2000):

1. Que los estudiantes cooperados aprendan a resolver sus necesidades por medio de la ayuda mutua, dejando de lado el egoísmo tan marcado en nuestra sociedad; practicando el trabajo colectivo para la satisfacción de necesidades comunes.
2. Que los estudiantes comprendan el concepto de economía cooperativa y solidaria, donde el servicio está por encima del lucro.
3. Que los alumnos cooperados crean en los valores de respeto al otro; de solidaridad frente a las necesidades de los otros; y de compromiso para la acción comunitaria.
4. Que los niños y jóvenes tengan respeto por la propiedad colectiva y sean honestos cuando de su manejo se trate, puesto que es necesaria para mejorar las condiciones de vida de todos.
5. Formar a los estudiantes para la vida democrática, donde se respeten las opiniones ajenas, se aceptan las decisiones de las mayorías, se asuman deberes y derechos con responsabilidad.
6. Promover los conceptos de autovaloración y autogestión entre los estudiantes con el fin de hacerlos conscientes y artífices de su propio destino.
7. Promover entre los niños y jóvenes, los conceptos de organización y administración eficientes, ya que son ellos el futuro de nuestra dirigencia cooperativa.

A partir de estos objetivos, de pueden identificar las *motivaciones* para constituir las cooperativas escolares, entendiéndose que

La experiencia de gestionar, dirigir, administrar su propia cooperativa escolar y de aplicar sus principios cooperativos forma a los estudiantes haciéndolos artífices de sus creaciones, con compromiso, responsabilidad y disciplina.

El establecimiento educativo donde funcione una cooperativa escolar, tendrá mayor dinamismo, porque permitirá que los estudiantes disfruten de su estancia allí con alegría, entusiasmo, hasta trasciendan en sus creaciones, sueños e imaginaciones no solo en la jornada académica sino también fuera de ella, en el barrio, en la vereda, en su hogar.

La cooperativa escolar permite que los estudiantes organicen sus propios equipos de trabajo de acuerdo a sus gustos y afinidades haciendo que la escuela sea un gran espacio lleno de afectos, sabiduría, creatividad, traducidos luego en valores morales, normas, conducta, es decir, en una sólida educación que lo forma como ser humano, capaz de interactuar en la familia y en la sociedad.

Los estudiantes que hayan vivido la experiencia de ser cooperadores escolares, saldrán capacitados para comprender y asumir que todos los seres humanos tenemos unos derechos y unos deberes, no importando cuan diferentes somos todos. Todo ello gracias a la democracia, al ejercicio de su libre expresión, de su libre decisión, de su libertad personal sin apartarse del bien común, que se vive en la cooperativa escolar (Bedoya, 2000).

De ahí que la cooperación en la escuela resulte de gran importancia en todos los tiempos, en ella se formarán los cooperadores del mañana, los futuros dirigentes, idóneos y con un gran sentimiento solidario y cooperativo.

2.1.5. El papel facilitador del Maestro

“Ningún hombre puede ser un buen maestro a menos que tenga sentimientos de cálido afecto hacia los alumnos y un legítimo deseo de inculcarles lo que cree de valor. Esta no es la actitud del propagandista. Para el propagandista, sus alumnos son soldados del ejército en potencia”.

Bertrand Russel

En la auténtica cooperativa escolar, el Maestro actúa no como sujeto ac-

tivo en el proceso de la cooperativa escolar, sino como agente promotor. Facilitar el trabajo de los educandos significa permitirles el acceso a los conocimientos necesarios para la gestión, guiarles en la comprensión de las problemáticas organizativas allí involucradas, servirles de orientador en la resolución de los problemas y no resolvérselos, ayudarles a comprender la dinámica administrativa y no administrarles, impulsarles a formar liderazgos y no ser su líder.

Siguiendo a Prevot (1967, p. 87), en una primera etapa el Maestro tiene una responsabilidad preponderante:

Mediante lecciones de moral, determinados trabajos realizados en equipo, algunas cuestiones de disciplina, etc., el Maestro ha hecho surgir una atmósfera favorable a la creación de una cooperativa, y ha inducido a los niños a desear esta creación.

Pero en la medida en que el ejercicio pedagógico resulta indispensable para forjar el carácter de los educandos, es claro que ellos deben aprender que la cooperativa debe existir para responder a una necesidad, como todas las demás. Por ello, en la segunda etapa “la responsabilidad de la gestión y la administración de su cooperativa estará en manos de los niños” (Prevot, 1967, p. 87)

Sin embargo, el papel del Maestro seguirá siendo fundamental; pero la pedagogía a seguir no puede improvisarse e implica que el Maestro se prepare a sí mismo o en grupos con otros de sus colegas. Es por esta razón que todos los tratadistas de este tema consideran necesario que el proyecto de cooperación en el aula se introduzca en las instituciones de formación de maestros.

La OIT (Colombain, p. 145) desde 1956 recomienda que se incluya en las Escuelas Normales un currículo para formar a los Maestros y señala que el mismo ha sido aceptado en diversos países de Asia, África y América: en Estados Unidos se hizo obligatoria en 1935 en algunos Estados y en Colombia en 1959.

Los maestros por hallarse diseminados en todo el país, por su conocimiento del medio humano en el cual habitan, por el prestigio que disfrutan frecuentemente, por costumbre de despertar el espíritu y de inculcar ideas nuevas, pueden ser propagandistas muy eficaces y valiosos consejeros (Colombain, 1956, p. 145).

El Maestro puede colaborar con los cooperadores escolares, dirigiéndoles al encuentro de las actividades específicas que en la cooperativa escolar pueden desarrollarse Y con su

forma de organizarlas. Desde la administración de una tienda escolar, pasando por el manejo del reciclaje, el préstamo de textos, las ventas de almacén, hasta la planeación y ejecución de pasantías y paseos pedagógicos.

En todos los casos, los alumnos deben ser actores principales del proceso: asociados, empleados, administradores, organizadores, planeadores, controladores, ejecutores, etc. El Maestro estará allí como su consejero, su asesor, su guía espiritual, sin intentar involucrarse en demasía en las decisiones de sus pupilos.

Así las cosas, el Maestro que se forje como promotor de procesos de cooperación en el aula, debe contar con un perfil. Se parte de considerar, al decir de Pinzón (2000) que hay una relación triple en este proceso (educador, alumno y padres) que compromete principalmente al Maestro en el proceso de formación del educando. Por eso el Maestro debe contar con las siguientes características ineludibles:

- Tener una fundamentación didáctica – pedagógica, y una formación y práctica cooperativa y de economía solidaria.
- Tener capacidad y compromiso real y efectivo con el coo-

perativismo y la economía solidaria, dando testimonio de la acción transformadora de la realidad en donde convive alumno, padre de familia y comunidad, demostrando la aplicación práctica de la teoría que orienta.

- Compromiso y entrega para contribuir a la solución de problemas y necesidades comunitarias.
- Identificarse con su propio rol de educador y su papel histórico en el movimiento educativo-cooperativo.
- Poseer habilidades para ejercer el liderazgo necesario en la realización de actividades comunitarias para una acertada toma de decisiones. (Pinzón, 2000, p. 5)

2.1.6. Actividades de la cooperativa escolar

En general, las cooperativas escolares podrán prestar, entre otros, los siguientes servicios principales, de acuerdo con las experiencias más exitosas (Bedoya, 2000):

- Adquisición o producción de libros y toda clase de material didáctico.
- Adquisición o producción de artículos de consumo y uso personal de los asociados

educandos, en conjunción o alianza con la institución educativa.

- Organización de actividades culturales, viajes de estudio y vacaciones escolares.
- Programas de ayuda al estudio, en materia de alojamiento, manutención y transporte.
- Actividades de reciclaje y cuidado del medio ambiente.

Hay cooperativas escolares para el replante de árboles y cría de animales; las hay también para la formación de bibliotecas y organización de eventos académicos o para organizar actividades recreativas institucionales.

En todo caso, de acuerdo con Prevot (1967), las cooperativas escolares tienen todas los mismos fines, pero su prácticas y estructuras difieren dependiendo de las edades y los grados educativos en que se encuentren los educandos, así como de las características de los centros educativos. El carácter de la cooperativa debe adaptarse a la condición de sus asociados (niños o jóvenes). Así, pues, las actividades pueden ordenarse según la edad.

En las cooperativas de primeros grados (de niños) las actividades primordiales son: embellecimiento de aulas, adquisición o producción de

materiales didácticos, mejoramiento de la biblioteca escolar, excursiones y pequeñas fiestas, cuidado del jardín y todo tipo de prácticas de ayuda mutua.

En las cooperativas de jóvenes avanzados, las actividades principales podrían ser: atención en la biblioteca, formar colecciones documentales o bases de datos para el estudio, clubes o grupos culturales, cine foros y similares, educación cívica, formación de grupos ambientalistas, organización de pasantías de estudio o cooperativas, y prácticas variadas de ayuda mutua y solidaridad.

Como se observa, son actividades básicamente son de orden educativo que moldean el espíritu, los valores y el carácter humano. En realidad, no son actividades muy difíciles de desarrollar ya que pueden constituirse en aspectos de la cotidianidad educativa, pero el Maestro, su orientador, debe estar convencido de ello y debe poner su buena voluntad en dicha vocación.

Para hacer posible todo esto, es necesario seguir dos procesos separados: el primero, relacionado con los ambientes; el segundo, con los recursos necesarios.

En los centros educativos deben producirse ambientes propicios para el

desarrollo del proyecto pedagógico cooperativo. Se trata de identificar espacios y momentos para desarrollarlo. Así, pues:

- a) La cooperativa puede serlo de Aula; esto es, que existan momentos en el currículo para que el aula se convierta en un ejercicio de cooperación. Para hay que escoger con precisión la materia y el contenido.
- b) Puede establecer una sola cooperativa para todo el establecimiento educativo, en cuyo caso cada clase cuenta con un delegado en el seno de la cooperativa general.
- c) También puede establecerse una cooperativa en cada grupo y una coordinación general para todos los grupos.
- d) Puede haber cooperativas, más o menos formalizadas, que agrupen en el centro educativo a todos los alumnos sin excepción, aunque sin obligarles a formar parte de ella.

El segundo aspecto es el de los recursos necesarios para llevar a efecto el proyecto de cooperación en el aula:

- a) Puede iniciarse fijando una cuota individual por estudiante, pero en otras no debido a las dificultades económicas. A veces, se busca el subsidio

gubernamental (casos en los cuales existan programas específicamente financiados por la municipalidad. Para lo primero es necesario la vinculación voluntaria de los padres de familia.

- b) Algunos recursos se pueden obtener mediante actividades productivas autogestionarias, en donde los recaudos constituyan un fondo común.
- c) Con los estudiantes de niveles superiores se pueden organizar tiendas o almacenes y el excedente de sus ventas hará parte de un fondo común. En este mismo sentido se pueden organizar actividades culturales que consideren un valor de ingreso.

En todo caso, puede identificarse en estos listados de actividades que las necesidades de los alumnos y de los centros educativos son factores motivadores para adelantar las acciones cooperativas. A esas necesidades se les proyecta mecanismos cooperativos de solución de acuerdo con los recursos económicos, humanos y con el ambiente de apoyo y colaboración que se obtenga.

En la experiencia que se tuvo por años en el departamento de Antioquia (Colombia), se identificaron actividades mucho más formales como programas de ahorro y crédi-

to escolar (que generalmente implicaron una alianza con cooperativas de ahorro y crédito locales), consumo escolar, producción, servicios de ayuda mutua, actividades, así como desarrollo de programas culturales y deportivos.

3. Revisión de una experiencia: los colegios cooperativos en Colombia

3.1. El proceso histórico

Los procesos de educación cooperativa, especialmente para jóvenes, fueron parte de las preocupaciones de los precursores del cooperativismo colombiano, tempranamente bajo la tutela de Francisco Luis Jiménez y Antonio Fabra Ribas, que llevaron a que, en 1959, mediante la ley 115 de ese año, se estableciera la obligatoriedad de impartir educación cooperativa:

ARTICULO 1º. A partir del año lectivo de 1960, en todo establecimiento de educación, sea rural, urbano de enseñanza primaria, secundaria, universitaria, de comercio, de artes y oficios, etc. oficiales y privados, la enseñanza de la cooperación será obligatoria, y se considerará como parte integrante de los programas que actualmente rigen por la disposición del Ministerio de Educación.

- Reglamentado DECRETO 1860 de 1960

ARTICULO 2º. Las Facultades e institutos universitarios de economía, agronomía, ciencias jurídicas, sociales y pedagógicas, y las Normales de toda índole incluirán, a partir de 1960, la cátedra de la cooperación dentro del pensum actual, al menos por un (1) año.

ARTICULO 3º. El Gobierno, por conducto del Ministerio Educación, procederá, a contratar la elaboración de cartillas de la cooperación, apropiadas para la enseñanza primaria y textos, en la misma materia, con destino a profesores y alumnos de enseñanza secundaria y universitaria

ARTICULO 4º. El Servicio Nacional de Aprendizaje "Sena", de acuerdo con las Cooperativas, establecerá cursos de entrenamiento para dirigentes, administradores y empleados de las mismas instituciones.

Es por esto que la formación de colegios cooperativos es un proceso que se desarrolla en la década de los años sesenta y se mantuvo hasta la siguiente. El advenimiento de esta idea:

... se produce durante la década de los años sesenta, en plena implementación del experimento político conocido como el “Frente Nacional”, período que compila los fenómenos de expansión educativa y explosión demográfica más significativos.

Su aparición está íntimamente relacionada con las políticas y estrategias adoptadas por el Ministerio de Educación para responder a las demandas por formación de los sectores populares dada la incapacidad de la oferta pública para satisfacerlas, así como a la baja cobertura en educación media registrada para los grupos de ingresos bajos, por el esquema de educación privada que se adoptó (Castañeda, 1991, p. 81).

Para dar vía a este propósito, el Gobierno Nacional promulgó el Decreto 454 de 1964 mediante el cual autorizó a las Juntas de Acción Comunal crear colegios bajo la fórmula jurídica asociativa y con el carácter de *cooperativas especializadas en educación* con base en situaciones parecidas que se dieron en España. Posteriormente:

Por medio de la ley 9ª de 1971 del Congreso de la República y su decreto reglamentario 2026 de 1973 del Ministerio de Educación Nacional, que fomentan los cole-

gios cooperativos para la educación popular, con el propósito de hacer efectiva la democracia de participación en el sector educativo colombiano y con el objeto de abaratar los costos educativos, establecer beneficios y prelación en el Otorgamiento de auxilios, dotación de materiales y equipos, asesoría cooperativa y pedagógica, al igual que el nombramiento de profesores y supervisores en comisión para prestar sus servicios a estos centros educativos. (Pinzón, 2000, p.2).

Se introdujeron algunos cambios en la estructura del Ministerio de Educación, creándose la *División de Promoción y Fomento de los Planteles Cooperativos*, desde la cual se establecían las relaciones con las comunidades organizadas en cooperativas de educación. Así, los primeros colegios cooperativos se crearon en 1965, principalmente en el centro del país, luego en Antioquia, Santander y otros departamentos.

El fenómeno aparece inicialmente en las grandes urbes, pero se extiende posteriormente a las ciudades intermedias y a los poblados, especialmente promovido por párrocos y dirigentes locales de comunidades en busca de la solución de cupos para los niños y jóvenes que, al no obtener respuesta en el sector oficial,

encuentra la posibilidad cooperativa... (Moreno, 1989, p. 1)

La primera cooperativa de este tipo creada en Colombia fue la Cooperativa Especializada de Educación de Ciudad Kennedy (Bogotá), en 1965, con el concurso de los padres de familia, seguida de la Cooperativa Popular del Barrio Restrepo (en el mismo año 1965). En 1970 se efectuó el primer congreso de este sub-sector cooperativo. Para 1971 ya se encontraban operando 60 organizaciones y en 1972 se realiza el II Congreso, para debatir asuntos sobre la problemática de pérdida de identidad de algunos procesos educacionales que estaban frenando su desarrollo.

Un balance de los colegios cooperativos existentes al finalizar el año 1978 se aprecia en el siguiente cuadro:

Año	No. Colegios	No. Alumnos	No. Profesores
1970	46	3.100	54
1971	70	7.100	180
1972	120	20.000	380
1973	145	27.000	504
1974	203	35.000	1.100
1975	250	75.000	1.400
1976	260	80.000	1.400
1977	275	90.000	1.400
1978	277	71.312	1.479

Fuente: (Castañeda, 1991, p. 87)

Con la expedición de la ley 43 de 1975, por medio de la cual se pro-

duce la nacionalización de colegios cooperativos y se congelan las plazas de docentes oficiales destinados a ellos, se entró en un proceso de recesión. Las pocas cooperativas que se crearon en los años siguientes (27 en total hasta 1980) se crearon no por estímulo de la autoridad de educación nacional sino por los esfuerzos comunitarios que pudieron financiarse mediante acceso a auxilios parlamentarios o recursos de las familias. De ahí que:

En la década del 80 al 90 prácticamente desapareció la división de colegios cooperativos y el apoyo de profesores por parte del Ministerio de Educación Nacional y el apoyo de instalaciones asignadas.

En la actualidad (año 2000) los colegios cooperativos se ven enfrentados a condiciones de dependencia institucional, fragilidad económica y en defensa permanente de docentes e instalaciones adjudicadas, por lo tanto, deben enfrentar, año tras año diversas vicisitudes en condiciones de verdadera supervivencia (Pinzón, 2000, p. 2).

Un cuadro de colegios cooperativos, al cierre de 1987, indica lo siguiente:

Año	No. Colegios	No. Alumnos
1980	268	93.123
1981	269	87.465
1982	284	115.323
1983	283	129.902
1984	296	127.504
1985	278	86.137
1986	293	114.241
1987	306	186.259

Fuente: (Moreno, 1989, p. 16)

El proceso de crecimiento de cooperativas que se verifica en la segunda mitad de los ochenta se explica por la conversión en cooperativas, de colegios de origen parroquial o de propiedad de congregaciones religiosas, que fueron transferidos a la comunidad para que ellas se encargaran de su administración (Moreno, 1989, p. 16). Al finalizar 1989, de acuerdo con la estadística del Ministerio de Educación, existían 290 colegios cooperativos con una planta de profesores que llegaba a 1.590 en comisión que atendían 244 establecimientos. Considerando otras fuentes, se ha identificado que 280 colegios estaban registrados como cooperativas en DANCOOP al cierre de 1989, y sólo 226 se encontraban activos ante el Ministerio, los cuales estaban presentes en 23 departamentos, pero el 18,6% (42) tenían sede en Bogotá.

Luego se dio vía a la Ley 115 de 2003, la cual transformó el sistema

educativo colombiano y de la misma desapareció la figura del colegio cooperativo. En consecuencia, se forjó un futuro incierto para los colegios cooperativos (Zabala, 2010, p. 16).

La información de la Superintendencia de Economía Solidaria, al mes de junio de 2010, presentaba el siguiente estado de las cooperativas con actividad educacional en el país (con algunos registros de procesos de liquidación):

Territorio	No. Entidades	% Total
Cundinamarca	78	41,94
Bogotá		
Atlántico	2	1,08
Antioquia	15	8,06
Bolívar	3	1,61
Boyacá	4	2,15
Caldas	3	1,61
Cauca	2	1,08
Cesar	2	1,08
Córdoba	1	0,54
Huila	17	9,14
Magdalena	1	0,54
Meta	4	2,15
Norte de Santander	10	5,38
Nariño	3	1,61
Quindío	1	0,54
Risaralda	5	2,69
Santander	8	4,30
Tolima	6	3,23
Valle del Cauca	21	11,29
Totales	186	100,00

Fuente: (Zabala, 2010, p. 18)

Este proceso de descenso de colegios cooperativos, que se ha consolidado en la segunda década de este siglo, tiene no solo orígenes en las iniciativas normativas de orden adverso sino en la falta de una identidad cooperativa en el proceso de gestación y desarrollo de muchas de las experiencias.

Ya en 1989, en un estudio denominado *El cooperativismo en las aulas escolares* (Jaramillo y Corrales, 1989), se explicaba que a estas instituciones educativas sólo les cabe el apelativo de cooperativos “por cuanto hay colaboración entre padres de familia y profesores para tratar de dar solución a un problema de la comunidad”. Para estos Maestros, era:

... de esperar que quien se gradúe en un colegio cooperativo debe ser un bachiller técnico en cooperativismo, capaz de organizar microempresas comunitarias, ayudar a salir a su comunidad de los problemas que la aquejan y ser un líder más que promueva la expansión del sector solidario de la economía nacional.

En la falta de ello radica quizá la mayor falla del colegio cooperativo, cuyos egresados saben muy poco de cooperativismo. Muchas veces los mismos profesores no están siquiera enterados de los

pilares ideológicos del sistema cooperativo y sería un gravísimo error exigirles que den lo que no tienen. (Jaramillo y Corrales, 1989, pp. 12-13)

Conclusiones

El cooperativismo, entendido como movimiento, sistema empresarial y sector económico propulsado por las categorías de la cooperación y la autogestión, se ha manifestado desde sus inicios como alternativa económica y social, entroncada en comunidades de todo tipo que buscan la superación de las pobrezaas.

Para reproducirse, ampliarse y perpetuarse, el cooperativismo necesita introducirse en todas las esferas de la sociedad y la economía; y uno de los métodos para lograrlo es hacerlo parte del mundo de la educación. Y es que el ejercicio de la cooperación no es posible sin un profundo proceso de educación de los sujetos que la practican y lo han de practicar. Y la educación empieza desde el mismo momento en que nacemos y se formaliza a través de escenarios sociales como la Escuela.

Se ha dejado establecido en esta ponencia que la ideología de la Cooperación ambientada desde el *aula* no es nada novedoso, sino que esta experiencia ha estado implícita en el

desarrollo histórico del cooperativismo; y ha sido parte fundamental de los esfuerzos de los más relevantes representantes del movimiento cooperativo en el mundo. Esa ideología, que orienta filosófica, teórica y doctrinariamente el movimiento social cooperativo hace parte del esfuerzo de cada uno de sus nodos empresariales, pero también del esfuerzo de muchas sociedades que lo han considerado una fuerza fundamental para la transformación de la economía y la sociedad.

El cooperativismo se formula como alternativa, como solución a múltiples problemáticas de la vida social y económica de los pueblos, pero gran parte del entorno socioeconómico que lo envuelve le es adverso; viéndose profundamente amenazado, en muchos lugares y momentos, presentándosele grandes dificultades para reproducirse y sobrevivir. Un medio ambiente propicio es esencial para la Cooperación y se puede encontrar en el *aula* una muy especial manera de romper dichas amenazas, como también los esquemas del individualismo y la insolidaridad.

Para el cooperativismo, como para todo movimiento social que pretenda producir efectos transformadores, el ejercicio educativo no es una práctica complementaria sino una necesidad práctica y cotidiana que se constituye en elemento diferenciador respecto de otras propues-

tas de organización empresarial. Aún más, en la medida en que se ha constituido en alternativa socioeconómica, debe preparar a las nuevas generaciones para ser artífices de las transformaciones promulgadas. La escuela formal puede contribuir de múltiples formas con estos propósitos: formando los niños y jóvenes en los valores principales que caracterizan este movimiento y también en la capacitación técnica de los dirigentes y los administradores. Esta es una tarea que debe emprender responsablemente el sector cooperativo, pero puede encontrar aliados en el mundo de la educación formal.

Para que la niñez y la juventud sean formadas en el ejercicio de la cooperación se requiere un proyecto pedagógico. Proyecto que implica desarrollar un currículo que se adapte a los métodos de enseñanza que se han practicado en experiencias exitosas de Europa y América; procesos que ha implicado introducir variados temas que van desde comprender los orígenes de las cooperativas, indagar sobre las formas como ellas contribuyen a resolver necesidades de los seres humanos, reconocer sus símbolos y comprender las reglas, hasta llegar a identificar la forma de organización empresarial diferenciada que las cooperativas comportan. Pero, para ello, es crucial generar un ejercicio de formación de Maestros, sea mediante la construcción de pro-

yectos en las instituciones que los capacitan para el ejercicio educativo o que se produzcan desde el propio movimiento cooperativo, principalmente a través de las cooperativas que los agrupan y de sus organizaciones de integración regionales.

Son variadas las actividades posibles a efectuar desde el *aula*. Pero,

todas ellas estarán dirigidas a moldear el espíritu, los valores y el carácter humano. Pero, para hacerlo, se requiere hacer uso de instrumentos adecuados. En los centros educativos deben producirse ambientes para el desarrollo de este proyecto, identificando espacios y momentos propicios.

Referencias bibliográficas

- Bedoya, L. (2000). La Cooperación en la escuela. Medellín: CDC (Documento inédito).
- Bralich, J. (1963). El cooperativismo como método de educación social. Buenos Aires: Intercoop.
- Castañeda, M., Carrasco, A. y Hunter, C. (1991). Los colegios cooperativos en Colombia. Bogotá: Financiacoop-Fundecoop.
- Colombain, M. (1956). El movimiento cooperativo y la educación. En: Las cooperativas: manual de educación obrera. Ginebra: OIT.
- Cooperativas de las Américas. Cooperativas escolares. Recuperado en octubre 23 de 2019 de: <https://www.aciamericas.coop/Cooperativas-escolares>.
- Descamps, A. y Prèvot, G. (1965). La cooperación en el aula. Buenos Aires: Intercoop.
- Fernández, Á. J. (1970). Curso de cooperativismo: el libro del socio y del estudiante. Medellín: Multigráficas.
- Gide, C. (1968). Cooperativismo. Bogotá: Ediciones Publi-coop.
- IDELCOOP. Implementación del cooperativismo escolar. En: Revista Instituto de la Cooperación Fundación Educacional -República Argentina- Año 3- junio de 1976 No 1-2 Pp. 232 y ss.
- Jaramillo, J. y Corrales, F. (1989). El cooperativismo en las aulas escolares. La Ceja (Antioquia): Congreso de Colegios Cooperativos 1989.
- Moirano, A. (1954). Organización de las sociedades cooperativas: Constitución. Administración. Fiscalización. Contabilidad. Buenos Aires. Editorial Librería Ateneo.

- Moreno, J. (1989). Proyecto de recuperación y consolidación de las cooperativas de educación y/o colegios. Bogotá: DANCOOP-MEN.
- Nigro, J. (1947). La conquista del niño para la acción cooperativa. Buenos Aires: La Vanguardia.
- Pinzón, J. (2000). Pasado presente y futuro del cooperativismo pedagógico colombiano. Bilbao: Anuario de Estudios Cooperativos, Universidad Deusto.
- Prèvot, G. (1967). Pedagogía de la Cooperación. Barcelona. Editorial Luis Miracle SA.
- Profit, B. (1935). Las cooperativas escolares. Madrid. Revista de la Pedagogía
- Ratier, H. y Bottini, E. (1967). El cooperativismo en la escuela primaria. Buenos Aires: Intercoop.
- Zabala, H. (2010). El cooperativismo con actividad educativa de Antioquia: Situación actual y perspectivas. Medellín. Confecoop Antioquia.

ANEXO:**BIBLIOGRAFIA GENERAL SOBRE COOPERACIÓN EN EL AULA**

TÍTULO	AUTOR	AÑO	CIUDAD EDITORIAL	OBSERVACIÓN
Las cooperativas escolares	Barthelemy Profit	1935	Madrid: Revista de la Pedagogía	Primer escrito evaluativo de la experiencia de cooperación en el aula realizado en Francia
La conquista del niño para la acción cooperativa	Juan Nigro	1947	Buenos Aires: La Vanguardia	Contiene temas como: homenaje a los pioneros; enseñanza y práctica de la cooperación en la escuela primaria; la jornada universal del cooperativismo; enseñanza y propaganda de cooperación libre; estatuto de una cooperativa escolar; sociedades cooperadoras y cooperativas escolares.
El cooperativismo en las escuelas	Bernardo De-lom	1947	Buenos Aires: Federación Argentina de Cooperativas de Consumo	Relación general de experiencias de cooperación en ambientes solares, como orientación para las prácticas en Argentina
Manual de las cooperativas escolares	Carlos Gatti	1947	Buenos Aires: Talleres Gráficos Bo y Ortelli	Contenidos básicos para iniciar procesos constitutivos de cooperativas escolares
Compendio de cooperativismo. Para la enseñanza teórico práctica en las escuelas	Armando A. Moirano	1954	Buenos Aires: Editorial Librería Ateneo	Describe de manera general elementos teóricos sobre definiciones, principios, símbolos, clase de cooperativas y otros. Se detiene (en el capítulo VII a precisar el concepto de cooperativa escolar y sus formas de constitución; y en el capítulo XII a reseñar un modelo de estatutos para estas cooperativas.
La nueva pedagogía	Ansay-Torreagni y J. Velut	1954	Buenos Aires: Kapelusz	Estudios sobre pedagogía que tr5ana métodos para el ejercicio en las cooperativas escolares

TÍTULO	AUTOR	AÑO	CIUDAD EDITORIAL	OBSERVACIÓN
Cooperativa escolar	Fabio Luz Filho	1955	Rio de Janeiro: Ministerio de Agricultura	Uno de los primeros escritos sobre el tema de cooperativismo escolar para orientar sus procesos de promoción y organización en Brasil
Las cooperativas y la educación fundamental	Maurice Colombain	1956	París: Unesco	Estudio que trata sobre la necesidad de la educación en el medio cooperativista y sus principales métodos
El movimiento cooperativo y la educación. En: Las cooperativas: manual de educación obrera	Maurice Colombain	1956	Ginebra: OIT	Este capítulo del Manual de educación obrera de la OIT parte de considerar que la cooperación y la educación son inseparables. Se detiene en aspectos tales como: a) la enseñanza de cooperativismo, en los programas de educación formal; b) la divulgación cooperativa entre el público en general; c) educación para los aspirantes a cooperadores; d) la educación de los socios e instrumentos; e) la educación del personal al servicio de las cooperativas.
Mi experiencia en la “Escuela Serena”	María Boshetti-Alberti	1956	Buenos Aires: Kapelusz	Narración de una experiencia de cooperativismo escolar
El cooperativismo como método de educación social	Jorge Bralich	1963	Buenos Aires: Intercoop	Conitene temas como: relaciones humanas en la sociedad actual; bases humanas del cooperativismo; origen del cooperativismo; el cooperativismo como método educativo.
Cooperativas escolares en el mundo	María Argentina Gómez Uría	1964	La Falda (Córdoba): Cooperativa La Falda	Narración y evaluación de la experiencia cooperativa que se da en la provincia de Formosa

TÍTULO	AUTOR	AÑO	CIUDAD EDITORIAL	OBSERVACIÓN
La cooperación en el aula	André Descamps y Georges Prévot	1965	Buenos Aires: Intercoop	Contiene temas como; formación cooperativa a través de la cooperación escolar; la enseñanza, la formación práctica; gestión de los niños; experiencias; la cooperación escolar y los adolescentes.
Cooperativas escolares	Santiago Hernández Ruiz	1965	Madrid: Aguilar	Narración general sobre concepciones y prácticas de cooperativismo escolar
Pedagogía de la Cooperación	Georges Prévot	1967	Barcelona: Editorial Luis Miracle SA	Contiene temas como: la auténtica cooperativa escolar; sus formas y actividades; ventajas; beneficios cívicos; pedagogía métodos; cooperación entre adultos; cooperación escolar y familias; dificultades; la cooperación escolar como forma de humanismo.
El cooperativismo en la escuela primaria	Horacio Ratier y Emilio B. Bottini	1967	Buenos Aires: Intercoop	Contiene temas como: fiesta cooperativista en la escuela; los recursos y su manejo; la escuela debe ser una cooperativa; grupos cooperativos en la escuela rural; decálogo del niño cooperativista; experiencias.

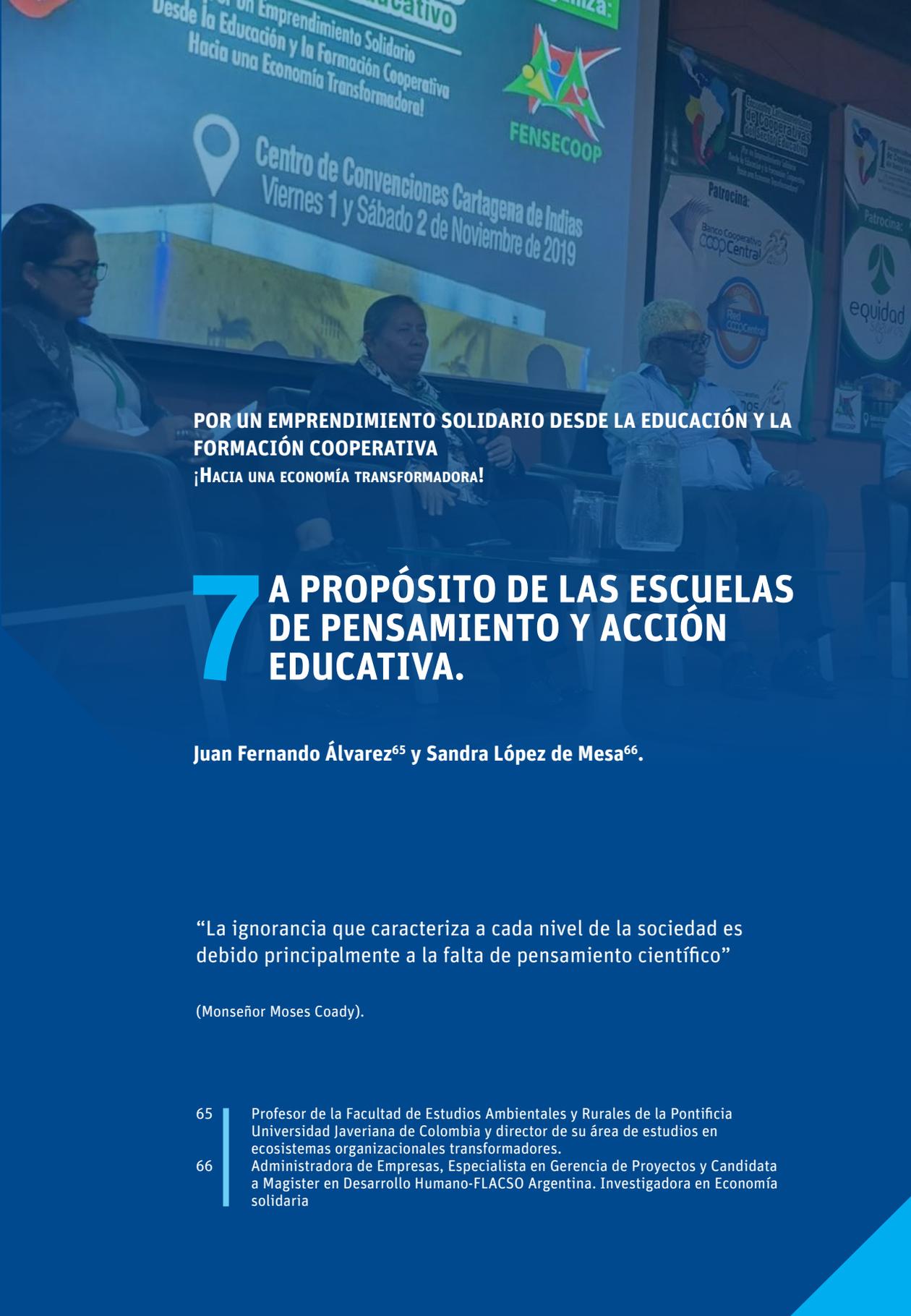
TÍTULO	AUTOR	AÑO	CIUDAD EDITORIAL	OBSERVACIÓN
Curso de cooperativismo: el libro del socio y del estudiante	José J. Fernández Álvarez	1970	Medellín: Multigráficas	Es un texto extenso que desarrolla temáticas variadas sobre el cooperativismo: conceptos, proceso histórico, precursores y pioneros. También realiza acercamientos a teoría económica y sociológica; procesos de gestión y normativa colombiana; experiencias más importantes en el mundo y un acercamiento histórico a la ACI y OCA. En el primer capítulo se desarrollan temas como: a) la educación cooperativa; b) los niños y la cooperación, principios psicológicos; c) la cooperativa escolar; d) la educación de adultos en el cooperativismo y; e) metodología para la enseñanza de los adultos.
Cooperativas de enseñanza (Memoria)	I Seminario Nacional de sociedad cooperativas de enseñanza, padres y alumnos	1972	Bilbao: Unión Nacional de Cooperativas de Consumo	Contiene los siguientes artículos: Cooperativas de padres y alumnos (Mateo Blanco); Perspectivas (Miguel Arandia); diagnóstico en Vizcaya (Ricardo Rueda); importancia pedagógica; diagnóstico en Barcelona (Juan Font Torelló); experiencias.
Documentos de educación cooperativa (Compendio)		1975	Zaragoza: Federación Nacional de Cooperativas	Contiene los siguientes artículos: la cooperación en la universidad (Joaquín Mateo Blanco); La cooperación como nueva materia de enseñanza universitaria (Juan José Sanz Jarque); Orellana: una experiencia de cooperativismo escolar (F. Fernández Cortés); Universidad y Cooperativismo (CECOOP-Chile)

TÍTULO	AUTOR	AÑO	CIUDAD EDITORIAL	OBSERVACIÓN
La democratización del saber: pedagogía cooperativa (informe de consultoría)	Marco Antonio Mansilla	1987	San Gil: OIT-PNUD-DANCOOP-IN-DECOL	La educación en Colombia; los colegios cooperativos; colegios cooperativos de Boyacá; colegios cooperativos de Cundinamarca; colegios cooperativos de la Costa Atlántica; colegios cooperativos de otros departamentos; propuesta para el desarrollo del modelo pedagógico cooperativo.
La juventud en la educación cooperativa	Grupo de Trabajo ALCE-COOP	1989	Santa Cruz: Editora El País- Alcecoop	Ponencias del IX SÍDEC organizado por ALCE-COOP. Se narran diferentes experiencias (Brasil, Bolivia, Costa Rica, Chile, Colombia, El Salvador, España, Guatemala y Uruguay) y apreciaciones sobre la actividad de formación de jóvenes para el ejercicio de la cooperación
El cooperativismo en las aulas escolares	José María Jaramillo J. y Francisco Javier Corrales León	1989	La Ceja (Antioquia): Congreso de Colegios Cooperativos 1989	Ponencia presentada por docentes promotores del cooperativismo escolar en Antioquia con tema como cátedra cooperativa, la renovación curricular, el proceso de formación del cooperativismo escolar en Antioquia y directrices de la ley 79 de 1988
Proyecto de recuperación y consolidación de las cooperativas de educación y/o colegios cooperativos	José del Carmen Moreno	1989	Bogotá: DANCOOP-MEN	Contiene temas como: marco conceptual; situación del subsector del cooperativismo de educación; proyecto de recuperación, consolidación y promoción; perfil financiero del programa. Dicho escrito estuvo dirigido al Dancoop y Ministerio de Educación.

TÍTULO	AUTOR	AÑO	CIUDAD EDITORIAL	OBSERVACIÓN
Los colegios cooperativos en Colombia	María Consuelo Castañeda; Ana Elisa Carrasco Rodríguez y Carlos A. Hunter Clavijo	1991	Bogotá: Financiacoop-Fundecoop	Temas como: modernización de la vida colombiana; la educación y la socialización institucional en el proceso de la modernización; políticas del sistema educativo; los colegios cooperativos; estudios de caso.
La cooperación en la escuela. Memorias Seminario Taller Departamental	Hernando Zabala, Gabriel Posada, Beatriz Zapata, Luz Dary Chavarría, Luis Fernando Betancourt (Pbro).	1997	Medellín: CINCOA-SEDUCA	Se tratan temas como: a) Perspectivas del desarrollo de las cooperativas escolares; b) El programa cooperativas escolar de la Gobernación de Antioquia. c) El papel de la educación en el cooperativismo. d) Los valores que necesitamos. e) La experiencia de las cooperativas escolares de los municipios de Santa Rosa de Osos y Belmira.
Pasado presente y futuro del cooperativismo pedagógico colombiano	Julio Alberto Pinzón	2000	Bogotá: Colcot. Publicado en Anuario de Estudios Cooperativos. Bilbao: Universidad Deusto	Con la creación en 1994 de las primeras cooperativas de educación Bogotá, los colegios cooperativos generaron un nuevo proceso de pedagogía innovadora con estructura de participación comunitaria, sin precedentes en el sistema educativo colombiano. Se proyecta al próximo siglo como experiencia válida para el desarrollo de la educación, el cooperativismo y la economía solidaria.
La Cooperación en la escuela	Luz Dary Bedoya Restrepo	2000	Medellín: CDC (Documento inédito)	Síntesis de temas base relacionados con la cooperación como ejercicio escolar

TÍTULO	AUTOR	AÑO	CIUDAD EDITORIAL	OBSERVACIÓN
La solidaridad y la cooperación en sus dimensiones política, económica, moral y educativa	Hernando Zabala y Olga Lucía Arboleda	2005	Medellín: Funlam	Ponencia presentada en el panel “Educación, pedagogía social, solidaridad y valores transversales en educación. Proyecto “Fomento de la cultura solidaria, asociativa y cooperativa para Centros educativos públicos en la ciudad de Medellín”
El cooperativismo con actividad educativa de Antioquia: Situación actual y perspectivas	Hernando Zabala	2010	Medellín: Confecoop Antioquia	Estudio preparado para diagnosticar el estado de los colegios cooperativos existentes en Antioquia al cierre del año 2009. Se ratifica la situación de recesión que se había producido a nivel regional en confluencia con el fenómeno de nivel nacional.
Historiografía de la educación cooperativa escolar en Formosa a través de instrumentos oficiales, primeras aproximaciones	Ana María Ramírez y José Yorg	2012	Formosa	Se hace el relato de los procesos y los logros alcanzados en el proyecto de cooperación escolar en la provincia de Formosa desde su inicio con María Argentina Gómez.

TÍTULO	AUTOR	AÑO	CIUDAD EDITORIAL	OBSERVACIÓN
El cooperativismo en la educación	Elena Inglada Galiana; José Manuel Sastre Centeno y Begoña Villarroya Lequericaonandia	2014	Valladolid: Universidad de Valladolid	Este trabajo plantea la hipótesis de que las cooperativas de enseñanza conforman una alternativa sólida para el futuro de los centros de enseñanza españoles. Ciertamente que ya son una realidad en este momento coyuntural, pero los retos con que se enfrenta el sector de la enseñanza en un futuro próximo y a medio plazo, pueden ser afrontados con mayores posibilidades de ofrecer calidad, eficiencia y, en conjunto, excelencia desde las perspectivas de un planteamiento ideológico, profesional y económico como el que ofrecen las cooperativas de la enseñanza.



Emprendimiento Solidario
Desde la Educación y la Formación Cooperativa
Hacia una Economía Transformadora!



Centro de Convenciones Cartagena de Indias
Viernes 1 y Sábado 2 de Noviembre de 2019

Patrocina:

1. Comisión de Promoción de Cooperativas del Centro de Convenciones

2. Banco Cooperativo COOP Central

3. Red COOP Central

4. equidad

POR UN EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO DESDE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN COOPERATIVA
¡HACIA UNA ECONOMÍA TRANSFORMADORA!

7 A PROPÓSITO DE LAS ESCUELAS DE PENSAMIENTO Y ACCIÓN EDUCATIVA.

Juan Fernando Álvarez⁶⁵ y Sandra López de Mesa⁶⁶.

“La ignorancia que caracteriza a cada nivel de la sociedad es debido principalmente a la falta de pensamiento científico”

(Monseñor Moses Coady).

65 | Profesor de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia y director de su área de estudios en ecosistemas organizacionales transformadores.

66 | Administradora de Empresas, Especialista en Gerencia de Proyectos y Candidata a Magister en Desarrollo Humano-FLACSO Argentina. Investigadora en Economía solidaria

Es un lugar común que en las organizaciones de economía social y solidaria se destinen parte de sus excedentes a financiar programas de educación. Los montos y especificidades están predeterminados por distintos marcos jurídicos según sea el país de aplicación. Más las motivaciones y expectativas que tienen las directivas para la aplicación de estos fondos es distinta y da cuenta de una visión sociopolítica respecto a las trayectorias de su futuro organizacional.

Este tema será tratado en las siguientes líneas con fines de propiciar un debate que debe tender a la autoevaluación de lo que estamos haciendo en nuestras organizaciones en términos de incidencia de la educación y generar iniciativas que busquen la acción articulada entre actores en nuestra región. Lo anterior tendrá como hilo conductor la motivación hacia una Escuela de Pensamiento.

I. Orientaciones y motivaciones de la acción educativa en organizaciones solidarias

¿Es posible conocer la incidencia de la educación en el desarrollo de un proyecto político de transformación social? Para aproximarnos a responder tal cuestión, inicialmente podríamos identificar qué antecede a los programas educativos: para qué la educación, cómo se desarrolla en términos organizacionales, quiénes

son los beneficiarios y cómo atender la cobertura son elementos orientadores.

En ello hay una vasta experiencia internacional en la cual existen tendencias que responden a distintas motivaciones y formas de ver el quehacer de las organizaciones de economía social y solidaria como actor político y social. Por una parte, existen iniciativas que buscan dar a conocer principios de funcionamiento de las organizaciones de economía social y solidaria.

Bajo esta tendencia, hay varias aristas que van desde las que ofrecen programas educativos orientados sólo a dar información a aquellos que discriminan entre asociados para dotarles de distintas herramientas para fortalecer 'los discursos cooperativos'. Las motivaciones que dan origen a esta tendencia suelen estar asociadas a una forma *acesoria* de ver a las organizaciones solidarias como actores políticos y sociales y es claro que bajo ninguna de estas prácticas se genera acción. La acción es consecuencia de intereses corporativos que en la mayoría de los casos no coincide con el objetivo de satisfacer necesidades.

Hay una segunda tendencia, con aristas entre sí, que aboga por generar una educación para la acción. Bajo esta tendencia hay iniciativas



Foto No. 18. Mesa de discusión de izquierda Patricia Merino (Colombia), Antonia Mondragón(México), Édinson Rafael Castro Alvarado - Gerente CANAPRO, Juan Fernando Álvarez - CIRIEC Colombia
 Registro Fotográfico FENSECOOP

que propicia la dotación de herramientas técnicas para la toma de decisiones e interpretar adecuadamente las particularidades de los estudios técnicos. Pero también hay iniciativas para generar espacios de interacción orientados a fortalecer el espíritu cooperativo y dentro de él, el accionar que conduce a cumplir el objeto social. Las motivaciones que dan origen a esta tendencia suelen estar asociadas a una forma *alternativa* de ver a las organizaciones solidarias en su rol como actores políticos y sociales.

A la primera no vamos a referirnos dado que para ello hay cientos de informes, balances y escritos que dan

cuenta de las mejores estrategias para cumplir el principio de la educación. Vamos a referirnos al segundo elemento en su variable ideal: la conformación de Escuelas de Pensamiento para propiciar una vida cooperativa de aprendizaje basada en la acción.

II. Particularidades internas de una Escuela de Pensamiento

Rastreando parte de la bibliografía sobre la educación en organizaciones solidarias podemos encontrar que en los trabajos científicos se da por sentado que las misiones educativas que propiciaban una formación integral de un ser cooperativo con nobleza moral, templanza y espíri-

tu abocado a entender la condición humana y la necesaria eficiencia cooperativa, ya han sido alcanzadas y por ello la orientación educativa se aboca a la sostenibilidad financiera como fundamento de una empresa socialmente responsable.

De manera que las orientaciones que en su momento cátedras de formación e investigación cooperativa de Universidades francesas (como Paris, Montpellier y Rennes con el profesor Lavergne y luego con el profesor Laserre), suizas (como Basilea y Zurich), alemanas (como Munich, Francfort, Marburg y Münster), austríacas (como Viena), belgas (como Lieja), norteamericanas (como Wisconsin y Minnesota), canadienses (como Sant Francis Xavier's, Saskatchewan, Québec y Victoria) iberoamericanas (como Zaragoza, Complutense, Coimbra de Portugal, Sao Paulo de Brasil, Los Andes de Venezuela, Santo Tomás de Colombia y Rosario de Argentina), filipinas, tailandesas, entre muchas otras, quedan en una suerte de rezago ante la inminente expansión de una oferta educativa basada en la revolución asociativa mundial descrita por Salamon bajo el lente de las organizaciones cuasi benéficas del tercer sector. Una revolución caracterizada por la

necesidad de visibilizar cantidad de organizaciones, activos que alcanzan, el rol accesorio en la economía de las organizaciones y donde pareciera que su único aporte a la sociedad viene dado por el número de empleos generados o por la potencialidad cuasi divina para solucionar cuanto problema social enfrenten los territorios.

Sin embargo, las orientaciones educativas de autores clásicos como Charles Gide (1968) aún están lejos de cumplirse. Imaginaba Gide, que si los hombres querían reemplazar a las clases dirigentes debían aprender a gobernarse así mismos. De manera que la cooperación, alcanzable a partir de la educación, era un acto de emancipación⁶⁷. Finalmente se preguntaba *¿para qué puede servir toda reforma social si ante todo no forma hombres?*

Por su parte, Emory Bogardus afirmaba que, por medio de la educación, los siete principios del cooperativismo se podían poner en práctica en forma cada vez más amplia y profunda⁶⁸. Por ello la educación debía abarcar *desde información a la gente hasta ayudarla a desarrollar sus más escondidas capacidades para desarrollar un mundo mejor* (Bogardus, 1964, 89).

67 Otro autor que desarrolla el concepto de emancipación que se promueve desde la acción cooperativa es el maestro Paulo Freire.

68 De hecho, desde Rochdale el modelo de desarrollo cooperativo se basó en la educación como pilar y soporte de la acción solidaria (Palacios y Coconubo, 2005,21) hacia una moral económica.

Exceso de golf y carencia de mingas configuran un estado de la situación que habla por sí solo de la incidencia de la educación en la dirección cooperativa y lo ausente de una Escuela de Pensamiento que genere líderes con incidencia para combatirlo. Afortunadamente, en este espacio han de haber líderes a los cuales no debemos convencerlos de esta realidad, pero si debemos convencerles de la necesidad de mirar la generación de una Escuela de Pensamiento no como una acción de gasto sino como un costo asociado a la retribución social y política de un movimiento alternativo.

Una Escuela de Pensamiento implica el desarrollo de una comunidad autónoma de conocimiento para los miembros, pero orientada por un marco conceptual común que debe ser sujeto de construcción y reproducción social. En este sentido, la estructura de la Escuela no se genera por la existencia de medios físicos para la formación, se genera por la consolidación de una comunidad pensante abocada a producir de forma compartida soluciones a los problemas de las organizaciones y procurar los medios económicos, sociales y políticos para conformar un movimiento de acción cívica para la emancipación de nuestras organizaciones en un entorno poco cooperativo. La Escuela de Pensamiento es

un espacio de construcción y aprendizaje continuo. La acción produce pensamiento, el pensamiento motiva la acción.

La construcción de saberes que son soporte de prácticas, que a su vez fomentan la investigación y anidan pensamientos, hacen de una Escuela de Pensamiento como lo expresa Pérez (2012, p. 85) centros “de producción y aplicación de conocimiento, que por su grado de singularidad, además de diferenciarse significativamente de otras formas de conocer y de producir conocimiento... se constituirían en complementos importantes para la comprensión de la complejidad del mundo”, la Escuela de Pensamiento es también como lo describe Sánchez (2012, p. 110) una “respuesta crítica a campos y problemas históricamente relevantes que en años anteriores habían sido dominio de unos pocos, y que en ese momento, en vía crítica, ponían en discusión el saber humanista y el saber social, solo por denominarlo de alguna manera”, la Escuela de Pensamiento se gesta precisamente en las disconformidades, de ahí también puede derivar su importancia como un movimiento alternativo.

Mas allá del concepto tradicional de escuela, la Escuela de Pensamiento se caracteriza por:

“permear todos los ámbitos de formación en sus diferentes etapas, y niveles; ser abierta y flexible; ser centro de detección, orientación y estímulo del talento. La escuela debe ganar identidad por las ideas que genera, el impacto y transformación que ocasiona en su entorno, por las obras que realiza, por la calidad y formación de sus miembros, por el liderazgo que ejerce. La interacción escuela-sociedad debe enriquecer y transformar la vida de las comunidades que la alimentan. Pero principalmente, toda escuela de pensamiento debe trascender en el tiempo y en las personas; ser generadora de teorías, enfoques, paradigmas y metodologías así como también, ser innovadora, transformadora y visionaria”. (Coronado, 201, p. 61)

Lo anterior, no suele ser compartido por las estructuras dominantes, por el contrario, la existencia por sí misma genera reacción y rechazo. Cuando existen iniciativas para generar Escuelas de Pensamiento, los líderes de estructuras dominantes se preguntan ¿Qué hace una Escuela de Pensamiento en organizaciones de base?, ¿Por qué han de conformarse estructuras distintas a las existentes? No deberíamos sorprendernos de la existencia de unidades de educación estructuradas en Escuelas de Pensamiento, sino por el contrario interpe-

larnos acerca de qué se está haciendo en las organizaciones de mayor tamaño financiero que las nuestras para fomentar la educación más allá de los lugares comunes.

En la práctica, son lugares comunes los cursos que invitan a reflexionar un mundo solidario inexistente en nuestras organizaciones. Generándose en definitiva la inversión de unos recursos en motivadores que pintan un mundo solidario que no puede existir mientras el único medio para ejercicio de la solidaridad y el encuentro cooperativo, sea la simple decisión egoísta de tomar o no tomar un servicio. Son lugares comunes aquellos programas en los que la preocupación se centra en qué refrigerio tomarán los asociados y no en la calidad de la educación (en la mayoría de los casos no se escatima en el pago a hoteles y buenos refrigerios para la formación, pero si se regatea el costo de la educación como si esta fuese un servicio sobrevalorado). Son lugares comunes los gastos en congresos y menos los gastos en crear mecanismos de transmisión de la información a las bases asociadas y Escuelas de Pensamiento.

Podríamos hacer un repositorio de malas prácticas de actividades y servicios financiados con los recursos de educación, pero no es el fin. Más bien lo importante es el hecho y no las prácticas. Y el hecho definitivo es que la educación, desde los

lugares comunes descritos, es vista como un gasto determinado por Ley. Una suerte de impuesto incómodo y carente de contraprestación, aunque en la práctica existen experiencias relevantes para hacer todo un museo de la educación por la cooperación.

Por ejemplo, en una de las organizaciones de base se identificó que sus asociados, como la mayoría de los asociados de organizaciones solidarias, tienen trabajo por fuera de estas empresas y sólo suelen buscarlas cuando necesitan algo. De manera que las malas decisiones por poca información, el relevo generacional estancado y la apatía fueron el caldo de cultivo para el inicio de la Escuela.

En esta organización solían llamarnos a algunos profesores para dar cursos y oratorias motivantes. Cierta día se planteó ¿por qué no buscamos hacer un trabajo más sostenido en materia de educación? Percibimos, le dije, que anualmente se dispersan muchos recursos y esfuerzos porque no hay una estrategia de educación para la toma de decisiones. Advertimos sobre los posibles efectos de grupos formados que buscarían mayor participación, sobre el costo de la democracia. Y hubo reparos. De manera que se arrancó buscando dar formación centrada en la toma de decisiones e identificando que los mecanismos de gestión utilizados propiciaban estilos donde las con-

ductas solapadas, la traición y la corrupción conformaban un quehacer institucional.

De manera que las clases magistrales se convertían casi en una consultoría abierta y en un espacio de investigación casi científica. Se mostraban los resultados de investigaciones en otras latitudes y como entender la racionalidad previa a la toma de decisiones, con sus aciertos y errores, era una vía más útil para desarrollar una estrategia de educación para la acción. De manera que se fue configurando una estructura que llevaba la investigación y la consultoría al aula.

En principio, algunos directivos miraban con recelo lo que se estaba haciendo e incluso entraban atentos a las capacitaciones. Y si bien en muchas ocasiones la formación contribuía sólo a fortalecer un discurso carente de acciones y seguían presentándose ‘agentes’ con intereses debajo de la manga, con el tiempo se generó un ambiente de continua construcción, cambio y por de fortalecimiento de los consensos basados en la argumentación y no en la *pseudo-democracia* de las mayorías. En este ambiente o se seguía fortaleciendo la educación o se caía en la lentitud, letanía y agonía que precede la muerte.

Oses desarrolló un capítulo, sobre la educación para el desarrollo socioem-

presarial solidario que se encuentra en (Muñoz, 2017, p. 125 - 129), habla de la posibilidad de “generar los escenarios, herramientas conceptuales y metodológicas para la vivencia de los principios de solidaridad, auto-gestión, democracia participativa, corresponsabilidad y equidad, entre otros”, asumiendo que la educación para el desarrollo solidario debe ser orientada a la práctica, conformada por “un conjunto de procesos de promoción, formación, capacitación e investigación permanentes, continuos, progresivos, pertinentes y oportunos. Estos brindan escenarios de encuentro, herramientas conceptuales y metodológicas, en pro del desarrollo y fortalecimiento de conocimientos”.

Se trata en definitiva de abrir paso a una cultura solidaria en la que las organizaciones sean una escuela de aprendizaje donde la educación sea el garante del relevo generacional, la participación consciente y la autorregulación, sea el motor que cambie los hábitos de consumo y producción y sea una herramienta para fortalecer una racionalidad distinta a la que orientan las decisiones en un mundo donde la competencia y la individualidad aglutinan los deseos y expectativas. Como lo expresa Coraggio (2013) “no es posible pretender transformar toda la economía por la ley, aunque sea una Constitución, si no hay actores microsociales predispuestos a resignificar sus ac-

ciones, o si no hay subsistemas que no solo movilicen recursos, personas y comunidades sino que den una base firme a la formación de sujetos colectivos que sustenten el proyecto de construcción de otra economía”.

III. Elementos mínimos de orientación de la educación en una Escuela de Pensamiento

La educación es un tema central que conlleva responsabilización. Sin ella, el ejercicio de la democracia traería vaivenes impredecibles en la gestión, dado que cada asociado podría no tener claro que a través del accionar conjunto y de la alineación de intereses comunes se lograrían mejores resultados para todos.

Esto llevaría a colisiones de intereses sumamente costosas para la gobernabilidad, luchas vanas por el acceso a los órganos directivos, incentivos negativos para la rotación y finalmente inconvenientes para el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Bajo este enfoque la educación y sus contenidos tienen un carácter estratégico como *herramienta para procurar una eficiente democracia participativa y la autorregulación*.

Otro enfoque, es el de la educación como *motor del impulso asociativo* orientada a cambiar las condiciones de vida de sus asociados e inducir, por consiguiente, a patrones

de vida cada vez más responsables. Bajo este enfoque la educación debe promover hábitos de consumo y vida responsables.

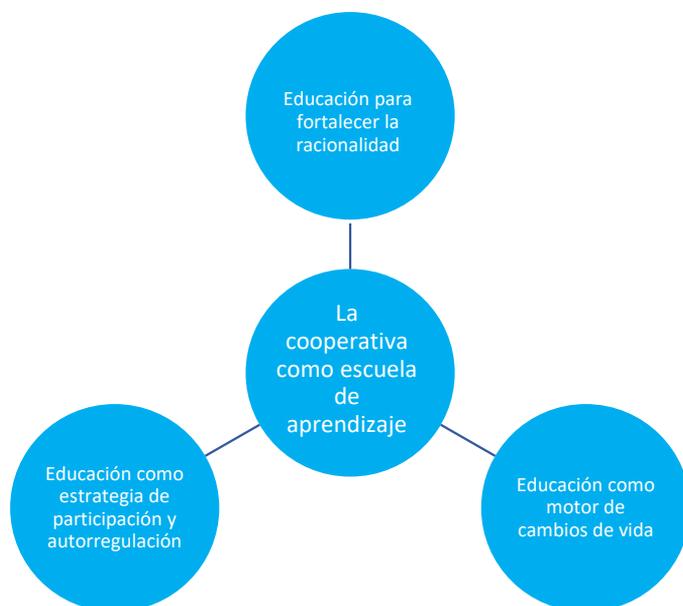
Por otra parte, la educación debe ser un medio para el *fortalecimiento de las conductas y la racionalidad cooperativa*. Bajo este enfoque, la educación se dirige no sólo a los asociados, sino también a su medio, y es a través de las prácticas de cooperación como se logran hacer sostenibles las conductas asociativas entre los asociados.

La conjunción de estos elementos genera un espacio de reproducción

educativa. Si a lo anterior se añan formadores que forman una comunidad de conocimiento, la educación debe inducir a entender que las organizaciones solidarias son una escuela permanente de aprendizaje y a generar entre ellas una unidad en lo común. En este punto estaríamos cerca de una Escuela de Pensamiento que produce y reproduce conocimientos para la acción.

Los anteriores enfoques guardan estrecha simbiosis y su interrelación produce integralidad en el accionar educativo, tal como se muestra en la figura 1:

Figura 1. Enfoque integral de la educación para la cooperación.



Fuente: elaboración propia.



Foto No. 19. Derecha Dr. Reynaldo Alfonso Castillo Romero- Presidente Consejo Administración COOACEDED. Néstor Gerardo González Rincón Director Ejecutivo FENSECOOP, Entrega placa al señor Luis Santiago Gallego - Gerente Visionarios.
Registro fotográfico FENSECOOP

La estimulación de los aspectos educativos y culturales, hace de ellos factores importantes para la transformación social, pues la educación desde una pedagogía crítica aporta a la transformación de la realidad, la cooperativa como escuela de aprendizaje en donde convergen diferentes enfoques de educación, en esta vía, afirman que la economía solidaria es:

“una forma de organización económica que lleva la democracia hasta sus últimas consecuencias, conlleva una gran carga organizacional y muestra que colectivamente es no solo la forma más digna de salir de la crisis, sino de construir mundos mejores, por eso una de sus tareas permanentes es la de robustecer la asociación y los ideales sociales que

la posibilitan, es decir estimular aquellos aspectos educativos y culturales” (Singer & de Souza, 2000).

La educación para desarrollar lo humano, la educación como motor de la transformación, la educación para construir capacidades. La educación desde una pedagogía crítica que profundice la democracia y la participación. La educación cooperativa como movilizadora de cambios, Fajardo (2019, p.107) la perfila “como estrategia maestra para el logro de las transformaciones subjetivas y colectivas necesarias para impulsar un desarrollo solidario y sustentable. Desde luego que es imprescindible profundizar en metodologías pedagógicas que liberen el potencial y lo emancipen”, la educación permite desde el conocimiento y la acción

aproximarse a la innovación social y desde allí al fomento de una Escuela de Pensamiento.

IV. Notas de cierre

Se trata en definitiva de problematizar el accionar educativo y hacerlo objeto de la indagación, la reflexión y la contrastación empírica. Se busca conocer, desde nuestras particularidades y no desde otros paradigmas, cómo fomentar una Escuela de Pensamiento que haga de las organizaciones de la economía social y solidaria una escuela de aprendizaje donde la educación sea el garante del relevo generacional, la participación consciente y la autorregulación, sea el motor que cambie nuestros hábitos de consumo y producción hacia una economía más sostenible; y sea una herramienta para fortalecer una racionalidad distinta a la que orienta nuestras decisiones en un mundo donde la competencia y la individualidad aglutinan nuestros deseos y expectativas.

También se trata de autoevaluación, de lo que estamos haciendo en nuestras organizaciones en términos de incidencia de la educación, de generar iniciativas, de cuestionarnos sobre la educación y su contribución

a la reproducción, mantenimiento o transformación de la sociedad.

Estamos ante una coyuntura de crisis sistémica, en donde la incidencia de la educación cobra mayor importancia, en donde las organizaciones cooperativas y de la economía solidaria en sentido contrario a las condiciones de mercantilización del conocimiento, pueden ser morada para formas de pensamiento lateralizado, que motiven a una Escuela de Pensamiento, con visiones propias e identitarias, que las fortalezcan, que a partir de la vida cooperativa generen una educación desde y para la acción.

Pero previamente se debe salir de los lugares comunes y comenzar a generar impacto con lo que existe. La ausencia no es de instituciones y recursos para hacer formación, sino de líderes sociales especializados y articulados que logren inducir nuevas pautas de trabajo en instituciones que de no ser renovadas se agotarán en los videos de autoalabanza, en el pago de opíparos refrigerios para atraer a nuevos participantes y en la inversión a fondo perdido de recursos para el mecenazgo de educadores sempiternos.

Referencias bibliográficas

- Bogardus, E. (1964). Principios y problemas del cooperativismo. Editorial Libreros Mexicanos Unidos, Ciudad de México.
- Coady, M. (1964). Dueños de su propio destino. Historia del movimiento de Antigonish: una acción educativa por medio de la cooperación económica. Editorial Intercoop, Buenos Aires.
- Coronado, J. (2013). Escuelas de Pensamiento, universidad e ingeniería. Revista de la Universidad de La Salle, (61), 245-283.
- Fajardo, M. (2019). La educación como estrategia de desarrollo solidario en las provincias del sur de Santander (Colombia). Revista Cultura Económica Año XXXVII N°97 Junio 2019: 89-109. Fundación Universitaria de San Gil – UNISANGIL.
- Gide, C. (1968). Cooperativismo. Un certero análisis de los problemas de la cooperación. Ediciones Publi-Coop, Bogotá.
- Lasserre, G. (2008). El hombre cooperativo. Editorial EDUCC (Universidad Cooperativa de Colombia), Bogotá.
- Oses, R. (2017). Educación para el desarrollo socioempresarial solidario. En Muñoz, M. (Eds.) (2017). Modelo de gestión socioempresarial solidario: lineamientos conceptuales de áreas temáticas. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.
- Pérez, L. (2012). Hacia el fomento de escuelas de pensamiento a partir de la gestión y producción académico-investigativa. Revista Universidad de La Salle, 58, 81-94.
- Sánchez, M. (2012). Sobre una noción de escuela de pensamiento. Revista Universidad de La Salle, 58, 103-114.
- Silva, J. (2010). Educación para la cooperación. Fondo Nacional Universitario, Bogotá.
- Singer, P. & de Souza, A. (2000). A economia solidaria no Brasil: a autogestão como resposta ao desemprego.

Apuntes Finales

El encuentro que acá compilamos fue realizado a finales del año 2019, teníamos la convicción en ese entonces de la importancia de la educación como factor transformador, los asociados a FENSECOOP y los miembros de CIRIEC coinciden en la necesidad de fortalecer procesos culturales de transformación de nuestros territorios, hoy, casi después de dos años de una desoladora pandemia, nos encontramos ante un escenario complejo, afortunadamente la complejidad, la incertidumbre y la necesidad de resiliencia nuevamente hacen parte de nuestro quehacer cotidiano y de nuestras decisiones organizacionales, así tanto FENSECOOP como CIRIEC, encuentran en este espacio de formación compartida, nuevos caminos para transitar hacia una economía transformadora.

Celebramos hoy la vida, celebramos la unión de cientos de líderes de cooperativas del sector del magisterio colombiano, celebramos hoy la reunión de cientos de intelectuales que desde las distintas latitudes de

Colombia y algunos de ellos provenientes de otros países como Canadá, México, Perú, Argentina, España y Venezuela, hicieron parte de una congregación de educadores comprometidos con la transformación.

La transformación se refiere a la mirada compartida en cada uno de los espacios plenarios, en cada una de las mesas de trabajo, en las acciones que logren cambios profundos en las formas de hacer, de entender, de desarrollar la cultura y por tanto la economía de los territorios. De manera que el planteamiento de fondo de cada una de las presentaciones, discusiones e intervenciones, es propiciar un momento de bifurcación como el actual, escenarios de cambio, acciones transformadoras y en red, para transitar hacia una economía más humana, sostenible e inclusiva, que llegue a generar transformaciones en las vidas de nuestros miles de asociados, de nuestras familias, de nuestras comunidades de entorno y por extensión de la comunidad académica que aglutina milla-

res de familias, estudiantes, egresados, que desde la escuela, desde la universidad, propicien acciones de transición.

Las transiciones hacia una economía sostenible, hacia una economía basada en la inclusión, hacia una economía tecnológicamente de punta, ya no son una opción, ni siquiera son utopía, es necesario transitar hacia una decisión de vida, para continuar el camino que debemos seguir desarrollando. Transformar tiene que ver con entender la polivalencia de nuestras organizaciones, de los mercados y tratar de transmutarlos

desde nuestras prácticas, transformar tiene que ver con entender que no podemos seguir sosteniendo un sistema basado en la exclusión, pero que, a partir de este, debemos realizar los cambios.

A finales de 2021, volvemos a encontrarnos, para seguir profundizando nuestros nexos con el territorio, nuestras redes y seguir planeando juntos un destino común sostenible, basado en transiciones hacia una nueva forma de hacer las cosas, en dicho escenario CIRIEC y FENSECOOP siguen una ruta común.

Néstor Gerardo González
Sandra López de Mesa
Juan Fernando Álvarez



Este libro se termino de diagramar en
noviembre de 2021.

Fue publicado por la Editorial CIRIEC Colombia
e impreso en noviembre de 2021.
Su tiraje es de cuatrocientos ejemplares.

CIRIEC Colombia apadrina quince arboles del
proyecto ambiental CANAPRO para compensar
la huella de carbono derivada de su impresión



FENSECOOP